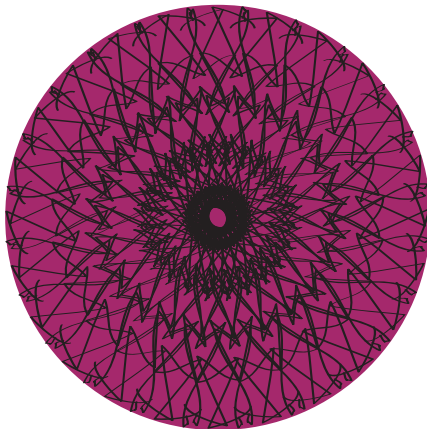


# Globalización, posmodernidad, capitalismo tardío. Coyunturas para repensar hoy los estudios internacionales



**Enrique Shaw**  
(Editor)



**cea-sociales**  
centro de estudios  
avanzados



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Globalización, posmodernidad, capitalismo tardío.  
Coyunturas para repensar hoy los estudios internacionales





Colección Cuadernos de Investigación

Globalización, posmodernidad, capitalismo tardío.  
Coyunturas para repensar hoy los estudios  
internacionales

Enrique Shaw (editor)

Programa de Investigación *Coyunturas problemáticas  
en los estudios internacionales: globalización, capitalismo tardío  
y posmodernidad*

## **Universidad Nacional de Córdoba**

Rector: Dr. Hugo Oscar Juri

Decana de Facultad de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés Peralta

### **Editorial del Centro de Estudios Avanzados**

Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales,  
Av. Vélez Sarsfield 153, 5000, Córdoba, Argentina

Directora: Adriana Boria

Coordinación Ejecutiva: Alicia Servetto

Coordinación Editorial: Mariú Biain

### **Comité Académico de la Editorial**

M. Mónica Ghirardi

Daniela Monje

Alicia Servetto

Alicia Vaggione

Juan José Vagni

Coordinadora Académica del CEA-FCS: Alejandra Martín

Coordinador de Investigación del CEA-FCS: Marcelo Casarin

Asesora externa: Pampa Arán

Cuidado de edición: Mariú Biain

Diseño de Colección: Silvia Pérez

Diagramación de este libro: Silvia Pérez

Responsable de contenido web: Diego Solís

© Centro de Estudios Avanzados, 2021

---

Globalización, posmodernidad, capitalismo tardío : coyunturas para repensar hoy los estudios internacionales / Enrique E. Shaw. [et al.]; editado por Enrique E. Shaw. - 1a ed. - Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, 2021.

Libro digital, PDF - (Cuadernos de investigación; 9)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-1751-99-0

1. Globalización. 2. Posmodernismo. 3. Capitalismo. I. Shaw, Enrique E., ed.

CDD 327.101

## Índice

Presentación <b>Enrique Shaw</b>	9
Pensando la globalización <b>Enrique Shaw</b>	13
La internacionalización filmica del terrorismo en la globalización. Los derroteros del 11S <b>Daniela Marina Martín Pugliese</b>	21
Globalización y diplomacia cultural estadounidense: desafíos y oportunidades <b>Cecilia Peralta Frías</b>	37
La globalización más que tardía en Argentina. El Offset como herramienta desaprovechada <b>Pablo A. Aramayo</b>	51
Globalización al estilo chino <b>Ignacio Michel</b>	67
Las distancias de la globalización. Incidencia de las asimetrías culturales en el afianzamiento de vínculos internacionales: Argentina-China en el siglo XXI <b>Baltazar Salomón</b>	77

Por el bien público mundial: diálogos entre organismos de salud y el G20 en tiempos de globalización y crisis sanitaria <b>Marcela Gisselle Tornier</b>	91
Notas sobre capitalismo tardío, poder e identidad. De una política de sospecha hacia la enunciación de sí <b>Conrado José Rey Caro</b>	101
Reflexiones sobre miedo y medios informativos en el capitalismo tardío <b>Rodrigo Bruera</b>	117
Hollywood y política exterior de los Estados Unidos. El discurso oficial y la construcción del enemigo externo en el cine posmoderno <b>María Cecilia Caro Leopoldo</b>	129
Posmodernidad, culto a la celebridad y orden político. Encrucijadas posibles <b>Ariel Gómez Ponce</b>	145
De las y los autores	167



## Presentación

La presente compilación que se les presenta a las y los lectores es fruto del trabajo mancomunado de integrantes, ayudantes y adscriptes del programa de investigación “Coyunturas problemáticas en los estudios internacionales: globalización, capitalismo tardío y posmodernidad”, radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Desde 2010, este programa se ha forjado como un espacio dedicado al estudio de las políticas exteriores, las dinámicas económicas y los procesos socioculturales gestados durante el último siglo, en un intento por evaluar los cambios más relevantes en la organización geopolítica del sistema internacional. La perspectiva teórica elegida se emplaza en ese versátil espacio conocido como Estudios Internacionales: campo transdisciplinar que, desde una mirada compleja sobre la realidad mundial y sus avatares diacrónicos y sincrónicos, problematiza los diálogos entre lo doméstico y lo internacional.

Si bien se halla nutrido por los fundamentos epistémicos de las Relaciones Internacionales y de su interés por los fenómenos exógenos y endógenos que performativizan los actores internacionales, los estudios internacionales se alejan de la mirada “estatocéntrica” dominante para abordar un caudal de problemáticas económicas, sociales, políticas y culturales que atraviesan las fronteras de los países. Se trata de un territorio fértil y productivo que ha cobrado relevancia en las últimas décadas, aunque su desarrollo resulta aún incipiente en la región y en nuestro país, otro de los motivos que, en tiempos recientes, nos han llevado a promover la creación de un Doctorado en Estudios Internacionales, radicado en la misma institución que acuna a este programa. En un diálogo permanente, ambos espacios pretenden fomentar las investigaciones en los estudios internacionales, difundiendo su importancia para el análisis de fenómenos transnacionales que repercuten fronteras adentro, y colaborando en la formación de recursos humanos, objetivo al que esta compilación busca colaborar.

Resultado del debate colectivo y del estudio conjunto, y sorteando las dificultades que impuso la pandemia a este (como a muchos otros) espacios de construcción de saberes, los artículos que aquí se presentan ponen de manifiesto el interés compartido entre las y los integrantes del programa: repensar los objetos de estudio y las categorías teóricas para abordarlos, como también algunas de las nociones más recurrentes y problemáticas en materia internacional. De allí que este libro focalice en los ejes de la globalización, el capitalismo tardío y la posmodernidad: tres procesos que, desde mediados del siglo pasado, han cobrado gran relevancia y, por ende, reclaman una revisión atenta y crítica en nuestra contemporaneidad<sup>1</sup>.

Precisamente, son estas mismas categorías problemáticas y ricas las que le dan orden a la presente compilación, que pretende esbozar un estado de la cuestión sobre indagaciones particulares que congregan en una preocupación común por nuevas significancias del orden internacional. Así, los primeros textos se ocupan de repensar la globalización, con el puntapié inicial que ofrece la mirada general esbozada por el artículo “Pensando la globalización”, a cargo del director de este programa de investigación. Seguidamente, en el artículo “La internacionalización fílmica del terrorismo en la globalización. Los derroteros del 11S”, Daniela Marina Martín Pugliese se aboca a explorar el alcance del cine llamado *mainstream*, interpretando algunas películas ejemplares que dan cuenta de cambios de paradigma en la globalización luego de los atentados que cambiaron el rumbo de la historia. Cecilia Peralta Frías, por su parte, se detiene en el rol de la diplomacia pública, explicando el alcance de este concepto en los estudios internacionales. A continuación, Pablo A. Aramayo problematiza el modo en que el comercio de sistemas de armas, especialmente en Argentina, es intervenido por los avatares de la globalización, en su escrito “La globalización más que tardía en Argentina. El Offset como herramienta desaprovechada”.

---

<sup>1</sup> En líneas generales, mientras la globalización apunta a señalar un fenómeno político de integración marcado por una democratización a nivel mundial, y el capitalismo tardío se presenta como el sistema económico que extrema los rasgos del liberalismo y de la producción capitalista, la posmodernidad puede pensarse como la pauta cultural dominante que homogeneiza los sentidos y las ideologías. Se trata de enclaves que autores como David Harvey, Terry Eagleton, Saskia Sassen, Fredric Jameson, Immanuel Wallerstein, Stuart Hall o Noam Chomsky, entre otros, se han ocupado de interpelar, en vistas de trazar su alcance e incluso de determinar su efectiva validez teórica.

En el siguiente artículo, “Globalización al estilo chino”, Ignacio Michel se ocupa de explorar el ascenso y preponderancia de la República Popular de China (RPC) en la política global desde el año 1978, en un intento por elucidar otra dinámica de la globalización en Oriente, como bien lo hará Baltazar Salomón en su escrito “Las distancias de la globalización. Incidencia de las asimetrías culturales en el afianzamiento de vínculos internacionales: Argentina-China en el siglo XXI”, aunque focalizan en otra dimensión problemática: las relaciones entre Argentina y la República Popular China. Por su parte, el artículo de Marcela Gisselle Tornier, “Por el bien público mundial: diálogos entre organismos de salud y el G20 en tiempos de globalización y crisis sanitaria”, esboza un panorama de alcance más mundial: la crisis sanitaria, que devino en económica, efecto de una pandemia causada por el nuevo coronavirus SARS-COV-2.

El texto de Conrado Rey Caro abre el debate de otro concepto arduo como es el de capitalismo tardío, en vistas de entender los procesos de subjetivación que se están dando en nuestra contemporaneidad en su escrito “Notas sobre capitalismo tardío, poder e identidad. De una política de sospecha hacia la enunciación de sí”. Una disquisición afín, aunque centrada en el debate de los medios, estará en manos de Rodrigo Bruera quien, en su presentación “Reflexiones sobre miedo y medios informativos en el capitalismo tardío”, se propone realizar algunas reflexiones en torno a diversas conceptualizaciones sobre el miedo y su vinculación con los medios informativos, en el contexto tardocapitalista. El debate de la posmodernidad estará en manos de María Cecilia Caro Leopoldo, situando en esa pauta cultural la construcción del enemigo en una de las materialidades más acuciantes de los últimos tiempos, el cine, y lo hará en su trabajo “Hollywood y política exterior de los Estados Unidos. El discurso oficial y la construcción del enemigo externo en el cine posmoderno”. Finalmente, cierra esta compilación el coordinador académico de este programa, Ariel Gómez Ponce, quien retomará el problema posmoderno para pensar los vínculos entre orden de la celebridad y orden político en su artículo “Posmodernidad, culto a la celebridad y orden político. Encrucijadas posibles”.

Estos trabajos son el resultado de un pensamiento grupal y de una exploración individual, aunque suponen solo el inicio de una tarea que aún esta en ciernes. En tal sentido, enmarcado en esta compleja coyuntura actual, los y las integrantes de este programa renecemos la im-

portancia de reevaluar viejas nociones, repensándolas al amparo de nuevos avatares que intervienen en la organización estructural del sistema internacional, en sus poderíos y sus actores, tanto estatales como no estatales. En este espacio de diálogo colectivo, no dejamos de interrogarnos qué modelo de sociedad internacional se está organizando hoy bajo las lógicas de la globalización, el capitalismo tardío y la posmodernidad, tarea sobre la cual seguiremos buceando.

**Enrique Shaw**

## Pensando la globalización

Enrique Shaw

El fin de la Guerra Fría o sus varios estertores finales (tales como el 11S) marcaron profundamente a los estudios internacionales por diversos motivos que trataremos de enunciar, algunos a partir de estas líneas. El fin de un siglo y el comienzo de otro también impactaron profundamente, y en diversas temáticas caras a nuestra disciplina: las nuevas formas de la guerra, los nuevos enemigos y el terrorismo; un mundo cada vez “más chico” en lo que se refiere a las nuevas tecnologías en su amplio espectro y, con ello, una subjetividad al borde del desconcierto permanente; la supuesta agonía del imperio hegemónico en su forma política, aunque en su forma ideológica o militar; el surgimiento de nuevos movimientos de carácter neoconservador y nacionalistas que pone en jaque lo “acordado” en el Consenso de Washington décadas atrás; o bien, y aunque la lista sigue, las enfermedades y pandemias con carácter global que someten al mundo.

Con todo, la década de los 90 ha sido fundacional para lo que se entiende como globalización actual o contemporánea. Sin embargo, se trata de una afirmación plenamente discutida, y ello sin ánimos de entrar en discusiones bizantinas que tanta tinta académica derramaron (y todavía derramarán) en las academias, no solo en el ámbito de los estudios internacionales sino también (y principalmente) en aquellos como la ciencia política. En esos debates sobre el origen de la globalización, también congregaron teóricos y políticos a favor y en contra, con trabajos interesantes desde diferentes posturas que, sin embargo, enriquecieron lo que esas disciplinas hicieron de la globalización (y a lo que debe añadirse las disputas ideológico-lingüistas con la mundialización que mucho recuerda a las diatribas entre francófilos y germanófilos en cuando a los conceptos de cultura o civilización).

Es otra la postura, sin embargo, cuando se rastrea lo que, a comienzos del siglo XX, se dio a llamar cosmopolitismo (para el socialismo científico, una ideología imperialista que socava la soberanía de las naciones). Allí, la globalización parece ser más antigua incluso, aún más cuando se refuerza el hecho de negar el sentido nacional, y se desprecia la necesidad de soberanía que tienen las naciones oprimidas por el colonialismo o neocolonialismo. Como se sabe, el socialismo contraponen el cosmopolitismo (negación de las naciones) al internacionalismo (fraternidad entre las naciones). Pero, para el caso de América Latina, esto tuvo no solo impacto en lo político, sino también en lo literario (donde, como bien se recordará, escritores e intelectuales nacionalistas como Manuel Gálvez vieron allí el origen de la decadencia de la Argentina y comenzaron a mirar al interior del país como el reservorio de lo nacional frente a las ciudades puertos que estaban abiertas al mundo). Esa similitud de apertura al mundo es, entre otras cosas, algo que guarda mucha similitud con la actual globalización. Pero, como sostienen algunos autores, bastó un enfrentamiento mundial para dar por finalizado dicho cosmopolitismo, como sucedió con la Gran Guerra y la Revolución Rusa que comenzó a dividir al mundo material e ideológicamente en dos.

Como se ve, la globalización está lejos de recibir una lectura unívoca e, incluso, una definición situada en los tiempos recientes. En tal sentido, creo que una disquisición que poco puede parecer vinculada a esta temática puede, empero, arrojar algo de luz. Me gustaría, por ello, recuperar un breve comentario sobre un autor alemán como Gerhardt Leibholz, doctor en Filosofía y en Derecho que, hacia el final de su clásica obra *Conceptos fundamentales de la política y de la Constitución* (1964), hace una proyección futura de la realidad que estaba viviendo su Europa de posguerra y los inicios de la creación del Comunidad Económica Europea (CEE). Allí, se centra en la construcción de Estado nación moderno y en sus elementos centrales como pueblo, nación, soberanía o bien democracia, aunque más bien una pregunta parece elevarse por encima de todas sus explicaciones: ¿a dónde están yendo estos procesos que entonces vivenciaba el escenario internacional de la Guerra Fría, en aquel mundo dividido en bloques?

Su respuesta fue tentativa: debería haber una mayor integración en el ámbito mundial, donde los conceptos como soberanía deberían ser redefinidos, como así también el de democracia, nación y Estado moderno. Pero, ya desde aquellos años, Leibholz entreveía el posible

futuro global de Europa –aunque lo que no imaginaría nunca sería que el fin de la Guerra Fría iba a suceder casi 30 años más tarde–.

Pero volvamos más aquí en el tiempo, pues casi esa misma discusión también abarcó el debate académico reciente sobre la globalización en los años 90, en un intento por elucidar si hablábamos de un proceso o bien de una ideología.

Es cierto: como todo proceso ideológico, la globalización tiene un comienzo –en el cual los intelectuales no siempre nos ponemos de acuerdo–, un desarrollo y un fin o término (aunque siempre habría que pensarlo entre signos de interrogación)<sup>1</sup>. Incluso, hay quienes piensan que, como palabra, globalización se refiere a procesos ideológicos en su más amplio sentido, a través de los cuales las economías y las culturas (¿y las políticas?) en todas partes del planeta llegan a ser cada vez más interdependientes.

Por solo mencionarlo, algunas periodizaciones hablan desde el descubrimiento del llamado Nuevo Mundo en 1492 junto con el despoblamiento de ese territorio fruto de las conquistas y su poblamiento por gentes del Viejo Mundo (Osterhammel y Petersson, 2019); a su vez, una mirada similar puede encontrarse cuando se reevalúa un concepto como el de sistema-mundo ideado por Immanuel Wallerstein (2005), el cual señala el paso de un sistema de organización interregional, a uno de alcance mundial.

Me atrevería a decir, sin embargo, que algunos de estos debates parecieron olvidar algo esencial como la construcción del poder en el contexto de la globalización. Se trata de algo que, cabalmente, han intentado reflexionar los llamados estudios culturales en su amplia diversificación epistemológica, que también nos sitúa en el centro de una intersección con otros campos del saber que van enriqueciendo los análisis actuales de la muy compleja “realidad” internacional. Incluso, allí estarán los aportes de la semiótica, el psicoanálisis, los estudios de los medios de comunicación o bien las teorías sobre el arte, los cuales nos brindan otras miradas que antes, con la hegemónica del realismo en el campo disciplinar de los estudios internacionales, no lograron barajar la importancia del poder a la hora de pensar el yugo de la globalización.

---

<sup>1</sup> Precisamente, es en estos momentos de la pandemia donde la episteme se pregunta si hemos llegado a una finalización de un proceso o meramente un “camaleonaje” del capitalismo. Al respecto, véase Rapoport, 2020.

Los tiempos recientes, por su parte, nos traen otras variables de importancia, y hoy es cierto que no podemos hablar de globalización sin mencionar (aunque fuera “al pasar”) a su otra “pata ideológica”: el neoliberalismo, el capitalismo en una fase tardía o, para ser más precisos con el estadio contemporáneo, un neoconservadurismo (puesto que, prácticamente desde sus comienzos, ambos conceptos comenzaron a comulgar juntos en el camino de la construcción de un sistema hegemónico)<sup>2</sup>.

Como interrogantes, nos quedaría saber cuál es la parte de estos procesos globales que reciben diferentes nomenclaturas que, a estas alturas, puede “caer” primero, y si incluso esa caída puede arrastrar a las otras facetas que lo complementan (tal como se pensó, por ejemplo, que la caída del comunismo coincidió con el fin del fordismo, o sea el modelo de capitalismo industrial, Cfr. Traverso, 2018). Mario Rapoport, por su parte, sostiene algunas premisas iluminadoras:

(...) [la] globalización que caracteriza al siglo XX y luego al XXI está asociada a estos procesos depredadores y es producto de una ideología, el neoliberalismo que produjo profundos cambios en el sistema capitalista: concentración industrial y financiera, nuevas tecnologías y formas de organización del trabajo, surgimiento y expansión de empresas multinacionales, desplazamiento de la hegemonía mundial hacia Estados Unidos, predominio de las exportaciones de capital y un mundo donde las finanzas cobran supremacía sobre la producción. El estancamiento de la inversión productiva y de la demanda se compensó en parte artificialmente con la financiarización de la economía hasta que estalló la crisis de 2008. Ahora el coronavirus pone plenamente al descubierto las falencias del sistema (2020).

Y algo más para agregar: si bien en esta crisis, sumada y agravada por la pandemia, continúa la hegemonía norteamericana (sobre todo en el campo militar), sus socios de la OTAN ven la necesidad de destinar su dinero a poner en condiciones los sistemas de salud y sanitarios para afrontar este enemigo microscópico que solo puede ser derrotado por “balas microscó-

---

<sup>2</sup> Como bien dijo Anderson (2000), el neoliberalismo invadió el escenario; nunca, al menos desde la Reforma, una única ideología había establecido tal hegemonía global y generalizada.



picas”, como en fines del siglo XIX el científico Robert Koch genialmente definió, aunque el mundo científico se le burlara. Ahora, después de décadas de neoliberalismo destruyendo y desarticulando los recursos esenciales para la investigación y la salud se tiene que volver a instalar lo que se desarmó y lo que, precisamente, la globalización intentara poner en jaque: ello es, un Estado de Bienestar que había surgido, entre otras causas, como fruto de la Guerra Fría y como medio de contención de ese enemigo del capitalismo que fueron los Estados socialistas, sobre todo después de finalizada la Segunda Guerra Mundial.

Por lo demás, es cierto, la globalización afectó casi todos los campos incluido el político, debilitando las democracias y transformando algunas en verdaderas plutocracias, provocando enormes concentraciones de las riquezas en tan solo pocas manos, y acompañando con un Estado militarista donde los derechos ganados fueron cada vez (y, sobre todo, a partir del 11S) sacrificados en favor de un discurso de mayor seguridad a costo de menores derechos: ello es, de resignarlos por ese discurso performativo utilizado por los medios y aliados a los sectores hegemónicos para adormecer a las sociedades ya casi globales, con discursos que mucho nos recuerdan a esos cantos de sirena que nublaron la razón a Odiseo, profesando:

Detén tu nave y ven a escuchar nuestras voces.

Después de deleitarse con ellas quienes las escucharon se van alegres conociendo muchas cosas que ignoraban...

sabemos cuánto sucede sobre la tierra fecunda.

Como al navegante errante y mítico, en la globalización neoliberal, las sirenas financieras nos cantaban para arrullarnos y dejar en sus manos nuestros derechos tan costosamente ganados en los siglos anteriores. De esto, también, la globalización dejó sus marcas en nuestra historia reciente.

Asimismo, otro tema interesante que se está comenzando a estudiar hace unos años es el papel y el desarrollo de la cultura en estos procesos llamados globales. Se trata de algo que ha tomado nuevo ímpetu a pesar de muchos, especialmente de la mano de una revitalización de los viejos estudios culturales, enfocados en el rol de los medios actuales de comunicación, y no solo de la televisión y el cine tradicionales, sino principalmente de esos formatos disruptivos

tivos que traen las series, los videojuegos, las redes sociales y otras materialidades de esta cultura reciente. En tal sentido, los estudios culturales están enfocados en analizar cómo los vínculos transnacionales de “lo cultural” afectan los ámbitos de la economía, la política y sociedad general, provocando nuevas alianzas imperiales por las vías de otras formas de la expresión cultural. Este enfoque, de modo peculiar, nos permite ver el flujo de personas, bienes y signos como una situación en que la economía y la política se vuelven cultura y la cultura, a su vez, se vuelve económica y política (Biron, 2013).

Si la influencia de esta cultura entendida como “global” fue siempre importante, ¿qué podemos decir en estos momentos de pandemia, donde muchos de nosotros nos encontramos inmersos en nuestras casas, a merced de una sobre explotación laboral y sometidos a una excesiva predisposición para mirar películas y series por las diversas plataformas que, día a día, parecen multiplicarse como ese virus que nos asedia? ¿Es esta cultura una ventaja o no? Y, de modo aún más general, ¿podemos seguir pensando el mundo en términos de globalización cuando las fronteras entre lo doméstico y lo foráneo parecen, directamente, ser algo prehistórico? Son interrogantes que, difícilmente, seamos capaces de responder. Sin embargo, los estudios internacionales más recientes, abiertos al diálogo con otras disciplinas y reconociendo su necesidad de formular nuevas epistemes para entender el mundo, parecen mucho más proclives a encontrar respuestas. No obstante, esa será la tarea de las y los jóvenes que, nacidos en el entramado de la globalización, hoy parecen imponerse con renovado vigor y esmero, ante un mundo totalmente complejo.

## Bibliografía

Anderson, Perry (2000). “Renovaciones”. *New Left Review*, Nº 1: 5-20.

Biron, Rebecca (2013). “Globalización”. En Mónica Szuruk y Robert MCKee (coords.), *Diccionario de Estudios Culturales latinoamericanos* (pp. 119-123). México: Siglo XXI.

Castells, Manuel (1999). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*. Tomo 2. México: Siglo XXI.

- Hopenhayn, Martin (2001). *¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura*. Buenos Aires: Clacso.
- Leibholz, Gerhardt (1964). *Conceptos fundamentales de la política y de la teoría de la Constitución*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Osterhammel, Jürgen y Petersson, Niels (2019). *Breve historia de la globalización: Del 1500 a nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Preciado Coronado, Jaime (2002). “Ni globalifílicos ni globalifóbicos, sino globalicríticos”. *Documento de Debate*, N° 66, Unesco Biblioteca Digital.
- Rapoport, Mario (2020). “El fin de la Globalización neoliberal”. *Página 12*, edición digital. [En línea] <https://www.pagina12.com.ar/268800-el-fin-de-la-globalizacion-neoliberal> [Consulta: 31/05/2021].
- Traverso, Enzo (2018). *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Wallerstein, Immanuel (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. México: Siglo XXI.



## La internacionalización fílmica del terrorismo en la globalización. Los derroteros del 11S

Daniela Marina Martín Pugliese

### Introducción

Los atentados ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y en las proximidades de Washington, pueden abordarse desde una multiplicidad de perspectivas: terrorismo, globalización, política exterior, etc. Con pleno conocimiento de las limitaciones que supone un ensayo ante un tema de esta complejidad, aquí se analizará el rol desempeñado por el cine *mainstream*<sup>1</sup> en ese proceso de internacionalización de un fenómeno ya conocido, pero que toma dimensión global a partir del 11S y adquiere carácter primordial en la agenda internacional.

La propuesta que se presenta en este trabajo nace de la hipótesis del rol desempeñado por el cine *mainstream*, en tanto producto cultural y herramienta de la diplomacia, durante la gestión de George W. Bush, en relación a la mirada que era necesario forjar en el imaginario social, respecto al mundo árabe islámico.

Se toma un enfoque crítico de las relaciones internacionales que permite una mirada reflexiva acerca del orden mundial, con un abordaje comprensivo de la configuración de múltiples fuerzas (capacidades materiales, ideas e instituciones) que interactúan en él (Cox, 2014) y la dinámica de estas en un mundo globalizado.

Las categorías utilizadas merecerían un análisis en sí mismas, no obstante, se presentan

---

<sup>1</sup> A los fines de este trabajo se toma el cine *mainstream* siguiendo la propuesta de Frédéric Martel (2014) quien lo define como el cine “dominante” o “para el gran público”, en particular el que cuenta en alguna etapa de su proceso (creación, producción, distribución) la intervención de las grandes compañías cinematográficas conocidas como las *majors*.

los criterios básicos que permiten identificarlas para una exposición comprensiva de todo el tema: diplomacia cultural, cine *mainstream*, política exterior, terrorismo, miedo político, imaginario social, entre las más destacadas.

A partir de ese esquema teórico, se hace un recorrido ejemplificativo a través de cuatro películas ilustrativas del engranaje crítico propuesto: *Munich* (2005), *Babel* (2006), *The Kingdom* (2007), *Body of Lies* (2008). Todas ellas corresponden al género drama, se ubican en la categoría de cine *mainstream*, fueron estrenadas durante la segunda gestión de George W. Bush y comparten una perspectiva común respecto del mundo árabe islámico.

## Diplomacia cultural y cine *mainstream* estadounidense

Estados Unidos ha utilizado tempranamente el valor simbólico que posee lo cultural (García Canclini, 2004), sirviéndose de la industria cinematográfica como un instrumento de poder cuya efectividad, si bien difícil de medir, resulta innegable. Históricamente, las políticas de seguridad y la economía han sido los ejes principales en la agenda de política exterior, pero ya desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, la cultura se ha sumado a ellos y es considerada desde entonces como el tercer pilar en las relaciones entre Estados (Saddiki, 2009).

En torno al problema de la cultura, interesa una de las formas a través de las cuales se expresa la diplomacia pública: diplomacia cultural. No obstante, sabemos que existen distintas acepciones y enfoques en cuanto a esta categoría, pero en honor a la brevedad y al solo efecto de hacer una consideración general para puntualizar el sentido asignado a las mismas, este trabajo considera a la diplomacia cultural como segmento de la diplomacia pública.

Así, tal como expresa Peralta Frías en mención a Rodríguez Barba, la diplomacia cultural tiene diversos objetivos entre los cuales se pueden señalar: “1. Destacar los valores y costumbres, estilos de vida, manifestaciones artísticas y culturales del país; 2. Promover una imagen positiva del país en el extranjero; 3. Posicionar al país...” (2018: 62). Conviene recordar esos objetivos de la diplomacia cultural desplegada a través de las funciones estatales, dado que el cine *mainstream* es una pieza clave y efectiva para la transmisión de valores, costumbres, estilos de vida, etc.

Así, el enfoque crítico permite entender la industria creativa como aquello que Cox también

entiende como “acople” de fuerzas: “capacidades materiales” que están dadas por recursos de orden simbólico de la industria cultural y, por ende, del Estado; las “ideas” como significados intersubjetivos que expresan el contenido mismo de la producción creativa; y las instituciones como sucede con Hollywood y su funcionamiento administrativo tanto en la Casa Blanca como en políticas externas, tales como el Plan Marshall, entre otros (Martel, 2014). La observación de este conglomerado de fuerzas permite entender que detrás de las narrativas ficcionales existe un contenido político ideológico con un rol dentro del orden mundial (Gómez Ponce, 2019).

Desde comienzos del siglo XX el “acople de fuerzas” que supone el cine *mainstream* funcionó como “una verdadera herramienta de reproducción ideológica”. Marcó aquellos valores e ideologías con un adversario externo representado por los nazis en la primera mitad del siglo XX, y luego por el comunismo a través de su mayor exponente, la Unión Soviética, durante la Guerra Fría, colaborando en “la construcción de las representaciones imaginarias del mundo” (Nigra, 2010: 5).

La relación de esas múltiples fuerzas es compleja, va mutando en cada circunstancia y no se da de manera directa, sino mediante la creación de entidades intermedias que permiten generar el nexo político funcional a los intereses de los actores involucrados (Estados, empresas, organizaciones, etc.), así como de los intereses en juego: el capital, la agenda política, etc. Un claro ejemplo histórico lo encontramos durante la Guerra Fría, cuando en determinado momento de la década de 1960, Estados Unidos advierte la importancia de fortalecer a Europa Occidental para crear una barrera más fuerte a la influencia de la URSS y utilizó para ello al cine, a través de la Motion Picture Export Association (MPEA) (Crespo Jusdado, 2009). Luego fue la Motion Picture Association of America (MPAA), la cual cambiaría su nombre a Motion Picture Association (MPA), la entidad que actuaría como estructura material en la gestión de intereses de las compañías cinematográficas y del gobierno de Estados Unidos. Vale aclarar que la Motion Pictures Association (MPA) está dirigida por un consejo conformado por representantes de cada uno de los cinco estudios cinematográficos principales de Estados Unidos: Disney, Sony-Columbia, Universal, Warner Bros, Paramount y 20th Century Fox (Martel, 2014).

Es precisamente aquí donde el cine y la industria cinematográfica *mainstream* se presentan como capacidades materiales que operan como instrumentos de la diplomacia cultural, con

las tres fuerzas propuestas por Cox conjugándose en ese objetivo final: los organismos del Estado, puntualmente la Casa Blanca y el Congreso (Martel, 2014) actúan aquí como instituciones en el marco de una política exterior determinada, y planifican así, a través de la MPA (Motion Pictures Association), los formatos de los contenidos de Hollywood en cuanto a qué valores y qué mirada del mundo árabe islámico transmitir (es decir, ideas).

Los autores coinciden en que la MPA, pese a su pretensión de independencia, es el brazo político encargado del lobby de los estudios hollywoodienses, tanto en la Casa Blanca como en el Congreso de Estados Unidos (Martel, 2014; Shaheen, 2008), hasta se ha llegado a considerarla como una “auténtica representación consular de Hollywood en Washington y en ella, su director, Jack Valenti fue el principal embajador y principal diplomático cultural estadounidense” (Martel, 2014: 27).

En tal sentido, esta descripción general permite dar cuenta de una representación del esquema de relación entre actores, ideas e intereses que forman parte de la transnacionalización de la cultura, con fines políticos determinados y su intervención en el imaginario social (Rifo Pavón, 2016). A partir de dicho esquema se analizará un acontecimiento histórico puntual como principio activo de la formulación de la agenda política global: el 11S.

## **Contexto del 11S y decisiones políticas a partir de los ataques**

Para leer la política de Estados Unidos en relación a las decisiones tomadas a partir del ataque a Nueva York y Washington el 11 de septiembre de 2001, pueden considerarse dos grandes lineamientos: fronteras adentro y fronteras afuera del país. En ambos escenarios, fue necesario reforzar la política del miedo a través de los discursos y la información de los medios masivos: los términos “crimen”, “víctima” y “miedo” aparecían unidos a las noticias e informes acerca de terrorismo para construir un discurso público que reflejara la relación simbólica con “orden”, “peligro” y “amenaza” (Altheide, 2009: 55).

El miedo fue una gran herramienta para unir la idea de terrorismo con la disconformidad y obtener beneficios políticos, del mismo modo en que hasta el 11 de septiembre de 2001: el trabajo de los medios contribuyó a crear los cimientos culturales de una política de miedo



basada en la creencia de ser todos, actuales o potenciales víctimas de terrorismo que necesitan ser protegidos (Altheide, 2009). A partir del 11S, el gobierno estadounidense asumió que quedaba legitimado para introducir un variado menú de controles y restricciones tendientes a reforzar el poder establecido (Cox, 2003) que se tradujeron en una pérdida de libertad (valor sostenido y ensalzado siempre por Estados Unidos) para la sociedad civil.

Hacia adentro de Estados Unidos, el miedo debía funcionar como elemento de cohesión, pero no podía implicar la paralización de los ciudadanos: el consumo debía continuar, la forma de vida del estadounidense debía continuar: moviéndose, comerciando, y trabajando (Ahmed, 2015). Pero era conveniente, al mismo tiempo, mantener latente la sensación de amenaza y peligro. La vigilancia de los ciudadanos por parte de las autoridades gubernamentales, se combina con la productividad que prioriza el consumo, direccionando el control en el sentido que no altere las bases del sistema. En esta lógica, los medios masivos de comunicación (canales de noticias e internet particularmente), así como también el cine *mainstream* estadounidense, han cumplido un rol fundamental construyendo estereotipos, generando incertidumbre, y también “amenazas imaginarias que se vuelven reales y amenazas reales que se exageran en el imaginario” (Barei, 2020: 56).

A nivel internacional resulta necesario recordar el contexto en que los ataques se producen y para ello es clarificadora la declaración realizada por Condoleezza Rice, durante la campaña presidencial del año 2000, quien a través de artículos publicados en la revista *Foreign Affairs* expresaba la necesidad de definir el “interés nacional” de Estados Unidos, ante la ausencia del poder soviético con el cual confrontar y contrastar su hegemonía (Cordovez, 2001).

En este sentido, el 11S le dio a Estados Unidos la oportunidad de, en el rediseño de su política exterior en relación a la década de 1990, construir un enemigo, aunque difuso y sin nacionalidad concretamente definida, con características muy claras de referencia a Medio Oriente y en particular al Mundo árabe islámico. Así, la fase inicial de esa política de miedo fue la victimización de Estados Unidos a fin de conseguir el apoyo de la comunidad internacional en la fase siguiente, ello es la ofensiva militar (Brieger, 2002). Por ello, fronteras afuera, la magnitud del ataque habilitó la calificación del hecho como “un acto de guerra” que permitía dar respuesta (Kreibohm, 2008).

Poner la atención en Medio Oriente era, entonces, una oportunidad para reforzar el foco en una zona geoestratégica de gran importancia para Estados Unidos. Las respuestas dadas en materia militar (Afganistán primero en 2001 e Irak luego en 2003) fueron los primeros pasos “para garantizar la estrategia nacional americana en el siglo XXI” (Busso, 2003: 17). De esa manera, durante la primera gestión de gobierno de George W. Bush, el terrorismo quedó reubicado como tema prioritario en la agenda política internacional, con un nexo mental directo a Medio Oriente y en particular al mundo árabe islámico, y la industria cinematográfica se hizo eco de ello.

## **El cine acompasando las decisiones políticas durante la presidencia de George W. Bush**

Como ya se mencionó, la relación en este complejo entramado de fuerzas no es directa ni lineal. En tal sentido, pueden advertirse algunas condiciones que dan cuenta de la vinculación entre cine y política con base en el comportamiento histórico de dicho vínculo y de los datos que se observan durante el período en análisis (2001-2009).

Apropiándonos de las palabras de Cox (2014), diríamos que, el “acople de fuerzas” en que se inserta el cine *mainstream*, le permitió a Estados Unidos moldear una delimitación de “fronteras” de acuerdo a cada momento histórico (Nigra, 2010). Es justamente en ese proceso donde emerge, a partir del 11S, una noción que, si bien no era nueva, adquirió un rol central en la agenda política: el terrorismo internacional.

Pero es aquí donde se advierten dos cuestiones fundamentales a considerar: una es la idea de “terrorismo”, que carece de una definición conceptual unánime y mundialmente aceptada (Kreibohm, 2008), y aunque haya aproximaciones conceptuales vagas, deja abierta la posibilidad de llenar ese vacío con diversas ideas. La otra es la noción de “mundo árabe” y “mundo islámico”, que aparecería en el cine ubicado geográficamente en el llamado Medio Oriente, con un sentido e idea única, amalgamando modelos culturales simplificando diferencias de territorialidad, lenguas, religión y nacionalidades.

En la industria de contenidos del cine, se advierte a priori esa mezcla de conceptos res-

pecto al llamado mundo árabe en los que, al decir de Hamurabi Noufour (2017: 124), se “territorializa’ adhesiones confesionales, ‘confesionaliza’ pertenencias nacionales, en clave de ‘identidad racial’”. Las ficciones de consumo masivo difunden, a través de lo simbólico, una imagen amalgamada de “lo árabe-islámico” donde todo pareciera formar parte de lo mismo y estar, al mismo tiempo, vinculado con ideas como peligrosidad y terrorismo. Por ello, “se trata de un problema que viene siendo aprovechado para propagar el pánico y aversión hacia todo lo que se califique con tales palabras [‘el islam’, ‘lo árabe’]” (Noufour, 2017: 110).

Así en el contexto histórico y político en que se inserta el 11S, se advierte la importancia de reforzar la idea generalizada de un “otro” que cumpla el rol de adversario político global, que permita justificar la posición que asume un Estado (concretamente Estados Unidos) en su política exterior, y analizar en qué medida ese adversario externo, en el marco de la “guerra contra el terror” responde, además, a un modelo cultural determinado. En esa combinación de la necesidad de definir una agenda internacional en que se inscriba el interés nacional de Estados Unidos, con el acaecimiento de un hecho de las características del 11S, es que se impulsa la construcción de “otro” que contenga en su configuración imaginaria, los rasgos de peligrosidad, oriundez lejana, terrorismo, árabe-islámico.

Y si bien no es nuevo que los árabes han sido representados por el cine *mainstream* hollywoodense mediante imágenes y estereotipos despreciables (Shaheen, 2008), a partir del 11S y especialmente de la gestión de George W. Bush, se observan una serie de características peculiares en cuanto a la lectura y representación que el cine *mainstream* estadounidense comenzó a hacer del mundo árabe islámico. En los primeros años de gestión presidencial de Bush, la forma en que los contenidos acompañaron las decisiones en materia militar, fue con la ausencia de temas como terrorismo, Medio Oriente y guerra. La sensibilidad de la sociedad internacional y de la estadounidense en particular, desde el 11S, exigían que la diplomacia cultural acompañara ese primer tiempo con contenidos orientados más bien a la distracción que al recuerdo del atentado y el inicio de la guerra.

Por ello, las películas que ocuparon el podio de la taquilla durante la primera gestión de George W. Bush (2001-2004) corresponden a géneros como fantasía, acción, animación y comedias, varias de ellas se repiten en distintos años con diferentes adaptaciones, en donde

se ve una escasa o nula aparición de películas dramáticas y bélicas, aunque estas no responden a una idea de cine *mainstream*.

Pasados los primeros años desde el 11S, aminorada la candencia inicial de esa experiencia, y una vez desplegada la acción militar en Irak (con la escasa legitimidad que tuvo esta última), fue necesario retomar aquellas nociones que el cine referenciaba en sus contenidos en forma esporádica, vaga y solapada antes del 11S, para vincular todo lo referente al mundo árabe islámico con lo peligroso, violento y primitivo (Shaheen, 2008), y especialmente con el terrorismo. “Después de la desaparición de la Unión Soviética el islam, convertido en el «nuevo enemigo de Occidente» es mediática, política e intelectualmente señalado como «retrasado, fanático y bárbaro»” (Brieger, 2002: 129).

Es cierto que en el mensaje recibido al ver una película siempre está la subjetividad del espectador, los filtros con los que interpreta lo que ve y escucha. Sin embargo, el condicionamiento dado por los medios audiovisuales y por el mensaje provisto por la cultura mediática en su conjunto (diseñada con base en la política de miedo y gestionada mediante diversos mensajes simbólicos en un mundo globalizado), son las condiciones que acaban dando forma a la interpretación del espectador. También, debemos tener en cuenta que Irak significó una guerra absurda que, además, no detuvo el terrorismo de Al-Qaeda sino que, por el contrario, contribuyó a la creación del Estado Islámico (Scavino, 2018). De ahí la importancia de buscar la legitimidad que no tenían las decisiones militares tomadas por la gestión Bush. Esa labor recayó principalmente en la política y en una de sus formas de expresión, puntualmente en la diplomacia cultural.

Así, el cine *mainstream* lanza sus productos con esa temática (géneros bélicos, vinculados a Medio Oriente o a terrorismo) a partir del momento en que la guerra a Irak comienza a perder la escasa legitimidad que tenía a nivel internacional: recién se ven en el listado de la taquilla, apareciendo con mucha cautela, a partir del año 2004/2005, alcanzando su mayor pico durante el año 2008<sup>2</sup>. En ese contexto aparecen *Syriana* (2005), *Munich* (2005), *Paradise Now* (2006), por mencionar algunas. En lo que sigue, veremos de modo exploratorio cuatro

---

<sup>2</sup> Fuente de información: <https://www.boxofficemojo.com>

películas que dan cuenta del aporte del cine *mainstream* estadounidense en relación a la configuración del rostro del enemigo externo por esos años (2005-2008).

### **Películas nada inocentes: *Munich* (2005), *Babel* (2006), *The Kingdom* (2007), *Body of Lies* (2008)**

A partir de la segunda gestión de Bush, ya queda trazada la estrategia global de lucha contra el terrorismo y desplegada la maquinaria política en ese sentido: las instituciones activan las “estructuras materiales” para concretar aquella estrategia ya instalada en la agenda internacional (ideas). Estados, industria cinematográfica, organizaciones internacionales, Ejército, diplomacia y contenidos filmicos se conjugan en ese entramado de fuerzas. En tal esquema, aparecen cuatro películas que, además, se inscriben en el cine *mainstream* estadounidense, aún más cuando se consideran sus *majors* e incluso sus premiados directores: DreamWorks Pictures y Universal Pictures con Steven Spielberg (*Munich*), Paramount Pictures con Alejandro González Iñárritu (*Babel*), Universal Pictures con Peter Berg (*The Kingdom*) y Warner Bros. Pictures con Ridley Scott (*Body of Lies*).

Estas películas son parte activa de la dinámica de fuerzas descriptas y hacen su aporte a la estrategia planteada, ya sea a través de la reminiscencia de un hecho histórico ocurrido en la década de 1970 (*Munich*), o mediante la exaltación gráfica e indubitable de estereotipos culturales (*Babel*), como también mediante la acción atrapante que implica la cacería de terroristas en un lejano y hostil Medio Oriente (*The Kingdom*, *Body of Lies*). En los cuatro dramas, el cine *mainstream* de esta etapa utilizó sus recursos para llevar la atención de los espectadores a asociar la idea de terrorismo al mundo árabe islámico.

Esto se percibe más claramente cuando se atiende a sus tramas. Así, por ejemplo, *Munich* es una película basada en hechos reales que relata la misión encomendada a un agente del Mossad, Avner Kaufman (Eric Banna) tras el asesinato de varios atletas israelíes por el grupo terrorista palestino Septiembre Negro durante los Juegos Olímpicos de Munich de 1972. En ella puede verse la magnificencia en la forma de presentar la historia: escenarios, diálogos, vestuario y fotografía llevan al espectador a sentirse en presencia de la década de 1970. El

equipo liderado por Avner, si bien compuesto por israelíes y judíos, encarnan los valores occidentales y cristianos celebrados por Estados Unidos: familia, justicia, sacrificio o bien patria (Cfr. Clack *et al.*, 2007), y desde el integrante más enardecido del equipo, Steve (Daniel Craig) hasta el más sensible Robert (Mathieu Kassovitz) los perfiles enarbolan una axiología representativa de la estadounidense. Esta forma de proyectar los propios valores en el atentado sufrido por los atletas israelíes en 1972, se corona con una Golda Meir (Lynn Cohen) que expone argumentos perfectamente atribuibles a cualquier presidente de Estados Unidos.

Todo en conjunto y cada detalle genera un puente perfecto entre la actualidad (2005) y el pasado (1972) unidos por la necesidad de justicia ante el terrorismo de un grupo oriundo del mundo árabe islámico. Independientemente de la concordancia con la realidad histórica, su adaptación o tergiversación, la remembranza de un atentado terrorista perpetrado por un grupo palestino contra civiles inocentes es una recuperación de hechos deliberada que indefectiblemente refuerza las ideas ya flotantes en el imaginario social. Toca fibras sensibles de acontecimientos recientes y reinstala el tema terrorismo vinculado al mundo árabe islámico.

*Babel* (2007), por su parte, hace su aporte con un gran contenido de “modelos culturales”. Narra la historia de cuatro familias en cuatro países diferentes y la forma en que estas historias están conectadas. En Marruecos un matrimonio estadounidense, Susan (Cate Blanchett) y Richard (Brad Pitt), mientras viajaba como turista, recibe una bala perdida de un rifle manipulado por preadolescentes niños marroquíes, y la mujer resulta gravemente herida. Eso desencadena el relato de otras dos historias que ocurren en otras partes del mundo (México y Japón). La pareja buscará por todos los medios que la embajada de Estados Unidos en Marruecos los saque de la situación que atraviesan en ese lugar lejano, desolado y adverso.

Es un vasto despliegue de estereotipos culturales que van desde una distante y primermundista familia japonesa, hasta un hostil y sórdido Marruecos pasando por un abigarrado, pobre y ruidoso México. Todo ese bagaje cultural en contraste con el rostro icónico de Brad Pitt y Cate Blanchett. *Babel* es quizás la más representativa de la dinámica de la globalización y, al mismo tiempo, retroalimenta su propia retórica de diversidad con la demarcación gráfica y contrastante de cada cultura. Esta película merecería un trabajo separado debido al caudal de simbolismos que ofrece para tratar una multiplicidad de temas, tanto en su contenido

como en la forma de presentarlo: globalización, desarrollo, periferia, cultura, modelos de dinámicas familiares, etc.

En *The Kingdom* (2007), un ataque en Riad, Arabia Saudita, mata a una multitud de ciudadanos estadounidenses. Un equipo del FBI dirigido por el agente Ronald Fleury (Jamie Foxx) viaja a Riad a investigar el atentado y buscar “justicia” encontrándose allí con anfitriones (autoridades saudíes) hostiles. Arabia Saudita, aliado histórico de Estados Unidos, aparece presentado de un modo concordante con las relaciones existentes fuera de la pantalla de cine: el desprecio es recíproco, así como lo es la necesidad que los vincula. Los lazos económicos se entremezclan con la urgencia de generar un trabajo conjunto para investigar un atentado terrorista. El contraste de valores, de rostros, de vestimentas, de criterios policiales, aparece como lienzo donde se plasma la obra. Al mismo tiempo, la opulencia de recursos económicos y pulcritud de atuendos de las autoridades saudíes, se combina con la pobreza y desalineación de los terroristas, a modo de una sub-diferenciación: los aliados y los enemigos del mundo árabe. Aun así, la presentación de oriente y occidente como opuestos es una constante que atraviesa toda la película.

*Body of Lies* (2008), finalmente, es una adaptación de la novela homónima de David Ignatius, ex columnista de temas internacionales del diario *The Washington Post*. En Medio Oriente, un agente de la CIA (Leonardo DiCaprio) sigue la pista de un líder terrorista. Cada uno de sus pasos es guiado por Ed Hoffman (Russell Crowe) quien lo dirige a través del teléfono desde su confortable casa en Estados Unidos. De nuevo el contraste, esta vez con dos protagonistas de renombre mundial comprometidos en la cacería de un terrorista, pero ambos con roles distintos: uno dirige desde Estados Unidos, el otro se expone físicamente en cada lugar de Medio Oriente que su labor lo requiere (Siria, Irak y Jordania son solo algunos de ellos).

Cuando se atiende a estas películas de modo comparativo, se percibe que la inserción en un mundo global se evidencia en las cuatro películas: desde las interconexiones rudimentarias disponibles en 1972 (*Munich*) hasta la sofisticación de la comunicación satelital que permite la gestión de una operación en Medio Oriente desde una moderna, luminosa y funcional casa en Estados Unidos (*Body of Lies*). Puntualmente *Munich*, por ser la primera en el tiempo, tiene formas más sutiles, pero igualmente efectivas a la hora de rescatar la simbología y datos

acordes a la agenda de ese momento: el cierre agrídulce de la última escena, situada en Nueva York, tiene de trasfondo las Torres Gemelas.

Pese a la diversidad de argumentos, los cuatros films revelan coincidencias destacables tanto en los relatos (los valores occidentales y cristianos –aún cuando en uno de ellos el protagonista no sea cristiano, *Munich*–, confrontados con los dis-valores de Medio Oriente), como en las formas de presentarlos (acción, disparos, rostros de celebridades populares y exitosas representando a los protagonistas occidentales, con mayor luminosidad en sus escenas, contrastado con tonos ocre e imágenes desérticas para Medio Oriente, sombras para sus personajes, y luces para los protagonistas estadounidenses).

En las películas, los esquemas de colores y la fotografía cumplen una función coadyuvante en la lógica de asociación de ideas. Los colores de cada escena, la intensidad de la iluminación y la densidad de emociones que transmiten las imágenes en cada escenario, los rostros y los atuendos de cada personaje, dan cuenta de una selección deliberada del contraste: en Medio Oriente todo es hostil, sórdido, violento, casi monocromático, y con abundancia de ocre. Allí todo es complicado, la pobreza es la fotografía más reiterada y el enemigo presenta la ubicuidad característica del terrorismo. Las escenas en occidente (Europa y Estados Unidos) son livianas, mayormente luminosas con ambientes confortables y funcionales.

Otra coincidencia se da en relación a la deslocalización de los actores principales, cuyos rostros están ligados al cine estadounidense. Más allá de su nacionalidad real o ficcional, los protagonistas aparecen situados en tierras foráneas donde, además, enfrentan la adversidad: Eric Banna y Daniel Craig en Europa y Líbano (*Munich*), Brad Pitt y Cate Blanchett en Marruecos (*Babel*), Jamie Foxx y Jennifer Garner en Arabia Saudita (*The Kingdom*), Leonardo Di Caprio (*Body of Lies*) en Irán, Siria, Jordania y diversos lugares de Medio Oriente.

Aun en *Babel*, única película en la que no sucede un atentado sino un accidente ocasionado por dos preadolescentes, el evento se menciona como ataque terrorista. En ella el director presenta las escenas en modo de evidenciar antagonismos: una de las escenas con los preadolescentes marroquíes en el desierto, cuidando cabras y jugando con un arma se cierra con la imagen de estos preadolescentes corriendo luego de disparar el arma contra un autobús de turistas; el cierre de esa escena se enlaza con la siguiente donde los dos niños estadounidenses



(hijos de los protagonistas) juegan inocentemente en su luminosa y confortable casa, al cuidado de una niñera.

Algo similar sucede con la escenificación del mundo árabe islámico, que es presentado en todo momento (o mayormente) como barbárico, ominoso, violento, pobre y hostil. Los estereotipos y contrastes mencionados se observan de cierto modo más sutiles en *Munich*, un poco más ostensible y grosero en *Babel*, y con una intensidad evidente en las películas de 2007 y 2008 (*The Kingdom* y *Body of Lies*). En estas últimas hay un nexo simbólico entre una de las categorías instaladas en la agenda política en tanto enemigo global (terrorismo) y la alusión al mundo árabe islámico: terroristas macabros, portando barbas, túnicas y actitud patriarcal (*Body of Lies* y *The Kingdom*), invocan a Alá antes de cometer sus crímenes, se rodean de un séquito de soldados igualmente vestidos con túnicas y armados; todo en contextos donde abunda el polvo y la oscuridad.

Todo en conjunto funciona como un complemento narrativo que deja impresadas las ideas generales como planteo binario: amigo-enemigo, lo bueno-lo malo, lo nuestro-lo ajeno. Desde esta lectura, son cuatro ejemplos claros que presentan coincidencias entre sí a la hora de evaluar la agenda internacional de Estados Unidos.

## Conclusiones

Con los atentados del 11S la política exterior estadounidense inició la llamada lucha contra el terror, que se insertó en la agenda global. Las acciones militares desplegadas durante la primera gestión presidencial de George W. Bush exigieron apoyo de la diplomacia para sopesar la falta de legitimidad de tales decisiones. En ese contexto político, el cine *mainstream* estadounidense acompañó con sus contenidos todo el proceso de cambio de agenda: fue cauteloso en las producciones de los primeros años posteriores al 11S, y una vez obtenido el apoyo internacional, desplegó contenidos que ligan la idea de terrorismo al rostro del mundo árabe islámico.

Aun cuando la relación entre el cine *mainstream* y la política estadounidense no se pueda probar de un modo directo, palmario e irrefutable, los vínculos se evidencian en los contenidos acordes a una agenda política y a los lazos entre las grandes compañías (*majors*) y la Casa

Blanca. El acople de fuerzas que representan las estructuras materiales, instituciones e ideas, se conjugan de manera dinámica para que el cine *mainstream* estadounidense, en tanto parte de la diplomacia cultural, impregne la ideología propuesta por la agenda política internacional de Estados Unidos. Así, la política exterior cuenta con el cine como una herramienta de búsqueda de legitimidad que habilita las decisiones en el área, por más absurdas que estas sean, y logra imprimir ideas determinadas en las mentes de los espectadores con un sentido crítico predispuesto a la recreación.

El contenido simbólico de los cuatro ejemplos filmicos comentados, *Munich*, *Babel*, *The Kingdom* y *Body of Lies*, es una plétora de definiciones que asocian la idea de terrorismo internacional al mundo árabe islámico de manera directa. Cada película, a su modo y con sus propios argumentos, presentan de manera general pero categórica, la forma en que debe ser visto el nuevo enemigo global.

## Bibliografía

- Ahmed, Sara (2015). *Política cultural de las emociones*. México DF: Programa Universitario de Estudios de Género.
- Altheide, David (2009). "Terrorism and the Politics of Fear". En Uli Linke y Danielle T. Smith, *Culture of Fear. A critical reader* (pp. 54-69). Londres: Pluto Press.
- Barei, Silvia (2020). "Pensar el miedo. Mitos, arte y política". *Estudios*, N° 43: 45-63.
- Busso, Anabella (2003). "La política exterior americana a partir de la administración de George W. Bush: su impacto mundial y regional". Conferencia dictada en el Centro de Estudios Internacionales, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
- Brieger, Pedro (2002). "Estados Unidos y el Islam después del 11 de septiembre". *Revista Relaciones Internacionales*, Vol. 11, N° 23: 1-12. La Plata.
- Cordovez, Diego (2001). "La política exterior de George W. Bush". *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, N° 2: 11-26.

- Cox, Robert (2003). *The political economy of a plural world*. Londres: Routledge.
- Cox, Robert (2014). “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales”. *Relaciones Internacionales*, N° 24: 99-116.
- Crespo Jusdado, Alejandro (2009). *El cine y la industria de Hollywood durante la Guerra Fría 1946-1969*. Tesis doctoral. Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid.
- Clack, George *et al.* (2007). “La industria cinematográfica estadounidense. Revista Sociedad y Valores estadounidenses”. *eJournal USA*, Vol. 12, N° 6.
- García Canclini, Néstor (2004). “¿La mejor política cultural es la que no existe?”. *Segunda Época*, N° 59, s/p.
- Gómez Ponce, Ariel (2019). “Política internacional y series de TV. Horizontes analíticos de las Relaciones Internacionales”. En Julieta Almada *et al.* (comp.), *VII Jornadas de estudiantes, tesistas y becarios. El desafío de las Ciencias Sociales a 100 años de la Reforma Universitaria* (pp. 65-71). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Kreibohm, Patricia (2008). *El Terrorismo Contemporáneo: Teoría e Historia durante la segunda mitad del siglo XX*. Tucumán: Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.
- Martel, Frédéric (2014). *Cultura Mainstream. Cómo nacen los fenómenos de masas*. Buenos Aires: Taurus-Alfaguara.
- Nigra, Fabio (2010). “Ideología y reproducción material de la ideología por el cine”. En Fabio Nigra (comp.), *Hollywood: Ideología y Consenso en la Historia de Estados Unidos* (pp. 5-18). Buenos Aires: Editorial Maiupe.
- Noufourri, Hamurabi (2017). *Lo que aún nos pasa con el islam y los árabes*. Buenos Aires: Cálamo.
- Peralta Frías, Cecilia V. (2018). *Política exterior y cultura nacional: El programa Sur y la traducción de la literatura argentina como estrategia de diplomacia cultural*. Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

- Riffo Pavón, Ignacio (2016). “Una reflexión para la comprensión de los imaginarios sociales”. *Comuni@cción*, Vol. 7, N° 1: 63-76.
- Saddiki, Said (2009). “El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales. Comunicación y espacio público en las dinámicas interculturales”. *CIDOB d’Afers Internacionals*, N° 88: 107-118.
- Scavino, Dardo (2018). *El sueño de los mártires: meditaciones sobre una guerra actual*. Barcelona: Anagrama.
- Shaheen, Jack G. (2008). *Guilty: Hollywood’s veredicto on Arabs after 9/11*. Massachusetts: Interlink Publishing Group Inc.

## Globalización y diplomacia cultural estadounidense: desafíos y oportunidades

Cecilia Peralta Frías

Nicholas J. Cull (2019b) considera que el mundo se encuentra en una posición precaria –cual equilibrista balanceándose sobre un cable delgado–, caracterizado por el retorno de las rivalidades entre grandes poderes como un elemento central en las relaciones internacionales y atravesado por los desafíos vinculados con la comunicación (tales como el aumento de las noticias falsas, la desinformación, los bots, y los troles pagos). El contexto mundial globalizado se caracteriza por las tensiones generadas por las relaciones antagónicas o cooperativas entre organizaciones regionales o Estados, quienes (a pesar de las normas y regulaciones establecidas por la gobernanza mundial) continúan compitiendo por recursos y dominio regional. Surge así la necesidad de desarrollar estrategias diversificadas para poder vincularse con los múltiples actores que intervienen en el escenario internacional. En tal ambiente, la diplomacia cultural se presenta como un recurso –social, político y económico– con gran potencial dentro de la política exterior de los Estados nación.

De hecho, en los últimos años, el gobierno chino ha realizado fuertes inversiones en instrumentos de diplomacia cultural –tales como medios de comunicación, producción de películas y los Institutos Confucio– a fin de mejorar la imagen del país y reforzar así su presencia mundial (Becard y Menechelli Filho, 2019). Esta situación ha generado preocupación en Estados Unidos, donde se teme que la creciente influencia de China en la región amenace los intereses estadounidenses. Curtis S. Chin plantea la necesidad de que Estados Unidos aproveche la diplomacia cultural como una estrategia para hacerse más presente en varias regiones asiáticas y del Pacífico, donde la creciente presencia china genera inquietudes:

En tanto China continúa a militarizar “islas” que construye en el mar del sur de China –a través del cual transita gran parte del comercio estadounidense con la región– existe la oportunidad para que los Estados Unidos aumenten positivamente su perfil a través de la diplomacia como un poder y un aliado más responsable en la región (2017, la traducción es nuestra).

Daniel Woodley plantea que el conflicto entre Occidente y sus grandes rivales como Rusia y China no debe ser considerado como un enfrentamiento entre civilizaciones, sino como una competencia entre modelos alternativos de desarrollo y financiamiento capitalista en un orden mundial multipolar en el cual el poder corporativo transnacional se ha tornado el rasgo definitorio de las organizaciones sociales humanas (2015: xiv). Él plantea que esta forma ideológica e institucional de la globalización está evolucionando más allá del control geopolítico del Occidente, en tanto que nuevas concentraciones de poder económico y financiero se establecen en Asia y otras regiones. Estas representan un desafío al poder geopolítico de las naciones anglosajonas, en lo que Woodley (2015) considera una posible transición a un sistema monetario internacional que ya no esté centrado en los Estados Unidos. Dentro de este contexto, la diplomacia cultural es vista como una posibilidad sutil, amplia y sustentable de reforzar la seguridad nacional estadounidense (Chin, 2017).

Si bien la dimensión cultural de las relaciones internacionales fue considerada, en general, de forma secundaria, la cultura, entendida en tanto “ideología, mentalidades colectivas, la opinión pública, la personalidad de los responsables políticos y la estructura de sus percepciones” (Braillard y Djali, en Suppo y Lessa, 2004: 155), resulta un poderoso factor de aproximación, o conflicto, entre los Estados, por lo cual se considera que la configuración y la producción de esta es una cuestión propia de las políticas públicas.

Si bien el término ha cobrado relevancia en los últimos 30 años, uno de los pocos puntos compartidos por quienes se dedican a investigar el campo de la diplomacia cultural es la dificultad de precisar qué se entiende por esto. A pesar de que países como Francia<sup>1</sup> han em-

---

<sup>1</sup> Francia ha sido históricamente uno de los países que más se ha destacado en el empleo de la diplomacia cultural. Allí, se la considera una herramienta poderosa al servicio de la práctica diplomática y de la política exterior en general, entendiéndola como “el conjunto de operaciones y obras culturales o educativas orquestadas por el Estado

pleado el término desde fines del siglo XIX, este no se ha popularizado hasta comienzo de la década del 90. “Poder blando”, “diplomacia pública” y “diplomacia cultural” son términos que han entrado en el léxico de las relaciones internacionales como herramientas de autopromoción nacional. Originalmente, el término “diplomacia cultural” se empleó para referirse a los procesos que tenían lugar cuando los diplomáticos, bajo el servicio de representación de gobiernos nacionales, empleaban intercambios culturales para la persecución de objetivos o intereses nacionales. Sin embargo, pronto pasó a concebirse, según la propuesta de Milton C. Cummings Jr., como “el intercambio de ideas, información, arte u otros aspectos entre las naciones y sus pueblos con el fin de lograr un entendimiento mutuo” (2003: 1 en Rodríguez Barba, 2015: 38).

Es importante aquí distinguir entre diplomacia pública y diplomacia cultural. Las principales posiciones teóricas difieren sobre la relación específica que habría entre los conceptos, ya sea que se considere a la diplomacia cultural como una estrategia o instrumento de la diplomacia pública o como dos componentes propios de la política exterior. Cull (2009) representa a la primera posición, al clasificar a la diplomacia cultural como un recurso más dentro de la diplomacia pública, siendo los otros la escucha (a la cual establece como la fundación para toda estrategia de diplomacia pública efectiva), la promoción o defensoría, los intercambios y la difusión transfronteriza<sup>2</sup>. En lo relativo a la diplomacia cultural, Cull la define como el intento de un actor o agente por controlar o gestionar el ambiente internacional a través de la promoción o difusión en el extranjero de sus recursos y logros culturales; destaca la importancia de las políticas gubernamentales que faciliten la exportación de ejemplos de su cultura (2009: 19).

---

con la ayuda de diversos socios para fines políticos” (Dubosclard *et al.*, 2002: 24 en Rodríguez Barba, 2014: 3). En este sentido, la diplomacia cultural hace referencia solo a lo que se vincula con la intervención estatal a fin de garantizar la presencia cultural nacional en el mundo.

<sup>2</sup> Cull plantea que Suiza se destaca en la escucha, Estados Unidos en la promoción, Francia en la diplomacia cultural, Japón en los intercambios e Inglaterra en la difusión transfronteriza. Resulta de interés destacar que el autor considera a la guerra psicológica como una actividad paralela que comparte los rasgos principales de la diplomacia pública y es empleada en contextos de confrontaciones o enfrentamientos bélicos con el objetivo de quebrantar la voluntad del enemigo y facilitar la rendición o la desertión entre los adversarios (2007 en 2009: 10 y 2009: 22).

En representación de la segunda posición, Fabiola Rodríguez Barba (2015) plantea que la diplomacia pública y la diplomacia cultural difieren tanto a nivel de propósitos como de estrategias, si bien no son excluyentes (ya que frecuentemente se pueden emplear juntos). Desde esta perspectiva, se considera que solo es diplomacia cultural cuando se realiza por organismos del Estado a fin de generar una imagen positiva (de prestigio) en el medio mundial<sup>3</sup>. Richard T. Arndt, por su parte, –quien trabajó 24 años con el Departamento de Estado de Estados Unidos y con los Servicios de Información de los Estados Unidos (USIA, por sus siglas en inglés)– plantea que la “diplomacia pública” no es más que un término comodín, que puede ser empleado para significar lo que los usuarios quieren que signifique; sin embargo, destaca que es “una bandera conveniente bajo la que los diplomáticos culturales deben navegar” (2009: 31). Concluye que “la diplomacia cultural sólo tiene lugar cuando los gobiernos le prestan atención a este complejo campo y tratan de dar sentido al caos para, hasta cierto punto, configurarlo y ponerlo al servicio del esquivo ‘interés nacional’, tan difícil de definir” (2009: 31).

Según Rodríguez Barba (2015), la confusión entre estos términos se debe a que ambos han sido enmarcados dentro del concepto de “poder blando”, término acuñado por Joseph Nye Jr., y que se define como la “habilidad de obtener lo que quieres a través de la atracción antes que a través de la coerción o de las recompensas” (2010: 118). O dicho en otras palabras:

Quando puedes conseguir que otros admiren tus ideales y que quieran lo que tú quieres, no tienes que gastar mucho en palos y zanahorias para moverlos en tu dirección. La seducción es siempre más efectiva que la coerción, y muchos valores, como la democracia, los derechos humanos y las oportunidades individuales son profundamente seductores (Nye Jr., 2010: 119).

El poder blando está en la capacidad de que una cultura, sus ideales políticos, sus valores, sean vistos como atractivos o admirables por los demás. Nye Jr. cita en el preámbulo de su

---

<sup>3</sup> Rodríguez Barba plantea que, más allá de las múltiples estructuras y características de la política exterior de los países, los objetivos que se plantean para la diplomacia cultural son siempre los mismos: destacar los valores y costumbres, estilos de vida, manifestaciones artísticas y culturales del país; promover una imagen positiva del país en el extranjero; posicionar al país y generar un clima de cooperación propicio a los negocios e inversiones (2014: 4).



obra *Soft Power a Newt Gringich*, un ex portavoz de la Cámara de Representantes, quien afirmó (en relación con la posición de la Administración Bush en Irak) que “la verdadera cuestión no es cuántos enemigos mato. La verdadera cuestión es cuántos aliados sumo” (en Nye Jr., 2010: 118).

En definitiva, más allá de la diversidad de definiciones existentes, todas las propuestas detrás de las diversas designaciones comparten el supuesto de que las opiniones, actitudes y comportamientos de los ciudadanos de otros países pueden llegar a ejercer una importante influencia sobre los gobiernos puesto que tienen un claro impacto en la política económica y exterior y, por lo tanto, en los intereses nacionales. Esto es algo que numerosos países comparten y aplican, en mayor o menor medida.

La cultura –entendida como un constructo antropológico que incluye un amplio abanico de prácticas religiosas, políticas y creativas que constituyen conjuntamente el carácter esencial de las sociedades y las comunidades (Ivey y Cleggett, 2008: 2)– tomó un lugar central en la diplomacia estadounidense con el comienzo de la Guerra Fría, ya que el comunismo soviético era percibido no solo como una amenaza militar y diplomática, sino como un reto esencial al estilo de vida estadounidense: “La cultura estadounidense –desde las bellas artes, la literatura y la filosofía hasta el periodismo, la música popular e incluso el diseño interior– fueron enrolados en la batalla por la opinión pública global” (2008: 2, la traducción es nuestra). Sin embargo, luego de que la diplomacia cultural pasara por una época dorada (1953-1961, según Krenn, 2017), la disolución de la Unión Soviética selló su ocaso: se consideró que la intervención estatal en las artes ya no era necesaria ni deseable: “la guerra significa más énfasis en la cultura como un arma; la paz significa un retorno al desinterés gubernamental normal en todo lo relativo al arte de la cultura” (Krenn, 2017: 150, la traducción es nuestra).

Con la Guerra Fría convertida en un mero recuerdo, la diplomacia cultural estadounidense perdió fuerza en el congreso estadounidense y para 1999, la mayoría de los programas vinculados con la difusión de ideas y bienes culturales se redujeron o finalizaron (por ejemplo, el cierre de USIA). Sin embargo, los eventos acaecidos el 11 de septiembre de 2001 (11-S) habrían cambiado la situación:

Con los demoledores ataques en Nueva York y en Washington D.C., más y más estadounidenses se preguntaron por el origen del odio y la falta de comprensión que existían hacia su nación. No era completamente sorprendente que, nuevamente frente a una amenaza externa, el gobierno estadounidense reaccionara restableciendo los programas de diplomacia cultural (Krenn, 2017: 6, la traducción es nuestra).

El desafío global del terrorismo se convirtió, pues, en un problema “cultural”, que no consiste tanto en combatir ideologías extremistas, sino en desarmar el ampliamente difundido conjunto de percepciones negativas que se han desarrollado en torno a los Estados Unidos (Ivey, Clegget, 2008: 10). Cull plantea que el contexto mundial se caracteriza por la rivalidad internacional y el cuestionamiento de las instituciones globales así como de las alianzas, valores y la reputación de los Estados Unidos (2019a: 1). El investigador británico aclara que la situación actual no es comparable con la Guerra Fría, pero que sería insensato actuar sin tener en cuenta las lecciones aprendidas de esta época, más que nada ya que los resultados fueron favorables a los intereses de Estados Unidos.

Krenn (2017) afirma que la administración de Eisenhower fue la que llevó a Estados Unidos a su época dorada de diplomacia cultural, principalmente gracias al establecimiento de USIA, que no dudó en emplear todo el arsenal cultural disponible: desde orquestas, óperas, grupos de baile, pintura, escultura, incluso el jazz y los deportes –considerados “cultura popular”–, junto con la tecnología, la ciencia, la industria y los bienes de consumo. Sin embargo, como Krenn (2017) plantea, uno de los principales obstáculos que la diplomacia cultural estadounidense ha tenido –y sigue teniendo– es la limitada participación de agencias gubernamentales en el desarrollo de los programas culturales en el extranjero y la falta de financiamiento federal. Inicialmente, estos dependían de financiamiento privado; luego pasaron a estar bajo un estrecho control gubernamental, hasta que nuevamente se solicitó la participación del sector privado y de organismos sin fines de lucro.

Ivey y Clegett (2008) señalan que con la combinación de las nuevas tecnologías y la sociedad descentralizada que caracteriza a Estados Unidos, la proyección de las instituciones, el sistema de valores y la personalidad cultural propia del país está en manos del sector privado. Los autores concluyen que la política comercial de Estados Unidos, que determina las con-

diciones bajo las cuales sus productos (culturales y de entretenimiento, entre otros) son distribuidos en otras naciones, es su mejor estrategia diplomática actualmente. Asimismo, Fisher (2014) destaca que la posición estadounidense en relación al uso de la cultura en las relaciones exteriores no puede separarse de su agresiva posición en cuanto al libre comercio de bienes culturales, como es el sector audiovisual.

Jameson plantea que la industria del entretenimiento es la exportación principal y más rentable de los Estados Unidos (2000: 53)<sup>4</sup>, lo cual implica que la cultura claramente se ha convertido en una cuestión económica, y este interés económico marca una agenda política. Esta confluencia entre las dimensiones económicas, culturales y políticas son las que caracterizan la posmodernidad y conforman la estructura fundamental de la globalización (Jameson, 2000: 55):

Los Estados Unidos han realizado un gran esfuerzo desde finales de la Segunda Guerra Mundial por asegurar el dominio de sus películas en los mercados extranjeros –un logro obtenido de forma política, mediante la inclusión de cláusulas en varios tratados y paquetes de ayuda. (...) Este intento sistemático por parte de los Estados Unidos de derribar las políticas de “proteccionismo cultural” no es más que una parte de una estrategia corporativa general y cada vez más global, actualmente consagrada en la OMC y en sus esfuerzos (...) de reemplazar las leyes locales con estatutos internacionales que favorezcan las corporaciones estadounidenses (2000: 54, la traducción es nuestra).

Según un informe de la Unión Europea sobre la cultura en las relaciones entre América del Norte y Europa, estos dos continentes dominan el comercio mundial de bienes culturales:

---

<sup>4</sup> Estados Unidos goza un 28% de los ingresos, con 16% de la participación en trabajos. El mercado norteamericano posee el mayor número de consumidores de contenidos culturales digitales, más que en Asia y en Europa; asimismo, se presenta como el líder global de las industrias de entretenimiento, siendo el mayor mercado para la televisión (182 mil millones de dólares), películas (28 mil millones de dólares) y radio (21 mil millones) (Katsarova, 2017: 6). Asimismo, 67% de las películas disponibles en plataformas de servicios de video a pedido, como Netflix o Amazon, son estadounidenses. El Consejo y el Parlamento de la Unión Europea analizan plantear un requisito de, por lo menos, 30% de producciones europeas en este tipo de plataformas (Katsarova, 2017: 9).

juntos, están a cargo de 49% de las exportaciones y 62% de las importaciones (Katsarova, 2017: 4)<sup>5</sup>. Lo que distingue a Europa de Estados Unidos son sus políticas hacia la cultura, ya que mientras la Unión Europea defiende sus idiomas y culturas como bienes públicos de gran valor, los Estados Unidos consideran la cultura como bienes de consumo (Center for Arts and Culture, 2003: 2). Los sectores audiovisuales están promovidos en la Unión Europea a través del marco del programa “Europa Creativa” y a través de los presupuestos nacionales. En Estados Unidos, por su parte, no existen políticas federales que promuevan acciones culturales –de hecho, es uno de los pocos países que no tiene un ministerio o departamento de cultura<sup>6</sup>– y los recursos disponibles son considerados mínimos para un país que se vanagloria de ser la mayor economía mundial (Katsarova, 2017).

Incluso la participación de Estados Unidos en ferias o exposiciones mundiales –que alguna vez fueron estandarte de su poder, como la de Moscú en 1959 (ver Krenn, 2017)– disminuyó considerablemente luego a fines de la Guerra Fría. Ya que este tipo de iniciativas requieren de aprobación especial del Congreso para obtener financiamiento federal, desde los gobiernos federales se fueron dejando de lado, a la espera de que el sector privado asumiera los costos para la construcción y realización de los pabellones. La falta de apoyo federal derivó en que algunas corporaciones con raíces en los Estados Unidos optaran por distanciarse del país y presentar sus exposiciones en áreas corporativas de las ferias (Cull, 2019a: 2). Si bien la administración de Obama planteó la creación de una unidad permanente dedicada a la organización y planificación de exposiciones internacionales y la administración de Trump la apoyó, esta no ha tenido los resultados esperados: a finales del 2019 no había claridad en cuanto a la contribución de Estados Unidos en la Exposición Universal de Dubai de 2020

---

<sup>5</sup> Las industrias culturales y creativas no solo emplean a más de 30 millones de personas en el mundo a través de la generación de aproximadamente 2,250 mil millones de dólares estadounidenses anuales de ingresos, sino que también demuestran una fuerte resiliencia ante las crisis financieras y económicas globales (Katsarova, 2017: 5).

<sup>6</sup> A nivel de administración federal, la encargada principal de la diplomacia cultural dentro del Gobierno Federal es la Dirección de Asuntos Educativos y Culturales (ECA, por sus siglas en inglés), dirigida por la Subsecretaría de Estado para Diplomacia Pública y Asuntos Públicos, dependiente del Departamento de Estado. Participan asimismo otras agencias gubernamentales como el Fondo Nacional para las Artes, el Fondo Nacional para las Humanidades o el Fondo de los Embajadores para la Preservación Cultural (Fisher, 2014; Katsarova, 2017).

(que fue pospuesta hasta 2021, a fin de asegurar un mejor manejo del impacto de la COVID-19): un evento único en la región, en el que participarán 190 países y numerosas organizaciones multilaterales, compañías e instituciones educativas (Expo 2020, 2020) y al cual se espera que asistan más de 25 millones de visitantes. Cull plantea que la audiencia objetivo son las generaciones jóvenes: la elección del tema para la feria, “Connecting Minds, Creating the Future” –conectando mentes, creando el futuro– está explícitamente dirigido para captar a la juventud con ansias de cultura e innovación (2019a: 3)<sup>7</sup>.

La participación de EE.UU. sería clave en este espacio, más aún teniendo en cuenta que los esfuerzos de la nueva diplomacia cultural<sup>8</sup> estadounidense tiene públicos objetivos muy específicos: el mundo musulmán y los jóvenes (Krenn, 2017: 151). Las sociedades islámicas se convirtieron en prioridad luego de los ataques del 11-S, puesto que se considera que estas representan una posible fuente de amenazas; no obstante, Krenn destaca que la batalla ideológica contra los movimientos extremistas no tiene lugar solamente en los países árabes, sino en las ciudades y pueblos de Europa, Asia, África y el hemisferio occidental (2017: 151). En cuanto al interés por la juventud, este es más reciente y Krenn lo justifica en base a tres factores: los jóvenes serán los líderes del futuro; sus mentes son más maleables en comparación con las de los adultos, y es el grupo etario más involucrado con las redes sociales y otras

---

<sup>7</sup> Asimismo, resulta interesante analizar la elección de sus mascotas oficiales: un niño y una niña (Rashid y Latifa), Salama, el sabio árbol *ghaf*, y tres robots (los guardianes de la movilidad, la oportunidad y la sustentabilidad). Se encuentra disponible en el sitio web oficial de la exposición un episodio de poco más de 16 minutos titulado “Winds of change” en que se los presenta y a la feria en sí: <https://www.expo2020dubai.com/en/discover/attractions/mascots>.

<sup>8</sup> Si bien Krenn nunca explícitamente define qué considera la “nueva diplomacia cultural”, se puede vincular el empleo de este término con las características que Nicholas J. Cull asigna a la “nueva diplomacia pública”: un incremento en la participación de actores internacionales no tradicionales (como las organizaciones no gubernamentales), el mayor empleo de tecnologías globales de comunicación en tiempo real, el desdibujamiento de las fronteras rígidas entre esferas de noticias domésticas e internacionales, el empleo de estrategias propias del mercadeo, imagen corporativa y las teorías de las redes sociales, vinculado con el uso de una nueva terminología (“poder blanco” y “marca país”) y, por último, una comunicación que enfatiza el contacto de persona a persona y la construcción de relaciones y vínculos horizontales en las que el actor internacional juega un rol de facilitador. En todo caso, el objetivo central sigue siendo el mismo para Cull: administrar y gestionar el ambiente internacional (2009: 13).

fuentes de información en línea –medios activamente empleados por los programas de la nueva diplomacia cultural estadounidense– (2017: 152).

Cull advierte que hay mucho en juego en Dubái:

En este siglo XXI, una buena reputación ha evolucionado de ser una opción extra para los países ricos a una necesidad. Es por ello que los Estados Unidos deben invertir no solamente en la defensa de sus fronteras y en sus recursos humanos y los intereses en el extranjero, sino en proteger su imagen, su presencia en la imaginación de las personas y la relevancia de sus valores: esto es seguridad reputacional (2019a: 4).

Cull (2018) ha desarrollado el concepto de “reputational security” en el marco de la revolución digital que viene marcando el siglo XXI: la define como el grado de seguridad que ha acumulado una nación y que deriva de ser conocido por ciudadanos de otras naciones. Un país que goza de seguridad reputacional es aceptado como soberano legítimo sobre su territorio, no solamente bajo la ley sino bajo la percepción del público internacional. Se aprecia como un miembro de la comunidad internacional y es visto como una parte integral de esta. Cull concluye que “la seguridad reputacional ocupa un lugar preponderante en la imaginación global. Una vez establecida, significa que cuando aparece un desafío (...), al mundo le importa” (2019b: 10, la traducción es nuestra).

Estados Unidos habría descuidado su imagen y su seguridad reputacional al recortar el financiamiento para actividades y proyectos vinculados con su diplomacia pública, y dejar que las actividades culturales dependan mayoritariamente de financiamiento privado. Como afirmó Richard Arndt, “La diplomacia cultural es sin duda el único elemento de la actividad diplomática exterior que, a la larga, podría haber disminuido la velocidad del deslizamiento de Estados Unidos hacia el estatus de paria global” (2009: 32). Son numerosos los investigadores que concuerdan que la imagen mundial de Estados Unidos ha sufrido numerosos embates en los últimos años: más recientemente, de hecho, la elección del presidente Donald Trump provocó una caída drástica en esta (Wike, Stokes *et al.*, 2018), sin poder mejorar mucho en los últimos años (Silver y Devlin, 2020). La falta de compromiso de la administración Trump con las problemáticas vinculadas con el cambio climático (representada mediante la negación a firmar el Acuerdo de París) y el retiro de la Unesco a fines del 2018 no habrían ayudado.

Sin embargo, a pesar de la marcada desconfianza global en Trump, el país aún goza de una imagen positiva más fuerte que la de China a nivel global (aunque no en Rusia, donde 71% de la población la ve con mejores ojos). Muchos de los países vecinos de la gran potencia asiática están preocupados por su crecimiento y consideran aún al país norteamericano como un gran aliado. Teniendo en cuenta el contexto mundial actual y los retos a los que se deben enfrentar los Estados Unidos y el mundo, en sí, invertir en diplomacia cultural resulta más que nunca imperativo, en tanto recurso que sirve a los intereses estratégicos de un Estado nación al mismo tiempo que contiene en sí la promesa de ir más allá de estos, para lograr un bien mayor a través del encuentro intercultural.

## Bibliografía

- Arndt, Richard T. (2009). “¿Cultura o propaganda? Reflexiones sobre medio siglo de diplomacia cultural de Estados Unidos”. *Revista Mexicana de Política Exterior*, N° 85: 29-54.
- Becard, Danielly Silva Ramos y Menechelli Filho, Paulo (2019). “Chinese Cultural Diplomacy: instruments in China’s strategy for international insertion in the 21st Century”. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 62(1), e005.
- Chin, Curtis S. (2017). “Why the State Department Should Fund Cultural Diplomacy”. *University of Southern California Center on Public Diplomacy*. [En línea] <https://www.uscpublicdiplomacy.org/blog/why-state-department-should-fund-cultural-diplomacy> [Consulta: 01/02/2020].
- Center for Arts and Culture (2003). “U.S. Cultural Diplomacy: Where Are We Now? Five Papers Published by the Center for Arts and Culture. Executive Summary”. [En línea] <https://www.americansforthearts.org/sites/default/files/CDSummary.pdf> [Consulta: 22/01/2020].
- Cull, Nicholas J. (2009). *Public Diplomacy: Lessons from the Past*. Los Angeles: Figueroa Press.
- Cull, Nicholas J. (2018). “The Quest for Reputational Security: The Soft Power Agenda of Kazakhstan”. *University of Southern California Center on Public Diplomacy*. [En línea]

- <https://www.uspublicdiplomacy.org/blog/quest-reputational-security-soft-power-agenda-kazakhstan> [Consulta: 10/01/2020].
- Cull, Nicholas J. (2019a). “Expo Diplomacy 2020: Why the U. S. Needs to Go Back to the Future”. *University of Southern California Center on Public Diplomacy*. [En línea] <https://www.uspublicdiplomacy.org/blog/expo-diplomacy-2020-why-us-needs-go-back-future> [Consulta: 10/01/2020].
- Cull, Nicholas J. (2019b). “The Tightrope to Tomorrow: Reputational Security, Collective Vision and the Future of Public Diplomacy”. *The Hague Journal of Diplomacy*, Nº 14: 1-15.
- Expo 2020 (2020). “Discover Expo 2020 Dubai”. [En línea] <https://www.expo2020dubai.com/en/discover> [Consulta: 27/01/2020].
- Fisher, Rod (2014). “United States of America. Country Report”. [En línea] [https://ec.europa.eu/assets/eac/culture/policy/international-cooperation/documents/country-reports/usa\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/assets/eac/culture/policy/international-cooperation/documents/country-reports/usa_en.pdf) [Consulta: 10/01/2020].
- Ivey, Bill y Cleggett, Paula (2008). “Cultural Diplomacy and the National Interest: In Search of a 21st-Century Perspective”. [En línea] <http://www.interarts.net/descargas/interarts673.pdf> [Consulta: 13/01/2020].
- Jameson, Fredric (2000). “Globalization and Political Strategy”. *New Left Review*, Nº 4: 49-68.
- Katsarova, Ivana (2017). “Perspectives on transatlantic cooperation: Culture in EU-US relations”. *European Parliament Think Tank*. [En línea] [http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=EPRS\\_BRI\(2017\)608638](http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=EPRS_BRI(2017)608638) [Consulta: 17/01/2020].
- Krenn, Michael L. (2017). *The History of the United States Cultural Diplomacy. 1770 to the Present Day*. Londres: Bloomsbury Academic.
- Nye Jr., Joseph S. (2010). “El poder blando y la política exterior americana”. *Relaciones Internacionales*, Nº 14: 117-140.
- Rodríguez Barba, Fabiola (2014). “Diplomacia Cultural. Una nota exploratoria”. *Chroniques des Amériques*, Nº 3, Vol. 14: 1-9.



- Rodríguez Barba, Fabiola (2015). “Diplomacia cultural. ¿Qué es y qué no es?”. *Espacios Públicos*, N° 43, Vol. 18: 33-49.
- Silver, Laura y Devlin, Kat (2020). “Around the world, more see the U.S. positively than China, but little confidence in Trump or Xi”. *Pew Research Center*. [En línea] <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/01/10/around-the-world-more-see-the-u-s-positively-than-china-but-little-confidence-in-trump-or-xi/> [Consulta: 01/02/2020].
- Suppo, Hugo Rogélio y Lessa, Mónica L. (2004). “Contribuciones teóricas y metodológicas al estudio de la dimensión cultural en las relaciones internacionales”. *Ciclos*, N° 28, Vol. XIV.
- Woodley, Daniel (2015). *Globalization and capitalist geopolitics. Sovereignty and state power in a multipolar world*. Nueva York: Routledge.
- Wike, Richard; Stokes, Bruce; Poushter, Jacob; Silver, Laura; Fetterolf, Janell y Devlin, Kat (2018). “Trump’s International Ratings Remain Low, Especially Among Key Allies”. *Pew Research Center*. [En línea] <https://www.pewresearch.org/global/2018/10/01/trumps-international-ratings-remain-low-especially-among-key-allies/> [Consulta: 01/02/2020].



## La globalización más que tardía en Argentina El *Offset* como herramienta desaprovechada

Pablo A. Aramayo

### Introducción

Muchos países son conscientes de la existencia de un mundo globalizado e interdependiente, y lo aprovechan, cumpliéndose algunos postulados ideales de Keohane y Nye (1988) como se comprobará en este artículo.

El comercio de sistemas de armas no está exento de esa globalización e interdependencia, en particular una modalidad: el *offset* o compensaciones industriales, tecnológicas, que como se ha dado en otros países, constituye una “locomotora tecnológica”, promoviendo la modernización o actualización de otros sectores estratégicos de una economía nacional, como el acero, las máquinas herramienta, la construcción naval; o bien el crecimiento de nuevas industrias y tecnologías, sobre todo en el ámbito aeroespacial, la electrónica y las tecnologías de la información; e incluso a las misceláneas (Bitzinger citando a Brauer, Willet, Elliot y Bonsignore, 2004: 251-252).

Argentina no aprovecha este contexto actual, usando las herramientas disponibles, poseyendo formación superior, industria pesada y de alta tecnología, terminales automotrices y siderúrgicas, y pymes tecnológicas proveedoras, que podrían proporcionar piezas críticas, aleaciones especiales para blindajes, la industria aeronáutica, espacial, ferroviaria, etc. Esto trata con una necesidad reclamada desde las grandes empresas estatales y mixtas y pymes más grandes.

## Contexto actual

Actualmente hay países ofertando a Argentina beneficios adicionales tales como: transferencia de tecnología, desarrollo de proveedores internos entre las grandes empresas estatales del sector Defensa o sus pymes tecnológicas proveedoras, con la expectativa de poder insertarse en las cadenas de proveedores, sin embargo, el país no hace anuncios.

Este tipo de operaciones con claros tintes geopolíticos y realistas, a mediano y largo plazo, son intentos de empresas provenientes de Rusia o China, con el aval de sus gobiernos, de posicionar sus productos y hacer una cabecera regional para distribución y servicios (Olivera, 2020; Menegazzi, 2021). Y para Argentina es una oportunidad de obtener beneficios más allá de lo que se puede obtener en las compras tradicionales (off-the-shelf), y una ocasión para romper con la tradición de comprar siempre al “mismo proveedor”, con los siguientes inconvenientes:

- Obsolescencia: en el 85% de los casos el equipamiento estadounidense cedido es de más de 10 años de antigüedad (Matthews, citando a Cahill, 2004: 101).

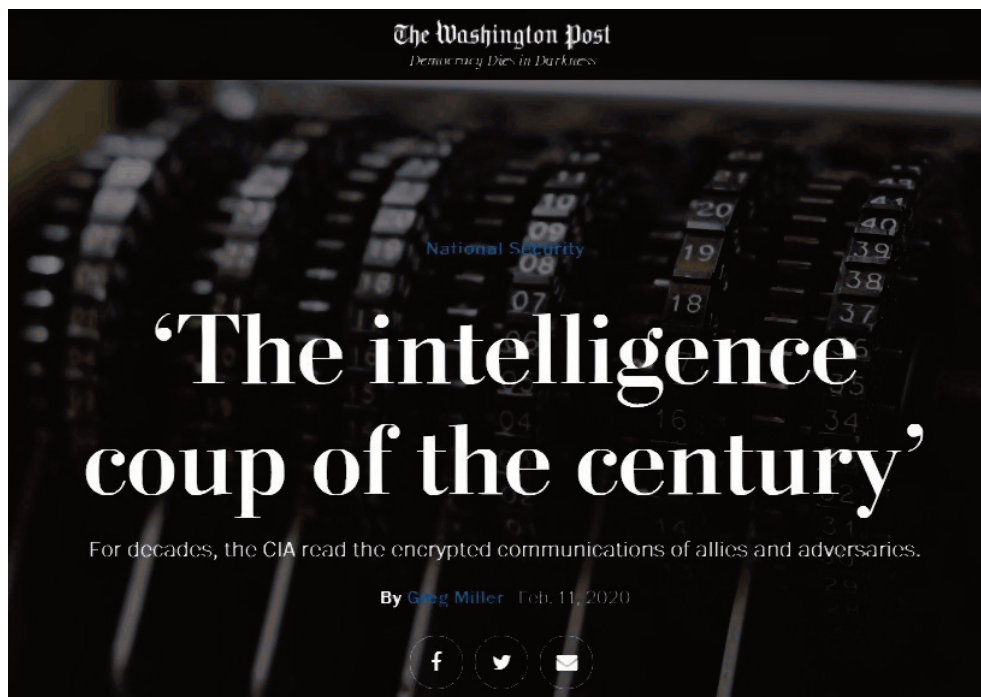
- Barreras físicas: o sea restricciones de los funcionamientos internos de dispositivos, sistemas, las black box (por ejemplo, códigos, algoritmos, etc.).

- Barreras políticas: si bien obsoletos, sujetos a la autorización del Congreso de Estados Unidos (Niebieskikwiat, 2019); o a vetos de compras de sistemas, o de repuestos (Larre, 2020); o incluso vetos en potenciales ventas de desarrollos nacionales, por parte del Reino Unido (Niebieskikwiat, 2019). Incluso sometidos a espionaje (ver figura 1) por adquirir sistemas criptográficos que reportaban directamente a la Central Intelligence Agency (CIA) en la época de la Guerra de Malvinas, citado en artículos de diarios (Borger, 2020; Miller, 2020).

Estos ejemplos son muestra de vulnerabilidad y dependencia en temas estratégicos, conceptos realistas, estudiados y tenidos en cuenta por países vecinos al plantear sus políticas industriales y de defensa, tendientes a minimizarlos.

La adquisición a otros oferentes a quienes no importa la opinión del Reino Unido, es una

oportunidad a aprovechar por el país. Situación aprovechada por Perú, Brasil, que por lo que se sabe, no están catalogados por la prensa como países pertenecientes a la “órbita del mal”.



**Figura 1.** El escándalo de Crypto AG, que afectó a Argentina, revelando dependencia y vulnerabilidad. Fuente: G. Miller, *The New York Times*. Consulta: 29/03/21. Disponible en: <https://www.washingtonpost.com/graphics/2020/world/national-security/cia-crypto-encryption-machines-espionage/>

Ante esta situación, Argentina tiene que hacer uso de la teoría de toma de decisiones, analizando lo conocido, lo poco claro y lo supuesto; los escenarios políticos y económicos creados (Neustadt y May, 1986: 69-74), por hacer uso de estas ofertas de sistemas que implicarían un salto tecnológico necesario, para acceder a *know how* y transferencia de tecnología para la producción argentina.

Un analista de un medio especializado argentino expresaba:

El traspaso de tecnología, aunque no sea total, genera enriquecimiento del capital humano nacional, mano de obra altamente calificada, y una solución práctica para problemas engorrosos, como por ejemplo, cuando un sistema se descompone o sencillamente, ingresa en mantenimiento. Esto acortaría los tiempos de reparación y mantenimiento, además de reducir los costos operativos (Olivera, 2020).

Complementando el concepto, es la posibilidad de actualizarse, modificar culturas de trabajo, cumplimiento de normativas, certificación de empresas. Todo lo necesario para romper barreras para-arancelarias, e ingresar en cadenas de proveedores de un mundo globalizado que debe recordarse, ya no es unipolar, sino con potencias en ascenso y acelerando.

## **Las herramientas legales y su utilidad a medias**

Argentina ha promulgado varias leyes destinadas conjuntamente a recuperar su economía, su industria, generar empleo.

La pandemia ha demostrado que el “éxito” de las *startups*, la gastronomía o el turismo, publicitados como ejemplos a seguir en el país para lograr una recuperación económica, tienen una base endeble en momentos críticos, por moverse en terrenos de alto riesgo, en comparación a la fortaleza que brinda el desarrollo de actividades industriales (Campos Granados *et al.*, 2020; Cervantes, 2021).

Las leyes promulgadas deben cumplirse y restan generarse leyes específicas y políticas de Estado de mediano y largo plazo, para ampliar una exigua base exportadora de solo un 1,5% (Ministerio de Producción y Trabajo, 2018); mayormente manufactura de origen agropecua-

ria (MOA) (Piai, 2019); tal como expresa críticamente, la falta de promoción para la exportación de manufacturas de origen industrial (MOI), la Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina (Aiera, 2019: 4-6, 11-13).

Hay ejemplos de leyes específicas gestadas por grandes asociaciones industriales. Por ejemplo, las navales, con sus recientes leyes, N° 27418/17 y N° 27419/17, para promover el desarrollo industrial, la marina mercante e integración fluvial, entre varios objetivos, no lograron ampliar la base exportadora pyme y además sufrieron el veto de artículos que instrumentaban los mecanismos para devolver competitividad al sector y a las pymes (Galli, 2017).

A mediano y largo plazo, hay leyes impulsadas por emblemáticas empresas estatales y mixtas. La industria espacial se consideró Plan Estratégico, por el Dec. N° 1330/99, y goza de un estatus de Política de Estado y de Prioridad Nacional, por el Dec. N° 532/05. Los resultados se ven, conocida es la actividad espacial de empresas como Invap, Arsat, Conae, Veng. Pero muy pocas, o ninguna, exporta de sus 130 proveedoras participantes en los proyectos de satélites o de vectores, cifra mencionada en disertaciones de especialistas de estas empresas.

Destaca la ausencia de proyectos para recuperar actividades estratégicas o desarrollar sectores específicos. Hay generalidades, como la Ley N° 27506 y su modificatoria N° 27570/20, Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, y nuevamente destacan en su redacción extensas aclaraciones; como vaguedades en el texto y omisiones, por mencionar: el sector aeronáutico, el ferroviario, el siderúrgico.

El promulgar leyes específicas y políticas de Estado, podría resultar en el corto plazo en ampliar la base exportadora con manufacturas de origen industrial (MOI), dado que muchas empresas tecnológicas con experiencia y equipamiento, sujetas a auditorías internas, ya proveen a las grandes estatales y mixtas como las mencionadas, pero carecen (y nada menos) de uno de los requisitos más importantes para insertarse en el mercado internacional y vencer barreras para-arancelarias, las certificaciones de calidad o de normativas específicas.

Continuando con las leyes, para luego tratar las normativas. Si bien la Ley N° 27565/20 - Fondo Nacional de la Defensa (Fondef) hace mención a la sustitución de importaciones, el desarrollo de proveedores y su inserción en el mercado internacional. En ella no se especifican montos, no se menciona la palabra *offset* o compensación, ni porcentajes a exigir, valores mí-

nimos de compras, qué penalizaciones y garantías a exigir al vendedor, el tiempo de vigencia de estos acuerdos *offset*.

Cabe aclarar que otras legislaciones, diferenciándose claramente, escriben, evitando la libre interpretación; especifican, detallan, penalizan; y sin recurrir a casos fuera de este continente, Aramayo (2021) ejemplifica los casos de Perú, Chile, Colombia y el país con mayor experiencia con *offsets* en la región, Brasil.

La Ley N° 27437/18 de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores, no menciona a la Defensa y la Seguridad y exceptúa muy claramente a una empresa representativa energética, YPF, respaldándose en una previa (Ley N° 26741/12). Quedando esto demostrado, QED (ironía matemática del autor), que cuando se desea especificar algo, queda por escrito, eliminando interpretaciones y citando antecedentes. Condiciones estas que deberían plasmarse en toda ley de carácter estratégico.

Con las leyes vigentes mencionadas, navales y de Compre Argentino, igualmente se compraron patrulleros oceánicos y aviones usados franceses para las Fuerzas Armadas (FFAA), lanchas israelíes y helicópteros para las Fuerzas de Seguridad (FFSS), jurisdicción del Ministerio de Seguridad; por más protestas realizadas por la Federación de la Industria Naval Argentina (Fina) y la Asociación Bonaerense de la Industria Naval (Abin), los astilleros estatales emblemáticos (e.g. Río Santiago, Tandano) y los gremios del sector (Alonso, 2017; Ríos, 2019).

Antes, vigente la Ley N° 25551/01 de Compre Nacional no se consideró la participación y el desarrollo de empresas proveedoras cuando se compraron aviones Embraer E-190 y luego Boeing B737-800 NG, para Austral y Aerolíneas Argentinas. Compras en las cuales intervinieron el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Economía (Cfr. *La Nación*, 2009).

Exponiendo un caso actual con la participación de otro ministerio. Supóngase una hipotética compra de aviones con una capacidad mayor a 11.000 litros, nuevos o usados o de grandes helicópteros; o compra de kits para adaptar en aeronaves de la Fuerza Aérea Argentina (FAA), destinados a la lucha contra los incendios, de origen intencional, y sus consecuencias en vidas, económicas y al ambiente.

Para conformar una fuerza nacional de lucha contra el fuego, esta compra debería ser bajo la órbita del Ministerio de Medio Ambiente, tal de jerarquizarlo y no quedar condicio-



nado a la disponibilidad del Ministerio de Defensa; ni perjudicarlo por el tiempo de afectación de estas aeronaves, de cinco o seis meses, durante el cual los incendios evolucionan en distintas regiones del país, afectando las propias tareas de la FAA en el continente o la Antártida. En este caso hipotético, una compra haciendo uso del Fondef, no sería posible, ya que no es material para la Defensa.

## Las compras de Brasil

Comparando las compras citadas, con las realizadas por Brasil. Este país por el Decreto N° 94711/87, y ordenanzas ampliatorias, N° 434/88 y N° 853/91, exige que todo contrato de importación por compra de aeronaves, o casos de *leasing*, o partes de más de US\$ 1 millón, por parte de las líneas aéreas brasileñas, tienen que tener cláusulas de compensación de productos y servicios en beneficio de la industria aeroespacial y la aviación civil brasileña (Miranda Redondo, 2012: 69).

En nuestro caso, Aerolíneas Argentinas y Austral, importaron llave en mano. No intervino Fadea en Córdoba, siquiera en la pintura, tampoco se generaron entre las pymes ningún proveedor industrial NEF, Non Essential Equipment & Furnishings, que son elementos varios universales, ya listados por los fabricantes y recopilados por la Federal Aviation Administration (FAA).

Contrario a la creencia que el participar en la industria estratégica implica complicadas piezas de ingeniería (e.g. orugas, alas, motores, etc.), los NEF son elementos sencillos que podrían haber sido desarrollados por pymes argentinas, en cantidad, no obstante, sometidos a ensayos y certificaciones: partes plásticas, mamparos, manijas, herrajes, fundas, alfombras, textiles, elastómeros, tornillería, por mencionar. Elementos que previa certificación cubran el mercado propio y regional, más el desarrollo de trabajo especializado.

Faltó asesoramiento, una visión a mediano y largo plazo, para todas las compras realizadas en varios años, sin beneficiar a la industria aeroespacial, la naval, la ferroviaria, la siderúrgica, etc. No se previó el equipamiento de laboratorios y personal certificado, en instituciones del Estado, o privadas, que presten servicios nacionales y regionales, otra veta de negocio. Ya que

lo producido por las empresas nacionales, debe ensayarse y certificarse en el territorio, evitando la realización en el extranjero y la lógica salida de divisas.

## La organización

Para no repetir la historia de leyes que existen, y no se cumplen, también es necesaria la participación de las cámaras empresariales específicas, que no garantiza que sean escuchadas como se expuso, haciendo ver la necesidad de mayores alianzas con otros sectores industriales, y otra política de Estado, tal como se aplica en otros países, como se desarrollará.

Se habla de cámaras específicas, no empresas asociadas bajo un término amplio de cámara metalúrgica, o de electrónica, ya que se exigen otras normas, sistemas de gestión de la calidad, otros costos de certificación, incluso de usos y costumbres.

Un oficial chileno incluso considera el apoyo del Estado al desarrollo del sector privado: “con incentivos fiscales y tributarios, que permita a las empresas reducir sus costos para mejorar la competitividad y, a lo menos, dejarla exenta del pago del IVA para igualarla con los beneficios de las importaciones de pertrechos militares” (Montecinos Rodríguez, 2015: 19). También destaca de Brasil, la Ley N° 12598/12, que incentiva a las empresas del sector de defensa con la reducción de impuestos; al igual que la jerarquización industrial en Colombia, que desarrolló el Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa (GSESD) y en España, la Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Aeronáutica y Espacio (Teda), quienes asumen la representación y promoción de los socios internamente y al exterior.

A estas asociaciones, se ejemplifican de Francia el Groupement des Industries Françaises Aéronautiques et Spatiales (Gifas). En Latinoamérica, de Brasil, la Associação Brasileira das Indústrias de Materiais de Defesa e Segurança (Abimde) o en México, la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (Femia).

En Argentina existe una cierta organización empresarial en Seguridad y Defensa; tal vez no representativa de la gran cantidad de pymes tecnológicas, sin lazos con cámaras tales como las navales, ferroviarias, etc. fortaleciendo un sector estratégico. Por tal razón siguen las quejas

individuales y un Estado que desconoce la problemática de normativas y certificaciones cruciales para la salida exportadora.

A pesar de la protesta de las cámaras navales, Fina y Abin, sobre las importaciones ya mencionadas, que se sepa no hubo respaldo de la Unión Industrial Argentina (UIA), prueba, que las especificidades, no son de preocupación de la mayoría.

Tal vez el Estado, como un objetivo que sirve a sus intereses geopolíticos como lo hizo Brasil, España, México y como lo expone Montecinos Rodríguez, debería auspiciar la organización empresarial y la comunicación entre las cámaras o asociaciones industriales estratégicas.

## **Todo pasa por la calidad**

Se han mencionado a las leyes, y su cumplimiento, como herramientas para recuperar la industria mediante el *offset* y la internacionalización de pymes. También a la organización y jerarquización del sector a instancias del Estado.

Otro de los aspectos centrales en lo cual el *offset* puede tener influencia y es una condición para el desarrollo de cualquiera de las modalidades de trabajo (e.g. coproducción, producción licenciada, subcontratación), es el cumplimiento de normativas específicas, además de la certificación de calidad, lo que facilita la inserción en otros mercados, evitando barreras pararancelarias. Concepto compartido por la Aiera, y la Cámara de Exportadores de la República Argentina (Cera).

Cera y Aiera deberían también considerar la necesidad de legislar internamente, subiendo el nivel de los sectores industriales, tal que las empresas inviertan en el cumplimiento de normativas y certificación, no en forma voluntaria, sino por ley. Adicionalmente se protege la industria nacional, ya que solo podrían ingresar productos importados que cumplen con nuestras leyes y normas, los que se homologarán en instituciones nacionales también certificadas.

Es necesaria además la actualización y modificación en decretos, ya que el Sistema Nacional de Calidad (SNC) desde su origen en el Dec. N° 1474/94 y sus actualizaciones recientes, incluye a varios ministerios e instituciones del Estado, pero no incluye a los Ministerios de Defensa, ni el de Seguridad (PEN, 1994). Justamente los usuarios de los gran-

des sistemas o equipos en los que se enfocaría inicialmente una política de *offset*. Ámbito industrial que cumple normativas específicas de la industria estratégica, exigidas “voluntariamente” por los grandes aglomerados de fabricantes, y que los potenciales proveedores nacionales favorecidos a participar en un *offset* estarán obligados a cumplir, si desean insertarse en un mundo globalizado e interdependiente que ya las emplea.

Como el SNC está más enfocado en normas de la industria convencional, por ello es necesaria otra ley considerando un sector exclusivo, o bien modificar la existente e incorporar a Defensa y Seguridad, permitiendo la participación de la Universidad de la Defensa (Undef) como ámbito de formación y las cámaras empresariales específicas.

A modo de ejemplo, para tener una idea de las diferencias existentes, el Sistema de Gestión de la Calidad Aeronáutica, Espacial y de Defensa AS9100, posee 130 ítems adicionales, en relación al Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, propio de la industria convencional.

No obstante, la AS9100 y su familia AS91XX, es básica, ya que hay programas más exigentes, como la National Aerospace and Defense Contractors Accreditation Program (Nadcap). Se mencionan ejemplos de normas occidentales, los sistemas rusos y chinos también las tienen: Gost, Gost R, GB.

Al consultar una página web de una pyme industrial argentina, se notará cierta informalidad al comprobar que no figura la pestaña “Certificaciones” y sí figurarán frases tales como: garantía, confiabilidad, experiencia, desde 19XX, etc. Puede ser que posea una certificación de algún tipo, entonces comete el error de no exponerla, o bien minimizarla en un vértice de su web.

Todo repercute, aunque no se mencione, en que la mayoría de las empresas argentinas solo venden al mercado interno (el cual no sube su vara de exigencia), lo que se expresa en documentos oficiales o de asociaciones empresariales, Un círculo vicioso que influye en la salida exportadora, y no se podrá modificar por más que se saquen cargas fiscales a las empresas, o saliera una reforma laboral.

Es allí donde el *offset* es una oportunidad para modificar conductas y culturas organizacionales, por actualizar, incorporar, implementar normativas; por el acompañamiento que debe hacer la empresa que vende al país y es parte de la obligación negociada y sujeta a pe-

nalizaciones, lo que permitirá certificarse y figurar en las bases de datos disponibles para las Original Equipment Manufacturer (OEM). Es una oportunidad de exteriorizarse, como lo hicieron empresas de la India (Behera, 2015), Brasil, Indonesia y Singapur, con repercusión al resto de la industria (Perlo-Freeman, 2004; Bitzinger, 2004).

## ¿Cuál es la solución?

Se han mencionado varios ejemplos de grandes compras hasta tiempos muy recientes, aclarándose a qué ministerios afectaban o afectarían directamente. También se ha destacado la organización y jerarquización empresarial y la certificación, incluidas las instituciones del Estado.

En los países donde se aplica *offset*, se apunta a priorizar áreas donde hay falencias de inversión, o se busca un desarrollo de áreas geográficas descentralizando las grandes zonas industrializadas. En este caso se sumarían los ministerios de Economía, del Interior, o de Producción y Trabajo.

Ante esta situación, debe considerarse que la aplicación inicial del *offset* en la Defensa y Seguridad, se amplió a otros sectores industriales de importancia estratégica para un país, ya que los Estados están a la búsqueda de autonomía de decisiones, e independencia de acción.

Desde la óptica neorrealista, se expresa que los Estados puede tener muchos objetivos, pero ante todo deben buscar ser independientes en sus intereses primarios, ser sensibles a las amenazas a su capacidad relativa a proteger, a su seguridad, mantener su independencia en cuestiones de explotación energética, seguridad, defensa, economía, industria, política (Grieco, 1988). Justamente las áreas a las cuales se amplió, desde la Defensa, el *offset*.

Existe un Proyecto de Ley de *offset*, que aún tiene Estado Parlamentario codificado S1181/18, de autoría del difunto ex senador Pino Solanas. Antes existieron al menos cinco o seis proyectos de ley, lo cual muestra que no es de ahora el interés en esta modalidad de adquisición y política industrial.

El actual proyecto debería ser mejorado en su concepción ya que está acotado al sector Aeroespacial y Defensa (Solanas, 2018), cuando podría ser amplio usando el concepto de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, la distribución territorial y repercusión social, teniendo

en cuenta los ejemplos expuestos, más la situación geopolítica particular que afecta al único país sudamericano que se enfrentó con una potencia, o dos.

Por lo tanto, el *offset* merece una oportunidad, teniendo en cuenta que el mundo ya no es unipolar.

## Conclusión

Se ha expuesto un tema a debatir con un enfoque realista, sujeto a críticas bienvenidas, ya que implica revisar conceptos y mejoras continuas, propias del ingeniero que escribe y pone en la mesa cuestiones críticas y reales (desde lo político y lo cotidiano) e invita a reflexionar en qué cambiar.

Es necesaria una ley de *offset* amplia con las especificaciones necesarias, como una posibilidad de obtener un beneficio adicional a toda compra del Estado, fortaleciendo y obligando al cumplimiento de las leyes existentes, que hasta omiten sectores y exceptúan, tal el caso de una empresa, que realiza promociones de pelotas de fútbol importadas, sin desarrollar proveedores hace varias promociones (Martínez, 2020).

Generar sinergia por el dictado de leyes específicas, por ser una oportunidad concreta de poner en relación directa a empresas de capital nacional, con empresas extranjeras, en la búsqueda de desarrollar proveedores nacionales, salvando irregularidades de larga data listadas por algunos organismos del Estado (Anac, 2021), advertidas pero no encaradas y sin visión de desarrollo industrial e ingreso en un mercado con una problemática de aprovisionamiento en el hemisferio sur (Delgado Gómez, 2018), ampliando además ese 1,5% exportador, insertándose en un mundo globalizado tardíamente, antes que nunca.

## Bibliografía

Anac - Ministerio de Transporte. República Argentina (2021). “Advertencias”. [En línea] <http://www.anac.gov.ar/anac/web/index.php/1/290/normas-y-documentos-aeronauticos/advertencias> [Consulta: 08/06/2021].

- Aiera (2019). “Propuestas para la promoción de exportaciones. Oficinas de promoción de exportaciones Industriales y de alto valor agregado a 10 países emergentes y 10 países de América Latina”. [En línea] <http://www.aiera.org/pdf/info44.pdf> [Consulta: 08/06/2021].
- Alonso, Matías (2017). “Lanchas que hunden a la industria”. *TSS*. [En línea] <http://www.unsam.edu.ar/tss/lanchas-que-hunden-a-la-industria/> [Consulta: 08/06/2021].
- Aramayo, Pablo (2020). *Impacto de las políticas de offset en el período 2000 – 2017, en países Sudamericanos: Argentina, Brasil, Chile y Perú*. Tesis de Maestría. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. En prensa.
- Behera, Laxman (2015). “Indian Defence offset policy: An impact analysis”. *Journal of Defence Studies*, 9(4): 111-132.
- Bitzinger, Richard (2004). “Offsets and defense industrialization in Indonesia and Singapore”. En Jurgen Brauer y Paul Dunne (eds.), *Arms trade and economic development. Theory, policy, and cases in arms trade offsets* (pp. 251-252). Londres: Routledge.
- Borger, Julian (2020). “CIA controlled global encryption company for decades, says report”. *The Guardian*. [En línea] <https://www.theguardian.com/us-news/2020/feb/11/crypto-ag-cia-bnd-germany-intelligence-report> [Consulta: 08/06/2021].
- Campos Granados, José; Diez Ruiz, Fernando y Val Román, José (2020). “COVID-19: Salvemos las start-ups”. *The conversation*. [En línea] <https://theconversation.com/covid-19-salvemos-las-start-ups-138859> [Consulta: 08/06/2021].
- Cervantes, María (2021). “Afamada gastronomía peruana agoniza en deudas, chefs piden rescate por pandemia del COVID”. *Infobae*. [En línea] <https://www.infobae.com/america/agencias/2021/02/17/afamada-gastronomia-peruana-agoniza-en-deudas-chefs-piden-rescate-por-pandemia-del-covid/> [Consulta: 08/06/2021].
- Delgado Gómez, Paula (2018). “En Colombia hay industria aeronáutica”. *El Espectador*. [En línea] <https://www.elespectador.com/economia/en-colombia-hay-industria-aeronautica-articulo-809827> [Consulta: 08/06/2021].

- Federal Aviation Administration (FAA). *Universal NEF List* – FSIMS (Flight Standards Information System). [En línea] [https://fsims.faa.gov/wdocs/policy%20letters/nef%20universal%20list\\_r1\(fsims\).htm](https://fsims.faa.gov/wdocs/policy%20letters/nef%20universal%20list_r1(fsims).htm) [Consulta: 08/06/2021].
- Galli, Emiliano (2017). “Malestar por el veto a dos artículos críticos de la ley de industria naval”. *Trade News*. [En línea] <https://tradenews.com.ar/veto-ley-industria-naval/> [Consulta: 08/06/2021].
- Grieco, Joseph (1988). “Anarchy and the limits of cooperation: a realist critique of the new liberal institutionalism”. *International Organization*, 42 (3): 485-507.
- Keohane, Robert y Nye, Joseph (1988). *Poder e Interdependencia*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- La Nación* (2009). “Tras la nacionalización / Con crédito del Bndes. Aerolíneas firma la compra de aviones”. *La Nación*. [En línea] <https://www.lanacion.com.ar/1130544-aerolineas-firma-la-compra-de-aviones> [Consulta: 08/06/2021].
- Larre, Agustín (2020). “Argentina denuncia el bloqueo británico para la adquisición de diez aviones KAI FA-50”. *Infodefensa*. [En línea] <https://www.infodefensa.com/latam/2020/10/30/noticia-argentina-denuncia-bloqueo-reino-unido-adquisicion-aviones.html> [Consulta: 08/06/2021].
- Martínez, Belkis (2020). “YPF: la historia de la pelota nacional importada de Pakistán”. *La Nación*. [En línea] <https://www.lanacion.com.ar/economia/negocios/ypf-historia-pelota-iba-ser-nacional-pero-nid2541162/> [Consulta: 08/06/2021].
- Matthews, Ron (2004). “Defense offsets: policy versus pragmatism”. En Jurgen Brauer y Paul Dunne (eds.), *Arms trade and economic development. Theory, policy, and cases in arms trade offsets*. Londres: Routledge.
- Menegazzi, Eduardo (2021). “China ofreció a la Argentina tanques y aviones que ya no usan sus Fuerzas Armadas”. *Infobae*. [En línea] <https://www.infobae.com/politica/2021/01/23/china-ofrece-a-la-argentina-tanques-y-aviones-que-ya-no-usan-sus-fuerzas-armadas/> [Consulta: 08/06/2021].



- Miller, Greg (2020). “The intelligence coup of the century”. *The Washington Post*. [En línea] <https://www.washingtonpost.com/graphics/2020/world/national-security/cia-crypto-encryption-machines-espionage/> [Consulta: 08/06/2021].
- Ministerio de Producción y Trabajo – República Argentina (2018). “Argentina Exporta”. [En línea] <http://www.redcame.org.ar/archivos/4.%20Libro%20Final%20Argentina%20Exporta.pdf> [Consulta: 08/06/2021].
- Miranda Redondo, José (2012). *Los offsets del sector defensa como instrumento de política para el fomento de la innovación tecnológica en los sectores productivos: Un análisis desde la experiencia internacional. Casos de estudio: Brasil e Inglaterra*. Tesis de posgrado. Universidad Tecnológica de Bolívar, Bolívar, Colombia. Disponible en: <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0062874.pdf> [Consulta: 08/06/2021].
- Montecinos Rodríguez, Jaime (2015). “Desafíos de la industria de Defensa de Chile”. *Revista de Marina*, 132 (948): 16-21.
- Neustadt, Richard y May Ernest (1986). *Los usos de la historia en la toma de decisiones*. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano.
- Niebieskikwiat, Natasha (2019). “Tensión internacional. Un acuerdo de Irán con Bolivia causa molestia en Argentina y complica más las ventas de los aviones Pampa”. *Clarín*. [En línea] [https://www.clarin.com/politica/acuerdo-iran-bolivia-causa-molestia-argentina-complicadas-ventas-aviones-pampa\\_0\\_5NYINNZe8.html](https://www.clarin.com/politica/acuerdo-iran-bolivia-causa-molestia-argentina-complicadas-ventas-aviones-pampa_0_5NYINNZe8.html) [Consulta: 08/06/2021].
- Niebieskikwiat, Natasha (2020). “Estados Unidos aprobó una venta a la Argentina de equipamiento militar por US\$ 100 millones pero el Gobierno dice que lo analizará”. *Clarín*. [En línea] [https://www.clarin.com/politica/unidos-aprobo-venta-argentina-vehiculos-militares-100-millones-dolares\\_0\\_BqZiXkmiz.html](https://www.clarin.com/politica/unidos-aprobo-venta-argentina-vehiculos-militares-100-millones-dolares_0_BqZiXkmiz.html) [Consulta: 08/06/2021].
- Olivera, Jennifer (2020). “Argentina el nuevo mercado estratégico ruso”. *Zona Militar*. [En línea] <https://www.zona-militar.com/2020/12/07/argentina-el-nuevo-mercado-estrategico-ruso/> [Consulta: 08/06/2021].
- Perlo-Freeman, Sam (2004). “Offsets and the development of the Brazilian arms industry”.

- En En Jurgen Brauer y Paul Dunne (eds.), *Arms trade and economic development. Theory, policy, and cases in arms trade offsets* (pp. 185-200). Londres: Routledge.
- Piai, Facundo (2019). “El comercio exterior en pocas manos y extranjerizado”. *La Nueva Mañana*. [En línea] <https://lmdiarario.com.ar/contenido/133323/el-comercio-exterior-en-pocas-manos-y-extranjerizado> [Consulta: 08/06/2021].
- Poder Ejecutivo Nacional (PEN) (1994). “Decreto 1474/1994. Sistema Nacional de Normas, Calidad y Certificación”. Publicado en Dirección Nacional del Registro Oficial, 23 de agosto de 1994. [En línea] <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1474-1994-13047/texto> [Consulta: 08/06/2021].
- Ríos, Darío (2019). “La Industria Naval planteó su situación ante Mauricio Macri”. *Ser Industria*. [En línea] <https://www.serindustria.com.ar/la-industria-naval-planteo-su-situacion-ante-mauricio-macri/> [Consulta: 08/06/2021].
- Solanas, Fernando (2018). “Proyecto de ley sobre el procedimiento de compras para las Industrias Aeronáutica, de Defensa y Espacial bajo el régimen de Compensación Comercial, Industrial y Tecnológica (CoCIT)”. *De qué se trata*. [En línea] <https://dequesetrata.com.ar/proyecto/senado-ar/1181-18-17004> [Consulta: 08/06/2021].

## Globalización al estilo chino

Ignacio Michel

En el presente ensayo voy a realizar un repaso del ascenso y preponderancia de la República Popular de China (RPCh) en la política global desde el año 1978, lo cual tiene como uno de sus correlatos su vinculación con los distintos organismos internacionales.

Hasta la década del 70, la RPCh venía adoptando una postura de cuestionamiento al sistema internacional y sus actores principales y, en consecuencia, se ubicaba en un lugar marginal en el mapa geopolítico. El descongelamiento de las relaciones con los Estados Unidos en el año 1972, la principal potencia global de ese momento, marca el inicio incipiente para la reinsertión de la RPCh al sistema mundial (Wolf y Soto, 2007: 45). Desde el año 1978, bajo la conducción de Deng Xiaoping como líder, el país toma una fuerte impronta a favor de la ciencia y tecnología en pos de imitar tanto a los “tigres asiáticos”, como a los países desarrollados de occidente, entendiendo como premisa que esta era la forma de achicar la brecha con estos. Es así que la RPCh se “abre el camino para la aplicación de las cuatro modernizaciones (agricultura, industria, ciencia y tecnología y defensa) que preludian el inicio del experimento de reformas económicas” (Cesarin, 2004: 27). A tal efecto, las características centrales que tuvieron las reformas implementadas, desde la óptica de García Menéndez (2000), son: el gradualismo (ya que, a diferencia de otros países con economía planificada, como los de Europa central o de la antigua Unión Soviética, las innovaciones y modificaciones centrales de la economía china fueron de manera paulatina, no existió un shock); la concepción estratégica del proceso (donde se combinan la actitud realista en cuanto a la situación socioeconómica del país y una visión contemplativa respecto a los objetivos de corto, mediano y largo plazo, en la cual la conducción política se ejerce con el devenir de los hechos, y no

con un manual preestablecido); la ruptura progresiva del prototipo socialista (ya que las distintas reformas se alejan del socialismo tradicional y contaban con propiedades “capitalistas”, síntesis de lo que se denominó luego como “socialismo con características chinas”); y, como última característica que aborda el autor, el hibridismo sistemático (haciendo alusión a las dificultades y contradicciones que tenía por delante la sociedad china producto de las distintas reformas socio económicas).

Como parte de estas reformas y eje fundamental, se tomó la decisión de la creación de las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE), las cuales fueron pieza fundamental en la atracción de capital extranjero y como instrumentos para su política de crecimiento sostenido. En tal sentido,

las ZEE fueron la plataforma de la modernización de China y el pivote del incremento de la competitividad de las regiones al alentar la inversión privada. El éxito de las ZEE chinas radica inicialmente en la importancia notoria del capital extranjero a través de las empresas de riesgo conjunto o JointVentur. Las JointVentur ayudaron a abrir las fronteras de China para atraer IED, pero a su vez estas empresas deberían de contar con capital chino. Es decir, China permitió la entrada de IED, pero a su vez restringió las importaciones con el objetivo de que dentro del país se produjera su propia materia prima, de esta manera pudo conservar una balanza comercial superavitaria, generar mayores empleos y alcanzar especialización tecnológica y de mano de obra calificada (Hernández Rodríguez y Montalvo Corzo, 2012 citado por Hernández Rodríguez, 2019: 33).

Asimismo, podemos señalar que,

Deng es el gran arquitecto del salto económico de la RPCh que llevó a que su economía creciera a un promedio anual del 10% durante cuarenta años, logro sin parangón en la historia de la humanidad. En ese lapso, la pobreza en China se redujo en 850 millones de personas; el país se transformó en el principal exportador de bienes, primer productor manufacturero, principal tenedor de reservas internacionales y principal acreedor de los Estados Unidos (Rosales, 2020: 59).

Por otro lado, respecto al ejercicio político y en pos de mantener la cohesión del Partido Comunista Chino (PCCh), Deng al inicio de las reformas señaladas proclamó que todo el accionar modernizador debía regirse por cuatro principios ideológicos: construcción del socialismo, el gobierno de la dictadura del proletariado, el pensamiento marxista-leninista-maoísta y todo bajo el liderazgo hegemónico del Partido Comunista Chino (PCCh). Con los mencionados lineamientos, se aseguraba el respaldo de las corrientes de neo izquierda del partido y a su vez producto de las modernizaciones aperturistas contenía al sector neoconservador, que bregaba por la apertura de la economía (Rosales, 2020).

Sabido es que, desde el inicio de la guerra fría a fines de la década del 40, el mundo quedó dividido entre dos polos de poder, identificados con ideologías contrapuestas: por un lado, la Unión Soviética (URSS) como representante del Comunismo que contó con el alineamiento de la RPCCh durante muchos años y, en otro extremo, los Estados Unidos como exponente del capitalismo. Según De la Balze,

la capacidad de destrucción nuclear mutua limitó el conflicto militar directo entre los dos contendientes. La rivalidad se desarrolló en la periferia (Afganistán, Angola, Centroamérica, Checoslovaquia, Vietnam, etc.) en el contexto de guerras de liberación, levantamientos populares y operaciones de propaganda y de espionaje (2019: 7).

En la década de los 90, con el fin de la guerra fría y la posterior disolución de la URSS, colocó a los Estados Unidos por su preponderancia política y económica como el indiscutible hegemón.

Ese momento “unipolar”, ya en la década del 2000, empieza a mostrar signos de agotamiento. En una primera instancia, y con la denominada “guerra contra el terrorismo” que tiene su inicio el 11 de septiembre del 2001 producto del atentado de mayor envergadura en la historia, se desencadenó la decisión unilateral de las intervenciones militares en Afganistán e Irak. Como segunda instancia a mencionar, en el año 2008 se produce una crisis financiera de alcance global con epicentro en los EEUU (Stiglitz, 2010). Ante lo mencionado, entendemos que se produce una convergencia entre el declive norteamericano y el ascenso chino que se manifiesta a su vez en la “transición del Atlántico Norte al Pacífico Norte, como nuevo

epicentro geográfico del orden económico mundial” (Bolinaga, 2007: 1). Es así que, en el contexto descripto, Hu Jintao asciende a la presidencia en el año 2003,

con una nación que era la sexta economía más grande (medición con base en el tipo de cambio de mercado) y la quinta potencia exportadora a nivel internacional. Además, China acababa de lograr una mayor presencia mundial al ingresar a la Organización Mundial de Comercio, formalizar la Organización de Cooperación de Shanghái y ser aceptada como sede olímpica en 2008. Por lo tanto, Hu Jintao reestructuró el camino para que China pudiera convertirse en la segunda economía más importante del mundo y que esta posición mejorara la calidad de vida de sus habitantes (Delgado Muñoz y Martínez Cortés, 2017: 3).

Por todo lo dicho, se puede afirmar que el legado que recibe Xi Jinping en el año 2013 como máxima autoridad tanto del partido como del país es sumamente prolífero, y desde el inicio de su gestión la RPCh deja de lado el bajo perfil que predominó en las presidencias anteriores, que se regían en el lema acuñado por Deng Xiaoping: “no mostrar nuestras fortalezas”. De este modo, bajo la nueva conducción del Estado chino, surgieron las iniciativas de “conformación de los Brics, la Franja y la Ruta de la Seda y la creación del Banco Asiático de Inversión e Infraestructura” (Rosales, 2020: 86). Se trata de proyectos de gran envergadura geopolítica con una fuerte impronta de activismo internacional, que han suscitado inquietudes en occidente.

En el marco de esa tesitura, se puede entender que Xi Jinping presentó a la sociedad china el concepto del “sueño chino”. Y sobre este nuevo mensaje y objetivo del gobierno chino (que si bien en sus distintas declaraciones es planteado con cierta ambigüedad), podemos esbozar que,

en cierta medida, es una copia del sueño americano, pero no debemos equivocarnos pues es un concepto basado en el colectivismo social, el sujeto del sueño chino es el pueblo chino en conjunto. No es un sueño abstracto sino pragmático. Persigue convertir a China en una nación “moderadamente acomodada” para 2021 y una nación “plenamente desarrollada” para 2049, coincidiendo con los centenarios de la fundación del Partido Comunista y de la República Popular (Ramírez Ruiz, 2014: 237).

Es así que, en la caracterización y posterior exteriorización del sueño chino, Xi Jinping

recoge los ideales planteados por tres grandes líderes chinos: Sun Yat-sen, el padre de la revolución republicana de inicios del siglo XX; Mao Zedong, el fundador de la Nueva China y Deng Xiaoping, el arquitecto de la reforma y apertura desde fines de los años setenta (Rosales, 2020: 25).

Entiendo como elemento central del ascenso de la RPCh su vinculación con los distintos organismos internacionales y, en torno a este plan, sería pertinente realizar un repaso de los hitos más relevantes. Inicialmente al término de la guerra civil (entre nacionalistas y comunistas, con la posterior victoria de los últimos), la representación de la RPCh, tanto en el Banco Mundial (BM) como en el fondo monetario internacional (FMI) y en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es reemplazada por la República de China (actual Taiwán), gobernada por el partido Nacionalista Chino. Como se ve, desde la década del 70, la RPCh viene avanzando paulatinamente en su vinculación con las instituciones internacionales, ocupando distintos lugares como consecuencia de su preponderancia global. En ese marco podemos señalar su reincorporación a la ONU en el año 1971, como al BM y al FMI en el año 1980 (Sevares, 2015).

Luego en la década del 2000, se produce un hecho trascendental para la RPCh, producto de su incorporación plena a la Organización Mundial del Comercio (OMC), inclusión que le tomó 15 años de arduas negociaciones, dado que las tratativas del país para su incorporación transitó por diversos momentos. La contundencia de su crecimiento económico y la progresiva liberalización de su economía fue vista con buenos ojos por los distintos integrantes de la organización, pero los sucesos trágicos de la plaza de Tiananmén en el año 1989 provocaron la suspensión de las negociaciones del proyecto para su inclusión a la organización hasta 1992. Por lo cual,

en diciembre de ese año, con el pleno apoyo de la Unión Europea, el grupo de trabajo para la adhesión china retomó las negociaciones y estableció los requisitos que debería cumplir su economía para integrarse en el acuerdo regulador del comercio mundial. En respuesta de las demandas exigidas, el Gobierno chino abolió los subsidios a la exportación y redujo de forma

sustancial los niveles de protección arancelaria, generando una mayor transparencia comercial, garantizada por la proliferación de diversas leyes y políticas comerciales. Uno de los gestos de mayor relevancia fue la unificación del tipo de cambio en 1994 (García Menéndez, 2000: 27).

El camino transitado por la RPCCh consistió en distintas negociaciones multilaterales y bilaterales con los integrantes de la organización, los cuales fueron pautando distintas condicionalidades para su aceptación en la OMC, la negociación bilateral de mayor relevancia fue con los Estados Unidos. Es así que, en el acuerdo entre ambos países, se abordó el comercio tanto de bienes como de servicios, al tiempo que se definió mantener la metodología de caracterizar a la RPCCh como “una economía de no mercado” por 15 años, como recurso antidumping para las importaciones provenientes de ese país.

En lo que respecta a los Estados Unidos, se acordó, entre otras medidas, bajar impuestos a la importación de productos tecnológicos (computadoras, semiconductores y equipos para internet) y, del mismo modo, se contó con el compromiso de las autoridades chinas: ello es, de permitir el autofinanciamiento de las empresas extranjeras en su mercado, y el levantamiento de restricciones al ingreso de productos agroindustriales estadounidenses, como así también la eliminación de subsidios a la exportación de commodities como maíz, arroz y algodón. La culminación de la negociación bilateral con los Estados Unidos fue la antesala para el posterior acuerdo con la Unión Europea en el año 2000 (Rodríguez y Rodríguez, 2003).

Luego del ingreso a la OMC, consideraría que se inicia una segunda etapa respecto a la vinculación de la RPCCh con distintos organismos internacionales y, en ese sentido, como los hechos más destacados se puede señalar su participación activa en la conformación de los BRICS y su rol en el G20. Según Santos Vieira de Jesús (2013: 305), “el acrónimo BRIC (Brasil, Rusia, India y China) fue creado en 2001 por Jim O’Neill, el economista jefe de Goldman Sachs, en el estudio Building Better Global Economic BRICS”. A su vez, O’Neill señala que el PBI de las economías emergentes superaría al de las economías desarrolladas del G7 (EEUU, Alemania, Francia, Canadá, Inglaterra, Italia y Japón), por lo cual su incidencia plantearía una reconfiguración de los foros mundiales imperantes (en Santos Vieira de Jesús, 2013).



Desde la perspectiva de Turzi (2011), los motivos por el cual llevó a los países integrantes a la creación de los Brics son principalmente geográficos y demográficos, ya que estas características les brindan un potencial económico relevante para su incidencia en la economía global. Los cancilleres de los mencionados Estados parte tuvieron su primera reunión en el año 2006, y luego vino la incorporación de Sudáfrica en el año 2011 como el quinto integrante; desde entonces, la sigla pasó a denominarse Brics (Santos Vieira de Jesús, 2013). A lo largo de sus distintas cumbres anuales presidenciales, y en las distintas reuniones entre ministros de diversas aéreas producidas con mayor frecuencia, los países integrantes señalaron la necesidad de reformas en las instituciones financieras globales, un sistema monetario global más previsible, y reemplazar el dólar como moneda de reserva global, al tiempo que se plantearon diversos proyectos de cooperación de índole económicos, de seguridad y financieros.

En cuanto a la participación de la RPCh en el G20, es necesario señalar que la evolución del mencionado foro está ligada a distintas crisis económicas que fueron moldeando al organismo. Así, podemos recordar la primera etapa (1997-2001) en la cual se abordó las corridas financieras en Asia (1997), Rusia (1998) y Turquía (1998) y el estallido socio económico en la Argentina (2001). Una segunda etapa (2002-2007) donde las potencias emergentes (Brasil, Rusia, India) junto con la RPCh plantearon una reconfiguración de la vieja arquitectura financiera multilateral, lideraba aun por Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea. Finalmente, está la tercera etapa (desde 2008), donde el G20 vuelve a tener relevancia como punto de coordinación para abordar la crisis financiera global del 2008, originada por la caída de Lehman Brothers en los EEUU (Argüello, 2018). La RPCh, desde el inicio del G20, pregona junto a las demás economías en desarrollo y la revisión de las instituciones multilaterales creadas en Bretton Woods, pero no su eliminación, como tampoco la creación de instituciones que las reemplacen; en tal sentido, no se ha mostrado proclive a ser un líder global en dicho foro. De esta manera, aún se autodenomina un “país en desarrollo”, y es así que su participación, producto de su importancia en la economía mundial, estuvo ligada a coordinar políticas macroeconómicas globales con los distintos integrantes.

A modo de conclusión, conviene mencionar las distintas medidas que fue tomando el país asiático para hacer una globalización “al estilo chino”. Tal es así que desde la llegada a la

conducción de Deng Xiaoping, nutriéndose del legado histórico, puso a la RPCh en el camino de la inserción plena al sistema mundial y, lo que parecía imposible, lograr un “socialismo con características chinas”, algo alcanzado con creces. Allí, vale recordar su vinculación cada vez más preponderante en los distintos organismos internacionales, como se mencionó oportunamente. Con la llegada de Xi Jinping al poder y la propuesta del “sueño chino”, y como consecuencia la disputa geopolítica con los Estados Unidos (tema que ameritaría un desarrollo más extenso), nos deja constancia que la RPCh tiene en claro cuáles son sus ambiciones geopolíticas a largo plazo.

## Bibliografía

- Argüello, Jorge (2018). *¿Quién gobierna el mundo? El rol del G20 en el nuevo orden mundial*. Buenos Aires: Capital Intelectual SA.
- Bolinaga, Luciano (2007). “Argentina y China: Economía de mercado y Relaciones Estratégicas. Análisis de tres años de la firma del Memorando de Entendimiento de noviembre de 2004”. *Relaciones Internacionales*, 16(32): 1-21.
- Cesarin, Sergio (2004). “Génesis y evolución de las reformas: Del sistema de economía centralmente planificada, al socialismo con características chinas”. En Cepal, *República Popular China. Un desafío y oportunidad para el sector agroalimentario de la República Argentina. Herramientas para exportar* (pp. 25-38). Buenos Aires: Cepal.
- De la Balze, Felipe (2019). “La lucha por la hegemonía mundial (Estados Unidos, China y Argentina)”. *Estudios Internacionales*, 51(194): 195-209.
- Delgado Muñoz y Martínez Cortés (2017). “El contexto actual de China ante los escenarios de 2030”. *Cuadernos de Trabajo del Cechimex*, N° 2: 1-26.
- García Menéndez, J. (2000). “Área económica China: apertura e inserción en la economía mundial el área económica china; la incorporación de Hong-Kong y Macao al área económica China: problemas y perspectivas”. *Estudios Internacionales*, N° 33 (131-132): 3-64.

- Hernández Rodríguez, Clemente (2019). “La experiencia china con las Zonas Económicas Especiales y sus enseñanzas para el desarrollo regional del sureste mexicano”. *México y la cuenca del pacífico*, N° 8(24): 19-56.
- Ramírez Ruiz, Raúl (2014). “El sueño chino de Xi Jinping. La Quinta Generación de Dirigentes y su programa de gobierno”. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, N° 1: 223-244.
- Rodríguez Rodríguez, Teresa (2003). “Ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio: Su primer impacto sobre el comercio mundial”. *Problemas del Desarrollo. Latinoamericana de Economía*, N° 34 (134): 49-73.
- Rosales, Osvaldo (2020). *El Sueño Chino. Cómo se ve China a sí misma y cómo nos equivocamos los occidentales al interpretarla*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sánchez Rodríguez, Yanaisy (2014). “El Acuerdo de Asociación Transpacífico y sus implicaciones para América Latina”. *Revista Cubana de Economía y Sociedad*, N° 3: 1-22.
- Sánchez Rodríguez, Yanaisy (2015). “La firma del acuerdo de asociación transpacífico y sus posibles implicaciones”. *Revista Cubana de Economía Internacional*, N° 3: 1-23.
- Santos Vieira de Jesús, Diego (2013). “Flexibilidad e Independencia: la institucionalización de los BRICS (2006-2012)”. *Papel Político*, Vol. 19, N° 1: 303-333.
- Sevares, Julio (2015). *China: Un socio imperial para Argentina y América Latina*. Argentina: Edhasa.
- Stiglitz, Joseph (2010). *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*. España: Taurus.
- Turzi, Mariano (2011). “¿Qué importancia tiene el BRIC?”. *Estudios Internacionales*, 43(168): 87-111.
- Wilhelmy Von Wolff y Soto (2007). “El proceso de reformas en China y la política exterior: de Deng Xiaoping a Hu Jintao”. *Política exterior*, N° 119: 48-83.



# Las distancias de la globalización

## Incidencia de las asimetrías culturales en el afianzamiento de vínculos internacionales: Argentina-China en el siglo XXI

Baltazar Salomón

### Introducción<sup>1</sup>

En estas últimas décadas, Argentina y la República Popular China se han acercado como nunca antes. Este escenario ha favorecido la construcción de un vínculo que, aunque originalmente tuvo una naturaleza comercial, hoy posee gran potencial en otras áreas y podría ser clave para impulsar la modernización de las infraestructuras de transporte y energía, como así también para crear lazos estratégicos en el campo de la industria aeroespacial y fomentar el intercambio educativo, tecnológico y científico. Estas proyecciones no son fruto de meras especulaciones, sino que están en consonancia con los proyectos que China sostiene desde el lanzamiento de la iniciativa de La Franja y La Ruta en el año 2013 y forman parte de la oferta de intercambio y colaboración que el gigante asiático pone a disposición de aquellos países que deseen acompañar su programa. En este sentido, el primer mandatario chino, Xi Jinping, en su primera mención del proyecto de La Franja y La Ruta, dijo que era intención del gobierno chino generar las condiciones necesarias para avanzar en

el intercambio constante de ideas sobre estrategias de desarrollo económico; una infraestructura de transporte desde el Pacífico hasta el Mar Báltico; el fortalecimiento de los lazos comerciales; el refuerzo de los flujos monetarios; y un mayor fortalecimiento de los lazos entre los pueblos. [Y en relación a] este último

---

<sup>1</sup> El presente trabajo ha sido desarrollado como parte de un proyecto de investigación que cuenta con subsidio de Secyt y UNC.

punto, Xi explicó que “las relaciones entre los países se basan en las relaciones estrechas entre las personas” (Exnerová, 2021: 66).

En referencia al contenido de la iniciativa, Müller-Markus señaló que la versatilidad ha sido una de las principales virtudes de La Franja y La Ruta, ya que

no se trata de una institución con normas claramente definidas, sino que es concebida más bien como una visión estratégica que alude a la antigua Ruta de la Seda, vínculo comercial y cultural entre oriente y occidente durante más de dos milenios, y en virtud de ello abarca los ámbitos de finanzas, I+D, medicina, ciencia y tecnología, intercambio cultural y académico, diálogo entre partidos políticos, parlamentos y ONG, entre otros (2016: 2).

Esta característica ha permitido que el modelo inicial se expanda mucho más allá de las fronteras iniciales, llegando a captar el interés de muchos países latinoamericanos<sup>2</sup> que interpretaron la invitación como una inmejorable oportunidad de crecimiento económico.

En el caso de Latinoamérica, espacio tradicionalmente bajo la influencia norteamericana, el avance de China no se ha dado en igual magnitud y profundidad que en otras regiones como Asia Central o África. Un ejemplo claro es la negativa de Brasil, México, Argentina y Colombia de incorporarse a la iniciativa mediante la participación activa en el Foro de La Franja y La Ruta, lo que les permitiría adquirir un mayor protagonismo en el diagrama de prioridades de China. Aparentemente, estos países siguen confiando en sus acuerdos bilaterales con la potencia oriental, lo que para algunos autores indicaría que, en realidad, nuestra región “no ha reordenado drásticamente su sistema de alianzas, pero algunos países han profundizado o reorientado sus políticas exteriores en una clave mediante la cual se buscan nuevas afinidades y mayores compromisos con diversas contrapartes funcionales a objetivos nacionales precisos” (Tokatlian, 2011: 145). Esto prueba que, si bien por ahora el acercamiento

---

<sup>2</sup> Según un informe reciente de la Organización “Green Belt and Road Initiative”, hacia enero de 2021 formaban parte del proyecto chino 140 países de todo el mundo entre los cuales se destacan 18 de la región Latinoamérica y Caribe. Argentina y Brasil, más allá de mantener fuertes vínculos comerciales con la potencia asiática no han firmado el memorándum de entendimiento para ser considerados parte del Foro (Nedopil, 2021).

ha arrojado resultados favorables, especialmente desde el punto de vista comercial, los acuerdos que soportan la relación no gozan de la misma estabilidad que aquellas políticas a mediano y largo plazo debatidas y diseñadas dentro del Foro de La Franja y La Ruta y, por lo tanto, su continuidad está siempre ligada a la variación de la situación global y regional y, como consecuencia de ello, a la creación constante de puntos de acuerdo a corto plazo.

Un ejemplo de la fragilidad de esta situación fue el fallido acercamiento financiero entre el gobierno argentino y la comitiva china que visitó el país durante la cumbre del G-20 en 2018. Si bien se celebraron 30 acuerdos bilaterales, ninguno de ellos se salió del libreto ni logró mejorar las condiciones de exportación con China. Esta postura titubeante de una Argentina aún atada a sus vínculos con socios tradicionales y culturalmente afines (regionales o europeos), no ha incentivado la creación de nuevos mecanismos o espacios de entendimiento que, como proponen Actis y Creus, sirvan para aprovechar la oportunidad de saldar una de las cuentas pendientes de nuestro país, la cual consiste, nada más y nada menos, en superar el excesivo apego regionalista y empezar a “mirar el escenario internacional y pensarse desde una perspectiva global y no parroquial” (2020: 31).

## **China y Argentina: una relación no tradicional hija del globalismo**

Sin lugar a duda, para entender la naturaleza y finalidad de la relación sino-argentina es necesario abordar la cuestión desde dos perspectivas diferentes: globalización y cultura.

Desde la primera dimensión de análisis, el caso puede considerarse como una expresión germinal de lo que Keohane y Nye (2000) definen bajo el concepto de interdependencia globalista. En ella, la interdependencia representa una condición o un estado variable de relaciones que pueden aumentar o disminuir y que causan efectos recíprocos entre países o actores de diferentes países, mientras que el globalismo refiere a un “estado del mundo” en el que existen redes de interdependencia con alcance multicontinental. Así, para entender los grados de globalización o desglobalización de una relación es necesario prestar atención al aumento o disminución del elemento globalismo (interdependencia más espacios multi-continentales) en contraposición a las prácticas de interdependencia regional.

La segunda perspectiva analítica se centra en la cultura como elemento central de identidad y que, como lo describe Tylor (1903), es un todo complejo y amplio que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualquier otra capacidad y hábito adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad. Así pues, cuando con motivo de la existencia de un vínculo de carácter interdependiente y global se relacionan dos culturas con características asimétricas (tal el caso de Argentina y China), el conocimiento mutuo y la asimilación de ciertos elementos sensibles para la construcción de un sentido de confianza recíproco se tornan indispensables.

Si bien en los últimos años China y Argentina han avanzado mucho en el desarrollo de su relación, al punto de convertir al gigante asiático en el segundo socio comercial más importante luego de Brasil (Indec, 2021), los lazos creados parecen más el resultado de las necesidades de expansión económica de China que de la pericia de negociación de los gobiernos argentinos. Dado que “las relaciones internacionales son ante todo relaciones de poder (...) [mediante las cuales] diversos actores –en muchas ocasiones con intereses diferentes– buscan promover y alcanzar sus objetivos en la arena internacional” (Actis y Creus, 2020: 33), cada parte debe conocer el terreno y los límites de la negociación para poder sacar el mayor provecho posible sin causar perjuicios a su socio. Si se presta atención a la estrategia China, dicho país ha interpretado como ningún otro las ventajas del globalismo que definían Keohane y Nye (2000) moviéndose con seriedad y determinación en un vasto abanico de áreas estratégicas de la agenda internacional y trascendiendo sus alianzas territoriales regionales.

China ha apostado fuertemente a la creación y dirección de un nuevo sistema de redes intercontinentales mediante la iniciativa de La Franja y La Ruta, lo que permite asegurar que su protagonismo en la ingeniería del nuevo globalismo es un hecho y que, aunque desde las altas esferas de su gobierno se intente evadir la cuestión de las disputas directas por el liderazgo global con los Estados Unidos, desde hace ya cierto tiempo “asistimos al gradual e intensificado traslado del centro del poder –un power shift– de Occidente a Oriente” (Tokatlian, 2011: 140).

Desde el punto de vista comercial, China es un país con una inmensa capacidad de demanda y que ha encontrado en Argentina y en su modelo agroexportador un socio ideal



para responder a una fracción muy específica de las necesidades de su población: el alimento. Argentina, por su parte, extremadamente dependiente de sus exportaciones de productos agrícolas con nulo o bajo valor agregado<sup>3</sup>, sigue especulando con incorporar nuevos bienes al intercambio y mejorar así su posición en una balanza comercial históricamente desfavorable<sup>4</sup>. Respecto de esto último, se ha señalado que un obstáculo importante para la optimización de las condiciones del intercambio comercial del país ha sido la carencia de una línea coherente y constante en lo referente a política exterior, a lo que debería sumarse “la debilidad de las instituciones, [que] en estrecha relación con las crisis internas, ha obstaculizado un adecuado fomento de la industria con mayor valor agregado” (Cornejo y Navarro García, 2010).

Hoy en día, al analizar las características del vínculo entre Argentina y China, lo primero que llama la atención son dos elementos: la enorme distancia geográfica y las diferencias culturales. Como se ha señalado al analizar el concepto de globalismo de Keohane y Nye (2000), la cuestión de la lejanía en los vínculos intercontinentales ha dejado de ser un obstáculo para transformarse en una característica material de la globalización. Sin embargo, las bondades de las nuevas tecnologías de transporte y comunicación aún no bastan para que, en el caso argentino, la relación con China trascienda su etapa inicial de comercio de agroderivados para pasar a una etapa de desarrollo conjunto de proyectos más ambiciosos. Esta carencia puede explicarse, como argumentan Keohane y Nye (2000), en que la globalización reduce la distancia, pero no la torna irrelevante. Y el filtro que proporciona la política interna y las instituciones políticas desempeña un papel importante a la hora de determinar los efectos reales de la globalización y el grado de adaptación de los distintos países a ella.

---

<sup>3</sup> Según el Indec (2021) los cinco rubros más importantes de las exportaciones argentinas a China son la soja, la carne bovina, los mariscos, el aceite de soja y la carne de aves.

<sup>4</sup> Según el informe de la Cepal sobre el Comercio entre China y Latinoamérica y Caribe 2018, los únicos países de la región con balanza comercial positiva respecto de China son Brasil (+11 770 millones de US\$), Venezuela (+3044 millones de US\$), Chile (+2919 millones de US\$) y Perú (+240 millones de US\$). Argentina se encuentra en la tercera peor posición (-6042 millones de US\$) (Cepal, 2018).

## Puntos de encuentro

Entre los avances que se adjudican al modelo global contemporáneo, la revolución del transporte y la comunicación fueron, quizás, los más significativos, ya que tanto uno como otro son parte esencial de las complejas redes de interconexión sobre las que se apoyan las sociedades actuales. Dentro de estas nuevas conexiones entre socios no tradicionales (aquellas que por las distancias físicas y culturales eran impensables en el pasado) el vínculo sino-argentino es un caso paradigmático de acercamiento intercontinental. Esta aproximación ha sido posible no solo gracias a los avances y las técnicas propias del paradigma global, que generaron el entorno apropiado para que estos países comenzaran a considerar la posibilidad de asociarse comercialmente en un plan de mutua conveniencia, sino también al descubrimiento paulatino de algunos puntos de coincidencia y a la creación de otros a través del intercambio complejo, en lo que Keohane y Nye (2000) denominan como la “globalización socio-cultural”<sup>5</sup>.

En trabajos precedentes, he remarcado el factor histórico como primer punto de encuentro y la importancia de entender la relación sino-argentina como un proceso de considerable extensión, cuya intermitencia no debe conducir al equívoco de considerarla como un fenómeno reciente o un hecho fortuito. Sería erróneo sostener que las relaciones con el gigante asiático recién se cristalizaron durante el periodo de gobiernos kirchneristas, ya que ello dejaría de lado un largo camino de interacciones diplomáticas y comerciales que, si bien desde un punto de vista económico alcanzaron su punto más álgido gracias al bum de los *commodities*, tuvieron su comienzo mucho antes (ver Salomón, 2019). En esta misma línea, Néstor Restivo (2015) describe los lazos entre ambos países como un largo camino de encuentros y desencuentros. El autor señala como puntos de partida o primera etapa “la apertura del primer viceconsulado en Hong Kong (...) durante el gobierno yrigoyenista, el reconocimiento mutuo en junio de 1945 entre Argentina y la república China, y el acercamiento impulsado por el primer peronismo” (p. 15).

---

<sup>5</sup> “La globalización sociocultural incluye el movimiento de ideas, información, imágenes y personas (por ejemplo, los movimientos religiosos o de conocimiento y divulgación científica) (...) Una importante faceta de este fenómeno es la imitación de prácticas e instituciones de una sociedad por los miembros de la otra o de otras” (Keohane y Nye, 2000: 107).

El periodo de la China posrevolución y bajo el mando de Mao podría considerarse como una segunda etapa, que representa un alejamiento tras la falta de reconocimiento del nuevo gobierno comunista por parte de Argentina, postura que se sostuvo hasta el año 1972. Finalmente, el tercer periodo o periodo contemporáneo, que se inicia a partir del regreso a la vida democrática en Argentina es, quizá, el más fructífero en cuanto a intercambio comercial y político<sup>6</sup>, y es el que ambos países están transitando actualmente.

El segundo punto de encuentro es sin dudas la economía. Actualmente, China se ha posicionado como segundo socio comercial del país después de Brasil gracias a su alta demanda de productos derivados del agro y con cifras que demuestran un crecimiento récord en las relaciones económicas de ambos países. Sin embargo, es necesario hacer dos aclaraciones: la primera se relaciona con que el fenómeno expansionista comercial y la economía de China no se limita a nuestro país, sino que, en las últimas décadas este país ha lanzado ambiciosos programas de desarrollo (mediante intercambios económicos, inversiones en infraestructura y ofertas de financiación) en toda Latinoamérica y otras regiones del mundo, como África, el sudeste y centro de Asia e incluso en Europa del este y Europa occidental. La segunda, refiere a que, como sostuvo Carlos Escudé (2011), este acercamiento se explica inicialmente por la complementariedad económica entre un país productor de materias primas como Argentina y una potencia que necesita de dichas materias para alimentar a su población. Esto, aunque ventajoso al inicio, es un obstáculo al desarrollo futuro de estrategias orientadas a que este modelo pueda incorporar bienes con mayor valor agregado que contribuyan a potenciar el desarrollo y la modernización industrial del país. Como lo detalla Sevares,

Las exportaciones latinoamericanas hacia China aumentaron sustancialmente, convirtiendo

---

<sup>6</sup> Aquí se incluyen 37 acuerdos comerciales, científicos y culturales firmados por los gobiernos de Raúl Alfonsín, Carlos Saúl Menem y Fernando De la Rúa, cifra que se elevó a 77 tratados durante el periodo kirchnerista –una presidencia de Néstor Kirchner y dos presidencias de Cristina Fernández de Kirchner– y a ellos se le suman otros 30 acuerdos en el marco del G-20 celebrado en Buenos Aires en 2018 durante la presidencia de Mauricio Macri. Actualmente, bajo la pandemia de Sars-COVID-19, China ha sido un aliado estratégico para evitar el colapso del sistema de salud argentino.

a este país en una tierra de oportunidades comerciales. Pero la composición de las mismas está muy concentrada en productos básicos y en manufacturas de esos productos, reproduciendo el patrón exportador más tradicional de América Latina (2015: 68).

Mientras China busca expandir sus horizontes mercantiles y posicionarse geográficamente en lugares clave para la disputa hegemónica con los Estados Unidos, el desafío para países como Argentina seguirá siendo el de hallar la manera de fomentar una diversificación de sus exportaciones hacia el gigante de Asia<sup>7</sup>. Y aunque durante la presentación del Plan de Exportaciones 2021, el subsecretario de Promoción de Comercio e Inversiones de Argentina, Pablo Sívori, manifestó que “particularmente en China, India y en Medio Oriente, buscamos ser socios estratégicos como proveedores de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria de una población creciente con mayor nivel de ingreso y patrones de consumo más sofisticados” (Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, 2021), la incorporación de productos de mayor valor agregado en el intercambio y la conservación de la soberanía económica y territorial debe ser el siguiente escalón dentro de las prioridades de la relación.

## **El reto de las asimetrías culturales: cuidar el *Mianzi***

No es casualidad que Xi Jinping eligiera la expresión “las relaciones entre los países se basan en las relaciones estrechas entre las personas” (Exnerová, 2021: 66) en la presentación de la Nueva Ruta de la Seda, dado que, en la cultura china, algo que se considera extremadamente importante es la construcción y el mantenimiento de las redes de confianza entre personas. Para esta milenaria cultura, la confianza es algo esencial, ya que representa la existencia del apoyo moral y la legitimación social necesarias para crear vínculos respetables. Este apoyo y

---

<sup>7</sup> Tan solo cinco productos, todos ellos básicos, representan el 70% del valor de los envíos de la región a China. La lista de los 20 productos principales exportados a ese país se compone casi exclusivamente de productos de la minería, hidrocarburos y algunos productos agropecuarios y forestales. Los únicos bienes industriales que figuran en dicho listado son las cajas de cambio y los automóviles, que, sin embargo, representan conjuntamente solo el 1% del valor de los envíos a China (Cepal, 2018: 42).

legitimación vienen dados por dos conceptos tradicionales que conforman la idea de Mianzi (rostro) en China: Lien y Mien. Tanto Lien como Mien son una forma de construir y percibir el “yo”; es decir,

ambos simbolizan la consideración del grupo por el ego, pero se basan en criterios diferentes. Lien se refiere a la confianza de la sociedad y en el carácter moral del ego (...) mientras que Mien-tzu difiere de Lien en que se puede pedir prestado, luchar por él, añadirlo, rellenarlo; términos que indican un aumento gradual del volumen. (...) El valor que la sociedad concede al Mien-tzu es ambivalente. Por un lado, se refiere a la popularidad ganada que se denomina Ming-yü –o ‘reputación’– en su mejor sentido; por otro, implica un deseo de auto engrandecimiento (Hu, 1944: 61).

Argentina es parte de la civilización occidental y, como tal, su cultura está ligada, y en gran medida condicionada, por estructuras muy diferentes a las que existen en las sociedades orientales. Esto reviste gran importancia, ya que, aunque el contexto global, el vínculo histórico y la complementariedad económica estén hoy a favor de la relación entre ambos países, aún no se han eliminado ciertas distancias culturales en aspectos puntuales que impiden interpretar correctamente las prioridades de la contraparte. Algunos conceptos sensibles como honor, respeto o compromiso, no son percibidos con idéntica profundidad, y ello puede causar serios inconvenientes a la hora de negociar una agenda conjunta.

Al mismo tiempo, las percepciones sociales sobre China siguen impregnadas de prejuicios nocivos para el progreso del vínculo y, aunque las relaciones bilaterales se han mantenido estables, aún durante las duras crisis que han asolado a Argentina en los últimos años, se suele remarcar que “en muchos medios, e incluso en algunos foros académicos, ello se plantea como algo ilegítimo (‘¿Qué hacen estos entrometidos en las Américas?’), si no derechamente alarmista (‘Esto es una amenaza’)” (Heine, 2019: 91).

Argentina, no obstante, se ha mostrado interesada en el intercambio cultural con China, pero lo ha hecho de un modo pasivo mediante la recepción de la estrategia de diplomacia cultural china representada mundialmente por sus institutos Confucio. Así, hace poco menos de un año ha realizado la apertura del tercer Instituto Confucio de Argentina en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) (Xinhua, 2020). Sin desmerecer la importancia de la

puesta en funcionamiento de un centro de difusión e intercambio cultural, es preciso dejar en claro que, si bien esto es una de las condiciones necesarias, no es condición suficiente para la concreción de un entendimiento cultural con entidad suficiente como para generar un espacio de mutua legitimación, reconocimiento y fuerza suficientes como para irradiar dichos valores al resto de la sociedad y a los funcionarios encargados de delinear la política exterior. Parafraseando a Rawnsley (2021), no existe ninguna garantía de que el mero interés cultural se traduzca en resultados tangibles; no hay una correlación necesaria entre el consumo de un producto cultural y un cambio de opinión o comportamiento hacia la fuente.

En su trabajo sobre la relación de los centros de difusión de lenguaje y el poder blando de las potencias, Gil (2009) argumenta que la expansión cultural China a través de los Institutos Confucio es una parte muy importante de su estrategia actual, pero no parece haber sido ideada para obtener resultados inmediatos, sino más bien como un proyecto a largo plazo. Cabe aquí preguntar si, por un lado, Argentina ha considerado dicha amplitud proyectiva al momento de firmar los acuerdos de recepción y, por otro, si sus bastiones culturales dentro del territorio chino están dotados de recursos y estrategias a largo plazo o han sido fruto de mera improvisación política.

La deuda argentina con la dimensión cultural pasa por una falta de profundidad en el conocimiento de su interlocutor. Es muy importante recordar que “en el modelo de organización chino, (...) las relaciones sociales se extienden gradualmente, de individuo a individuo, dando lugar a una acumulación de conexiones personales” (Fei, 1992: 70), concepto que debe ser aprendido e incorporado por los sectores políticos y empresariales encargados de afianzar las relaciones con sus pares chinos. Estas falencias actuales deben funcionar como un llamado de atención; ya que, como sostienen Restivo y Ng, “si dos pueblos se conocen, respetan y entienden más, la integración económica puede mejorar sus frutos” (2015: 217). Y, cuando de China se trata, “a ese principio general de la diplomacia humanística se le agrega la particular concepción china de los lazos entre los socios, que requiere del conocimiento mutuo para generar un lazo confiable” (2015: 217).

## Conclusiones y desafíos

Al recorrer los antecedentes, características y potencialidades del vínculo entre Argentina y China a la luz del nuevo paradigma global, la primera conclusión que se obtiene es que se trata de un vínculo que, más allá de las dificultades propias de sus asimetrías políticas, económicas y culturales, posee un potencial enorme de transformación y crecimiento. El estado actual de la situación no es obra de la casualidad, sino que se debe a la coexistencia de factores propios del globalismo contemporáneo y el trabajo conjunto sobre puntos de encuentro de contenido positivo. El resultado puede resumirse en la existencia de un entorno globalizado con infraestructuras de transporte y comunicación intercontinental lo suficientemente avanzadas para permitir el desarrollo de conexiones diversas y complejas; la preexistencia de un proceso histórico de construcción del vínculo (que aún no ha finalizado) y la compatibilidad y complementariedad en el intercambio comercial-económico. Como contrapartida, aún resta camino por recorrer en lo referente a la persistencia de profundas asimetrías culturales.

Desde una perspectiva más amplia, es legítimo abrir el debate al ámbito social y, como dice Heine, si lo que se busca es un acercamiento verdadero, es necesario preguntar “¿Quieren los latinoamericanos asociarse con un régimen autoritario, geográficamente lejano y culturalmente distinto?” (2019: 92). En referencia a esto último, según el mismo autor, la respuesta es que sí, “(...) en Argentina, un 51 % tiene una opinión favorable de China, versus un 45 % de los Estados Unidos” (2019: 92).

Por último, es momento de iniciar un trabajo serio en materia de acercamiento cultural y, a partir de ello, diagramar una estrategia de política exterior coherente y a largo plazo que tienda a afianzar el vínculo comercial con China y a mejorar las condiciones de intercambio. Trabajando desde la construcción del sentido oriental de confianza, Argentina debe centrarse en su propósito de atraer el perfil inversor de China y utilizar responsablemente las ofertas de financiación al alcance para modernizar su industria y su infraestructura sin perder por ello el control sobre su soberanía económica y productiva. Como lo adelantó Heine,

se avecina una globalización fragmentada, marcada por distintas esferas de influencia, más

que la signada por la impronta de ‘un solo mundo’, como ha sido el caso de los últimos treinta años. Con esa salvedad, mi propia perspectiva es que, lejos de darse una menor presencia china en la región, esta va a aumentar (2019: 91-92).

Las señales son claras, depende de la capacidad de Argentina y de sus funcionarios el saber interpretarlas correctamente.

## Bibliografía

- Actis, Esteban y Creus, Nicolás (2020). *La disputa por el poder global: China contra Estados Unidos en la crisis de la pandemia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (2021). *La Cancillería presentó el Plan de Exportaciones 2021*. Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional. [En línea] <https://www.inversionycomercio.ar/novedad.php?id=323> [Consulta: 15/04/2021].
- Cepal (2018). *2da. Reunión Ministerial CELAC-China. Explorando nuevos espacios de cooperación entre América Latina y el Caribe y China*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cornejo, Romer y Navarro García, Abraham (2010). “China y América Latina: recursos, mercado y poder global”. *Nueva Sociedad*, N° 228: 80-99.
- Escudé, Carlos (2011). “China y la inserción internacional de Argentina”. *Documentos de Trabajo UCEMA*, N° 462.
- Exnerová, Vera (2021). “China’s ‘Silk Road’ Public Diplomacy in Central Asia: Rethinking the ‘Network’ Approach to the Study of Public Diplomacy and Its Instrumentalism”. En J.E. Ptácková, *Transnational Sites of China’s Cultural Diplomacy* (pp. 65-113). Singapore: Palgrave Macmillan.
- Fei Xiaotong (1992). *From the Soil: The Foundations of Chinese Society*. Berkeley: University of California Press.



- Gil, Jeffrey (2009). "China's Confucius Institute Project: Language and Soft Power in World Politics". *The Global Studies Journal*, N° 2, Vol. 1: 57-72.
- Heine, Jorge (junio de 2019). "¿Tocó techo la presencia china en América Latina?". *Cuadernos de Política Exterior Argentina* (Nueva Época), N° 129: 91-93.
- Hu Hsien Chin (1944). "The Chinese concepts of 'Face'". *American Anthropologist*, N° 46, Vol. 1: 45-64.
- Indec (2021). *Comercio Exterior. Intercambio comercial argentino. Cifras estimadas febrero 2021*, Vol. 5, N° 6. Buenos Aires: Indec.
- Indec (2021). *Exportaciones Argentinas por Productos 2020. Sistema georreferenciado de consultas*. [En línea] [https://opex.indec.gov.ar/index.php?pagina=mapa\\_dinamico](https://opex.indec.gov.ar/index.php?pagina=mapa_dinamico) [Consulta: 15/04/2021].
- Keohane, Robert O., y Nye, Joseph S. (2000). "Globalization: What's New? What's Not? (And So What?)". *Foreign Policy*, N° 118: 104-119.
- Müller-Markus, Christina (2016). "One belt, One Road: el Sueño Chinoy su impacto sobre Europa". *Notes Internacionales CIDOB*, N° 148: 1-6.
- Nedopil, Christoph (2021). *Green Belt and Road Initiative. Countries of the Belt and Road Initiative (BRI)*. [En línea] <https://green-bri.org/countries-of-the-belt-and-road-initiative-bri/> [Consulta: 10/04/2021].
- Rawnsley, Gary (2021). "Cultural Diplomacy Today: A 'Culture of Dialogue' or a 'Dialogue of Cultures?'". En J.E. Ptácková, *Transnational Sites of China's Cultural Diplomacy* (pp. 13-33). Singapore: Palgrave Macmillan.
- Restivo, Néstor (2015). *China, el aliado inesperado. Presente y futuro de las relaciones entre Argentina y la República Popular China*. Villa María, Córdoba: Eduvim.
- Restivo, Néstor y Ng, Gustavo (2015). "El puente cultural". En S. Vaca Narvaja, *¿Por qué China? Miradas sobre la asociación estratégica integral* (pp. 217-224). Remedios de Escalada: Ed. UNLa.

- Salomón, Baltazar (2019). “El vínculo China-Argentina a la luz de la Nueva Ruta de la Seda: Análisis proyectivo de los acuerdos celebrados en el marco de la Cumbre del G20 Buenos Aires 2018”. En M. D’Alessandro (ed.), *XIV Congreso Nacional de Ciencia Política “La política en incertidumbre”. Reordenamientos globales, realineamientos domésticos y la cuestión de la transparencia* (pp. 13183-13207). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Análisis Político.
- Sevares, Julio (2015). *China. Un socio imperial para Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Edhasa.
- Tokatlian, Juan Gabriel (2011). “Latinoamérica y sus «alianzas» extrarregionales: entre el espejismo, la ilusión y la evidencia”. En D. Wollrad, G. Maihold y M. Mols, *La agenda internacional de América Latina: entre nuevas y viejas alianzas* (pp. 139-160). Buenos Aires: Nueva Sociedad.
- Tylor, Edward B. (1903). *Primitive Culture. Researches into the development of mythology, philosophy, religion, language, art and custom* (4ª ed.). London: John Murray.
- Xinhua (2020). “Argentina inaugura tercer Instituto Confucio en su universidad más antigua”. *Xinhua*. [En línea] [http://spanish.xinhuanet.com/2020-10/10/c\\_139430099.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2020-10/10/c_139430099.htm) [Consulta: 15/04/2021].

# Por el bien público mundial: diálogos entre organismos de salud y el G20 en tiempos de globalización y crisis sanitaria

Marcela Gisselle Tornier

## Introducción

A un año de la Declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS) donde se alertó al mundo que estábamos en medio de una pandemia causada por el nuevo coronavirus SARS-COV-2 o COVID-19, la crisis sanitaria, que devino en económica, lejos de haberse aplacado parece acrecentarse. Con más de 174 millones de casos desde su comienzo y casi 4 millones de muertes, el evento ha provocado reflexiones en torno a los efectos de la globalización y a cómo responden cooperativamente los gobiernos y las organizaciones internacionales<sup>1</sup>. Regiones enteras entran en cuarentenas estrictas al llegar los períodos fríos, se relajan y todo parece haber pasado con los tiempos cálidos. Los Estados se enfrentan a decisiones económicas y sociales sobre la apertura de actividades, de fronteras y a la nueva normalidad o continuar aislados en un contexto donde sabemos que la interdependencia es creciente, las personas se mueven de territorio en territorio y el comercio internacional debe continuar funcionando.

En este trabajo nos propusimos indagar en los comunicados oficiales de la OMS los ejes temáticos de los “llamados a la acción política” que habitualmente emiten hacia los gobiernos, unas veces a todos los Estados Miembros y otras, específicamente dirigidos a los países del G20. En la búsqueda que realizamos sobre las respuestas y soluciones de la OMS ante la pandemia, encontramos dos documentos interesantes que incorporamos: el Reglamento Sanitario

---

<sup>1</sup> Los datos sobre la cantidad de casos y muertes por COVID-19 se extrajeron de: <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2020/03/02/5e5cd4ebfc6c83632e8b4644.html> [consultado el 8 de junio de 2021].

Internacional (2005) y el marco de Preparación para una gripe pandémica (2011). Ambos nos sirvieron para conocer los compromisos previos contraídos entre esta organización y los Estados. Observamos además cómo estos van estableciendo esferas de autoridad en la gobernanza global al menos en lo que concierne a la salud como bien público mundial.

La investigación forma parte del Proyecto subsidiado por Secyt de la Universidad Nacional de Córdoba: Entre Cumbres -borrascosas- y cambios políticos: la actuación de la Argentina ante los diálogos de agenda del G-20 (2018-2022). Por razones de extensión, decidimos dejar para otro momento el abordaje de los comunicados de dos organizaciones de gran peso para el personal sanitario a nivel mundial, el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y la Asociación Médica Mundial (AMM). Los reclamos hacia los gobiernos del mundo en este caso están más orientados a cubrir las faltas hacia los profesionales que se desempeñan en la primera línea de batalla.

## **Gobernanza global 2020: la salud como bien público mundial**

En este apartado daremos unas breves aproximaciones sobre la gobernanza global, su relación estrecha con la globalización y en las siguientes secciones se abordarán dos instrumentos elaborados por la OMS que serán marco para la preservación del bien público mundial esencial como es la salud, para luego recoger algunos contenidos de los comunicados oficiales de esta organización publicados durante la pandemia en curso de la COVID-19.

La globalización, siguiendo a Celestino del Arenal (2008) es un fenómeno multidimensional, ya que, más allá de su faceta económica con la que podemos asociarla en una primera instancia, es un proceso mucho más complejo que implica una creciente “interconexión, interdependencia, instantaneidad y ubicuidad en ámbitos claves de la actividad social” (2008: 219) incluidas las interacciones políticas, científicas, tecnológicas, comunicativas, culturales y por supuesto económicas entre la diversidad de actores: estatales, organizaciones transnacionales, intergubernamentales, regionales, públicos o privados. Por lo tanto, el aumento de interacciones entre las diferentes esferas de la vida social, lógicamente traerá nuevas complejidades y requerirá de nuevas respuestas a nivel global.

Dirá Thomas Legler (2014) que los efectos de la globalización llegan a tal punto que al final todos los Estados comparten un destino común ante una serie de problemas mundiales como el cambio climático, la proliferación nuclear, las enfermedades pandémicas, y sin dudas se constituyen en acontecimientos que parezcan locales, pero que rápidamente repercutirán en el resto del globo. Da pie a que los países sean vulnerables, donde se avizoran vacíos de gobernanza que se traducen en bienes públicos mundiales. Es en este escenario que surge este concepto de gobernanza global, la que puede definirse como “la resolución de problemas globales específicos por medio de la creación de distintas esferas transnacionales de autoridad, cada una de las cuales comprende un grupo diferente de actores y una arquitectura institucional particular” (2014: 254). De esta definición se desprenden los cuatro elementos esenciales de la gobernanza: resolución de problemas, esferas de autoridad, conjunto de actores y la arquitectura institucional.

Para la protección de la salud como bien público mundial ante amenazas como una posible pandemia, se han definido las esferas de autoridad junto con los actores que cooperarán entre sí para dar rápidas respuestas ante los eventos que sucedan, por un lado tenemos a la OMS (y sus organizaciones de salud adherentes) que se ha encargado de elaborar un Reglamento y un Marco para la preparación ante el surgimiento de una pandemia, es la encargada de velar por que se cumplan sus disposiciones por parte de los Estados Miembros. Ahora bien, esto no implica que haya ocupado un lugar de gobierno mundial al que se subordinan los Estados y demás organismos. De hecho, como observaremos más adelante, la OMS ha realizado llamados a la acción política del G20, creándose así, desde nuestra perspectiva, un cambio en la esfera de autoridades sobre las que recae la posibilidad de resolver el problema de la distribución de vacunas, de la protección hacia el personal de salud y de la desigualdad entre los países en desarrollo y las economías más fuertes.

## **Reglamento Sanitario Internacional (2005)**

La Asamblea de la Salud de la OMS adoptó desde 1969 un Reglamento Sanitario Internacional (RSI) con la finalidad de gestionar la acción mundial frente a la posible propagación

mundial de enfermedades. Todos los Estados Miembros de la OMS adhieren a este, excepto aquellos que lo rechacen en un plazo demarcado. En sus inicios este instrumento abarcaba seis enfermedades cuarentenables que luego, en 1973 y 1981, fueron reducidas a solo tres: fiebre amarilla, peste y cólera. En el marco de un mundo totalmente globalizado con el aumento de viajes entre territorios dispares y una intensificación del comercio internacional, se dio la “aparición y reaparición de amenazas de enfermedades y otros riesgos para la salud pública de alcance internacional” (2005: vii), lo que alertó a la Organización sobre la necesidad de revisar el RSI original en la década de los 90. Recién en el 2005 el RSI fue adoptado por la 58ª Asamblea Mundial de la Salud. Destacamos la finalidad y alcance de este instrumento:

Prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública y evitando al mismo tiempo las interferencias innecesarias con el tráfico y el comercio internacionales (2005: 11).

En esta actualización, se incluyen entre otras novedades que abarca a toda enfermedad que pueda ocasionar un daño de importancia en el ser humano, ya no se limita a algunas en particular, por otro lado, se incorpora la obligatoriedad de que los Estados Miembros instalen un mínimo de capacidades básicas que cubran la salud pública y a que notifiquen a la OMS ante cualquier evento que pudiera resultar en una emergencia de salud pública de importancia internacional<sup>2</sup>.

En la lectura del Reglamento podemos observar tres funciones principales de la OMS: vigilar, evaluar y recomendar. ¿Qué conllevan cada una de ellas?

- Vigilancia: se lleva a cabo con el fin de recopilar información sobre algún evento que pueda tener repercusiones a nivel internacional. Puede (o debe) partir desde un informe del

---

<sup>2</sup> Según el RSI (2005: 7) con “emergencia de salud pública de importancia internacional” se hace referencia a un evento que constituya un “riesgo para la salud pública de otros Estados a causa de la propagación internacional de una enfermedad” y para el cual se podría exigir una respuesta coordinada de la OMS, Estados Miembros y otras organizaciones. Se hace mención del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS en inglés).

Estado parte que esté experimentando esta situación o bien habiendo recibido información por otros medios. La vigilancia constituye el primer peldaño para dar una respuesta al mundo<sup>3</sup>.

- Evaluación: cuando la OMS recibe información sobre un determinado evento que pueda constituirse en una amenaza, ofrecerá colaboración con el Estado Parte para elaborar una evaluación sobre los efectos ante una eventual propagación internacional y que además se constituya en una traba para el tráfico internacional<sup>4</sup>. El camino queda abierto a la colaboración de otras organizaciones e incluso de movilizar asistencia internacional para prestar apoyo. Esto último queda a consideración del Estado afectado, en caso de rechazar la colaboración, el resto de los Estados Partes serán notificados por la OMS.

- Recomendación: la OMS tiene capacidad de elaborar recomendaciones temporales o permanentes frente a un evento. Estas se elaboran en base a diferentes criterios como: las pruebas y opiniones científicas, las normas e instrumentos internacionales, dictámenes del Comité de Emergencia, las actividades de otras organizaciones y, que las medidas sanitarias “no sean más restrictivas del tráfico y el comercio internacionales ni más intrusivas para las personas que otras opciones razonablemente disponibles” (2005: 21).

Los Estados Parte, por otro lado, deben informar en 24 horas a la OMS ante eventos que puedan constituir una amenaza a la salud pública y estar dispuestos a recibir las recomendaciones y la asistencia brindada. Desde el Reglamento se promueve tanto la colaboración con organismos intergubernamentales e internacionales, como con otros Estados entre sí, esta cooperación puede ser en técnica, apoyo logístico, movilidad de recursos financieros, leyes u otras disposiciones legales para que se aplique el RSI (2005). Se sugiere que esto se

---

<sup>3</sup> Como ejemplo de este procedimiento, podemos rescatar el informe publicado el 7 de agosto de 2020 por la OMS “Vigilancia de salud pública en relación con la COVID-19. Orientaciones provisionales” donde se brindan cambios en lo que es considerado como caso sospechoso, en los enfoques para la vigilancia y sus variables (para notificar cantidad de infectados) y la importancia en la recopilación de metadatos para el análisis correcto.

<sup>4</sup> Entiéndase por “tráfico internacional” a todo el movimiento de viajeros, cargas, medios de transporte, contenedores, mercancías, etc., que se dé a través de una frontera internacional, incluyendo el comercio internacional. A lo largo de todo el Reglamento se hace mención de esta categoría para englobar todas estas actividades propias de la movilidad internacional y de la globalización.

lleve a la práctica mediante múltiples canales como las redes regionales y las conversaciones bilaterales.

Como vemos, la actuación y respuesta, tanto de la OMS como de los Estados Partes, se enfocan a mantener al mundo en funcionamiento (en el comercio, en el tránsito de mercancías y de personas) y a resguardar los derechos humanos de la población. Un último punto a rescatar es el que involucra el ingreso de viajeros a un Estado Parte. El RSI plantea la no obligatoriedad de recibir un examen médico invasivo, vacunación o alguna otra medida profiláctica, sin embargo, no impide que cada Estado Parte decida requerir estas condiciones si evalúan que puede constituir un riesgo para la salud pública<sup>5</sup>.

### **Preparación para una gripe pandémica (2011)**

En la 64<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud (mayo de 2011) se presentó e instó a los Estados Miembros a adoptar el documento “Preparación para una gripe pandémica” cuyo objetivo principal es el de mejorar la respuesta internacional ante una pandemia de gripe, centrado en el acceso equitativo a las vacunas y otros beneficios que describiremos en los siguientes párrafos. La expansión de la Gripe A (H1N1) en el 2009 y anteriormente con el SARS en 2003, alertó a las autoridades sanitarias ante la amenaza latente de la explosión de una pandemia con resultados más devastadores para la salud pública y la economía mundial: “la experiencia adquirida durante el brote de SARS demostró que algunas emergencias de salud pública causan graves trastornos económicos y sociales” (OMS, 2010).

Entre los principios que rigen en este Documento se encuentra el reconocimiento al liderazgo y supervisión de la OMS por parte de los Estados Miembros y la necesidad de colaborar entre sí y con otras organizaciones intergubernamentales, sin abandonar el “derecho soberano de los Estados respecto de sus recursos biológicos” (2012: 4). Algo que actualmente se pone en escena ante la aparición de las diferentes vacunas contra la COVID-19 es, por un lado, la propiedad intelectual y qué laboratorio farmacéutico tiene los derechos de fabricación

---

<sup>5</sup> En vistas de que la “nueva normalidad” pueda retomarse completamente, se está considerando en el mundo la emisión de pasaportes sanitarios que acrediten la vacunación contra la Covid-19 como requisito para el tránsito de personas.



y distribución, por otra parte, la capacidad de producción de estos. El Marco ya contemplaba en sus principios estos dos ítems donde citando a las resoluciones de la OMS se recuerda que los derechos de propiedad intelectual no deberían impedir la adopción de medidas para proteger la salud pública por parte de los Estados Miembros, de hecho, se considera un incentivo al desarrollo de nuevos productos. La dificultad y la preocupación yacen en la insuficiente capacidad mundial para la fabricación de vacunas antigripales (en general, ni siquiera hablando de un virus en particular). Incluso la distribución de las fábricas para tales efectos es desigual en países en desarrollo que no pueden costear, producir, ni acceder a estas vacunas o a otros productos farmacéuticos. Es por esto que la OMS invita a los Estados Miembros a transferir tecnología y conocimientos prácticos hacia los países más desfavorecidos, igualar el acceso a los medios de diagnóstico, y a compartir los beneficios provenientes de la capacidad de vigilancia, evaluación y alarma frente a una pandemia.

### **Los ejes del llamado a la acción política**

Los cinco comunicados de la OMS que seleccionamos para abordarlos desde una metodología cualitativa con un alcance descriptivo fueron analizados con la técnica de análisis de contenido, con la cual elaboramos una matriz donde se consignaron los enunciados extraídos que refirieran a algún tipo de llamado de acción política, teniendo en cuenta los puntos presentes en el Reglamento Sanitario Internacional y el documento para la Preparación para una gripe pandémica vistos más arriba. Estos enunciados luego fueron aglutinados en categorías temáticas creadas ad hoc. Conforme a la revisión de los documentos, consideramos importante aclarar las fechas de estos y ponerlos en contexto. La OMS declaró la pandemia oficialmente el 11 de marzo de 2020, para el 26 de ese mes, la cantidad de contagios fuera de China llegaba al medio millón de personas. Para noviembre del mismo año, eran 50 millones de casos, con la esperanza de la pronta salida de las primeras vacunas. En el 2021, se llegó a los 90 millones de infectados (15 de enero) y a los 130 millones el 7 de abril, Día Mundial de la Salud. Seguidamente se muestran los principales resultados.

En los comunicados observamos que hay un llamado a la Inversión en Salud hacia los

gobiernos haciendo hincapié en que deben evitar el recorte en el gasto público e instándolos a cumplir el objetivo propuesto por la OMS de destinar un 1% del PBI para la atención primaria de la salud. Por otro lado, estrechamente relacionado con esta categoría encontramos la necesidad de elaborar una Actualización de los datos para el seguimiento de las desigualdades y brindar Protección y asistencia social a los más desfavorecidos, ambas son complementarias y permiten a los países una elaboración más eficaz de informes que a la vez sirvan para la vigilancia en salud de la que hablamos más arriba. Con respecto al Acceso y distribución equitativa de todo equipamiento que ayude a la prevención, al diagnóstico y al tratamiento de esta enfermedad pandémica, englobamos en esta categoría a los enunciados que convocan a la mejora en la distribución y acceso tanto a nivel nacional como a nivel internacional (con redes de colaboración más allá de las fronteras).

En menor medida, encontramos enunciados que hacen referencia a la Formación de profesionales sanitarios<sup>6</sup> para alcanzar el ideal de cobertura universal antes de 2030. También podemos ver que hay un llamado a la comunidad sanitaria mundial por el Fortalecimiento de la respuesta ante las enfermedades peligrosas, esto, claro está, implica una revisión profunda al RSI y al Marco de preparación para contemplar los puntos que deban reforzarse y analizar los fallos ocurridos en el tratamiento de esta pandemia.

Dejamos para el final la categoría que está mucho más presente en los comunicados tanto del 2020 como del 2021, el llamado a la Cooperación y solidaridad mundial. Hemos aglutinado en esta a los enunciados que estaban dirigidos a los gobiernos del mundo en general y de los países del G20 en particular para elaborar una respuesta internacional coordinada para salir de la situación de pandemia. Se apela a la solidaridad internacional para terminar con las desigualdades, para que todos accedan a este bien público mundial como es la salud y como es también la vacunación. La OMS directamente convoca a una reinversión del liderazgo mundial, privilegiando la cooperación basada en la confianza mutua y a crear un “movimiento mundial” que evite próximas pandemias.

---

<sup>6</sup> Este contenido probablemente se vea intensificado en los comunicados emitidos por otras organizaciones que aglutinan al personal de salud específicamente, como el Consejo Internacional de Enfermería (CIE) y la Asociación Médica Mundial (AMM).

## Algunas conclusiones

Sin dudas la pandemia por la COVID-19 ha puesto en escena el grado de interdependencia global y del efecto de la globalización en todos los ámbitos de la vida internacional. Los instrumentos elaborados por la OMS para evitar una situación de estas características que estamos viviendo parecen no ser suficientes ante el nivel de compromiso de los Estados Miembros. Consideramos que deberían reforzarse estos principios rectores sobre el acceso a los informes sanitarios correspondientes, obligando a los Estados a una vigilancia de los eventos epidemiológicos mucho más tenaz.

La gobernanza mundial tendrá el desafío de, por un lado, armar una red de producción de vacunas para estas enfermedades amenazantes para incrementar la distribución equitativa a todos los Estados del mundo, sin distinción de ningún tipo para llegar con mayor rapidez a la etapa de pospandemia. Más allá de la aplicación del Mecanismo Covax<sup>7</sup> que fue creado con el fin de hacer llegar las vacunas a los países más desfavorecidos del planeta, la transferencia de tecnología y la colaboración hacia el Otro que no tiene acceso debe incentivarse y evitar que la vacuna que ahora es un bien público mundial se convierta en una mercancía. La expectativa ahora está puesta en la Cumbre mundial de la salud que se realizará el 21 de mayo del 2021 en el marco de las actividades de la Cumbre del G20, cuya presidencia recae en Italia. Los líderes del mundo se reunirán para discutir el fortalecimiento de los sistemas sanitarios y la capacidad para afrontar futuras crisis, además de realizar una maratón de donaciones destinadas a facilitar el acceso equitativo de vacunas, pruebas y tratamientos para afrontar la enfermedad. Al parecer esta será la oportunidad para conformar ese movimiento mundial solidario del que habló el Director de la OMS Tedros Adhanom Ghebreyesus.

## Bibliografía

Del Arenal, Celestino (2008). “Mundialización, creciente interdependencia y globalización

---

<sup>7</sup> Véase más información sobre el Mecanismo COVAX y el Acelerador de acceso a las herramientas contra la COVID-19 (Acelerador ACT) en <https://www.who.int/es/initiatives/act-accelerator/faq>

- en las relaciones internacionales”. *Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz*, (1): 181-268.
- Legler, Thomas (2014). “Gobernanza global”. En Thomas Legler, Arturo Santa Cruz, Laura Zamudio González (eds.), *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global* (pp. 253-267). México: Oxford University Press México.
- Organización Mundial de la Salud (2003). *Síndrome respiratorio agudo severo (SRAS)*. [En línea] [https://apps.who.int/gb/archive/pdf\\_files/WHA56/sa56r29.pdf](https://apps.who.int/gb/archive/pdf_files/WHA56/sa56r29.pdf) [Consulta: 20/01/2021].
- Organización Mundial de la Salud (2005). *Reglamento Sanitario Internacional*. [En línea] <https://www.who.int/ihr/publications/9789241580496/es/> [Consulta: 20/01/2021].
- Organización Mundial de la Salud (2010). *Respuesta Internacional a la pandemia de gripe: la OMS responde a las críticas* (Nro. 21). [En línea] [https://www.who.int/csr/disease/swineflu/notes/briefing\\_20100610/es/](https://www.who.int/csr/disease/swineflu/notes/briefing_20100610/es/) [Consulta: 20/01/2021].
- Organización Mundial de la Salud (2012). *Preparación para una gripe pandémica. Marco para el intercambio de virus gripales y el acceso a las vacunas y otros beneficios*. [En línea] [https://apps.who.int/gb/pip/pdf\\_files/pandemic-influenza-preparedness-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/pip/pdf_files/pandemic-influenza-preparedness-sp.pdf) [Consulta: 20/01/2021].
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Vigilancia de salud pública en relación con la COVID-19: orientaciones provisionales*. [En línea] <https://apps.who.int/iris/handle/10665/334000> [Consulta: 20/01/2021].
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Alerta y Respuesta Mundiales (GAR). Operaciones de alerta y respuesta*. [En línea] <https://www.who.int/csr/alertresponse/es/> [Consulta: 20/01/2021].
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. [En línea] [https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjwvMqDBhB8EiwA2iSmPKaH5Ep3ERS0vIdu3ax\\_phlLiyG2I2II9M1Hhda38r045ucseX5GUBoCx74QAvD\\_BwE](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjwvMqDBhB8EiwA2iSmPKaH5Ep3ERS0vIdu3ax_phlLiyG2I2II9M1Hhda38r045ucseX5GUBoCx74QAvD_BwE) [Consulta: 20/01/2021].

## Notas sobre capitalismo tardío, poder e identidad

### De una política de sospecha hacia la enunciación de sí

Conrado José Rey Caro

#### Introducción

Solo parece posible ejercer la resistencia al capital en la medida que esta haya sido mediada y construida con la gramática de su propio adversario. Una provocación de Žižek que es retomada por Fisher: “el anticapitalismo está ampliamente difundido al interior del mismo capitalismo” (2019: 35). En otras palabras, el poder construye a su adversario bajo sus propias premisas.

Fisher trabaja la manera en la cual el anticapitalismo subjetivo es condición central de la perduración del capitalismo. El repudio al poder en el fuero de lo interno es lo que permite al capitalismo no verse amenazado por su oponente. Este último está dotado de cierta incapacidad de articular por fuera de sí mismo, y como consecuencia, solo es capaz de repudiar mas no de amenazar la prevalencia del poder del capital.

La posibilidad misma de este repudio al capitalismo no es ajena a su lógica, sino que es lo que el poder necesita para funcionar. La existencia de una resistencia que satisfaga el deseo de rebelión mas no comprometa al sistema en su masiva expansión es condición necesaria para la reproducción del capitalismo. La intención no es forzarnos a creer en algo, sino que pretende “ocultar el hecho de que las operaciones del capital no dependen de algún tipo de creencia subjetivamente compartida” (Fisher, 2019: 36).

Podríamos considerar que la crítica foucaultiana (1982) a la teoría del poder está dirigida hacia un puerto similar: se renuncia a la idea de un poder duro que fuerza a los sujetos a rendirle culto al capital; o a la idea de una ideología propagandística que manipula cabezas en

blanco. Se abre, por el contrario, el camino a una revisión crítica de las prácticas del poder y de la ideología, apareciendo la libertad y el deseo como condiciones centrales para su ejercicio. El poder se ejerce sobre sujetos libres y actúa sobre la esfera de lo posible, de la creación, de lo deseable.

Lo que trabajaremos en este artículo es aquella operación sutil del poder, que actúa sobre los sujetos y sus corporalidades; y alrededor de su deseo de resistir produce a un adversario que sabe puede vencer. Entre las diversas formas de resistencias manufacturadas nos centramos en las “enunciaciones de verdad de sí” en la esfera de lo público.

Proponemos retomar la lectura foucaultiana del poder (1982), y las lecturas de Preciado (2008) para entender los procesos de subjetivación que se están dando en nuestra contemporaneidad. Con herramientas conceptuales de la propuesta de líneas de fuga de Félix Guattari (2013) nos proponemos trabajar su crítica al individuo para desembocar, junto con los avances de Fisher, en posibles alternativas de resistencia desde los cuerpos al capitalismo.

## **El poder**

Pensar el poder en estos términos implica poner el lente sobre el sujeto. La propuesta foucaultiana de “elaborar una historia de los diferentes modos por los cuales los seres humanos son constituidos en sujetos” (Foucault, 1982: 3). Una propuesta de estudio del poder que no tiene que ver con realizar una teoría general, sino que parte de una epistemología posfundamentalista que se traduce en una crítica a la idea de un fundamento último: no existe una verdad en torno a qué es el poder. Lo que podemos retomar de Foucault es una analítica, una grilla de inteligibilidad de las prácticas de poder y sus efectos sobre el mundo y los cuerpos. De las articulaciones que se dan entre los discursos de verdad y las prácticas de poder que enuncian pretensiones de realidad y construyen mundos, incitando y produciendo la acción de los sujetos, y a los propios sujetos.

En la conferencia primera de “La verdad y las formas jurídicas” (Foucault, 1995a) se propone mostrar cómo “las prácticas sociales pueden llegar a engendrar dominios de saber que no solo hacen que aparezcan nuevos objetos, conceptos y técnicas, sino que hacen nacer ade-

más formas totalmente nuevas de sujeto y sujetos de conocimiento” (1995a: 14). Renuncia al meta relato del sujeto como una unidad ahistórica y esencial, y radicaliza el ejercicio de contextualizar al punto de la reelaboración de la teoría en la cual la verdad de la historia ya no se manifiesta en el sujeto, sino que él se constituye “en el interior mismo de esta y a cada instante es fundado y vuelto a fundar por ella” (Foucault, 1995a: 16).

Foucault trabajó las maneras en que el poder y el saber están articulados y se traducen en prácticas, y cómo las enunciaciones de verdad forman mundo. Butler (2007), en sus estudios de género explica respecto a los bebés recién nacidos que en base al criterio arbitrario de si posee un pene o no, el médico define si él bebe es una nena o un nene y con esa enunciación performativa el médico define subjetividad y construye identidad. Los sujetos son construidos en esta dinámica discursiva donde la performatividad del lenguaje, los dominios del saber, y la solidez del dispositivo interactúan y hacen mundo.

El poder actúa en estas sutilezas, actúa sobre lo ínfimo y lo no reconocible inmediatamente. El poder no es un báculo, es un ejercicio. Tampoco es exógeno, no es sino en sus efectos. Lo que existen son interacciones, relaciones de poder: el médico que diagnostica al paciente, el médico que define el sexo del recién nacido, es en el cuerpo que el poder produce. Estas relaciones de poder no son externas, constituyen los efectos inmediatos sobre el mundo. Al mismo tiempo, tiene inscripto una contingencia radical, son flujos de prácticas y enunciaciones en constante modificación, no hay un sujeto sólido: donde el poder actúa el poder produce.

La característica central del poder es su productividad. Foucault lo deja claro en *La Historia de la Sexualidad vol. 1: La voluntad de saber* (1995b) en su crítica a la noción del poder jurídica-discursiva que se caracteriza por el privilegio teórico de la ley y por concebir al poder como una unidad externa que coacciona, censura, prohíbe y pone límites a los sujetos. Revisa y critica la hipótesis represiva de ciertos marxismos que suponen un poder negativo que restringe a las personas y les impide llegar a la conciencia de clase. Desde la teoría foucaultiana del sujeto, a diferencia del marxismo, “las condiciones políticas y económicas de existencia no son un velo o un obstáculo para el sujeto de conocimiento sino aquello a través de lo cual se forman los sujetos de conocimiento y, en consecuencia, las relaciones de verdad” (1995a:

32). No hay deseo sin ley, explica Foucault, incluso en la prohibición hay producción. ¿Qué sucede cuando la producción a la que incita el poder tiene como terreno de conquista el propio cuerpo de uno?

Acá retomamos una posible lectura de Preciado y sus aportes respecto al cambio en las prácticas de poder que se da después de la segunda guerra mundial. En la segunda mitad del siglo XX surge lo que Paul B. Preciado llama “tecnologías blandas” o “control líquido” (Preciado, 2008: 66), dispositivos que se diferencian del panóptico de Bentham o del ojo del médico. Asistimos a una “miniaturización, internalización e introversión reflexiva de los dispositivos de vigilancia y control propios del régimen sexo político disciplinario” (2008: 67) que actúan como afectos que ingresan al cuerpo mas no lo atraviesan, sino que permanecen, se transforman en él y devienen subjetividad desde la carne.

Comienza a funcionar otro poder, otro ejercicio de la bio-política que se complejiza aún más cuando se las piensa desde el régimen del capital. Laval y Dardot (2013) teorizan en términos foucaultianos sobre un nuevo gobierno de la vida al que denominan “governabilidad empresarial”. En esta el poder incita a los sujetos a gobernarse a sí mismos, a ser los gerentes de su propio devenir y por tanto, también los codificadores de su propia subjetividad. “Ya no nos encontramos frente a las viejas disciplinas que se dedicaban, mediante la coacción, a amaestrar los cuerpos y doblegar los espíritus para hacerlos más dóciles”, sino que ahora lo que aparece como necesario para el ejercicio del poder sobre el sujeto es, y continúan: “reconocer en él la parte irreductible del deseo que lo constituye” (Laval y Dardot, 2013: 331). Será así, a partir de la incitación, el cultivo y la gerencia de aquel deseo que el sujeto neoliberal se pensará como su propio jefe y como único y último responsable de su devenir, de sus ganancias, de sus aciertos y de sus fracasos. Sujeto cuya tarea consiste en “fabricarse un yo capaz” (Laval y Dardot, 2013: 334) en tejer su propia identidad útil.

Las lecturas de Preciado sobre estos procesos de subjetivación se traducen en una denuncia al sistema farmacopornográfico que actúa en el capitalismo tardío. Donde las hormonas y otras de estas “tecnologías blandas”, como los métodos anticonceptivos, el prep, el misoprostol y la viagra se trafican por las instituciones disciplinarias (las fábricas, los hospitales, las prisiones) que en su interrelación y circulación se traducen en un “sistema de producción del cuerpo-ca-



pital” donde uno establece un contrato “en el que todo mi deseo se alimenta –y alimenta retro-activamente– las cadenas globales que transforman células vivas en capital” (2008: 124).

Se inyecta el capital por dentro de nuestras venas y se financiariza la identidad. Se construye ganancia y el poder incita desde adentro a construirnos cuerpo esencial y productivo. Nos encontramos, así, en una especie de presente distópico regido de manera microscópica y prostética por el capital. Donde el poder actúa desde lo nanomolecular, lo digital y la racionalidad, responsabilizando al individuo de su propia configuración genética y de cómo define y publica su subjetividad. Es un fenómeno de autogerencia de la identidad de sí en el que, frente al caos del capital a escala global y la incapacidad de domarla, el individuo aparece como el único responsable, como “el mejor ‘integrador’ de la complejidad y el mejor actor de la incertidumbre, sino el único” (Laval y Dardot, 2013: 347). El sujeto aparece como individuo y es el responsable de sí mismo, de definir sus propios límites prácticos y del orden de lo identitario. Lo que nos interesa a nosotros es identificar cómo el poder está actuando sobre el reino de los humanos a la hora de la definición de sí mismos, y qué implicancias tiene a la hora de pensar su emancipación.

## La identidad

Si antes la vivisección era por parte de la medicina, ahora es el sujeto quien es el portador de su escalpelo. “[L]a autonomía se ha convertido en ‘gestión de uno mismo’ es una contabilidad. El individuo se ha convertido en su propio ‘capital humano’, esta es una interpretación gerencial de lo humano” (Laval, 2015). Las incitaciones del poder a las enunciaciones de sí responden a una construcción del sujeto en individuo cuya configuración responde al capital. El individuo aparece como el responsable de su bienestar y de su libertad; es quien se rinde cuentas a sí mismo. “Ahora ya no es necesario encerrar al individuo para someterlo a pruebas bioquímicas, pedagógicas o penales” sino que “la experimentación sobre el alma humana puede llevarse a cabo desde el enclave del cuerpo individual, bajo la supervisión atenta e íntima del propio individuo” (Preciado, 2008: 135).

Foucault identifica que en los últimos años ha surgido una nueva forma de poder que “ca-

tegoriza al individuo, lo marca por su propia individualidad, lo une a su propia identidad, le impone una ley de verdad que él tiene que reconocer y al mismo tiempo otros deben reconocer en él” (Foucault, 1982: 7). Esta incitación a la enunciación del yo “es una forma de poder que construye sujetos individuales” (Foucault, 1982: 7). Y si el poder produce es porque el cuerpo demanda definirse, conocerse, crearse y es así como se ejerce el control: a través de ese deseo.

“No es el poder el que infiltra desde fuera, es el cuerpo el que desea poder, el que busca tragárselo, comérselo, administrárselo, metérselo, mas, cada vez más, por cada orificio, por cada vía posible de aplicación” (Preciado, 2008: 136). Preciado agrega: “hacérselo con el poder. Baise Moi, ‘fóllame’, dice el cuerpo mientras busca formas de autocontrol y auto exterminación” (2008: 136). El poder actúa incitando desde el deseo y es así que el cuerpo demanda a sí mismo una definición porque encuentra en esa circunscripción la libertad. El poder actúa en cuerpos libres, “conócete a ti mismo quiere decir envenénate a ti mismo, transfórmate a ti mismo” (Preciado, 2008: 253).

“Yo soy gay” y “yo soy mujer” son dos ejemplos paradigmáticos de enunciaciones de verdad de “sí” que entraron en juego en los últimos 50 años y son concebidos como gritos de emancipación y resistencia. Es exactamente ahí donde debemos buscar al poder, en aquellas sutilezas, en los posibles, en las ideas de libertades. La crítica radical foucaultiana es a la verdad. No nos equivoquemos ni nos dejemos encantar, una sospecha constante es su propuesta.

“Yo soy gay” es la enunciación de salida del closet y se la asocia con una demostración de libertad individual. Oración que tiene una carga política y de liberación pero que no anula el accionar del poder que actúa en ella. Si pensamos en una crítica radical hay en esta enunciación una universalización y esencialización de la subjetividad. Jorge Gumier Maier es un artista plástico que a mediados de los 80 nos escribió en la revista argentina *El Porteño*: “esta identidad gay es una audaz invención del poder. Se erige en un corral para domesticar, vigilar y controlar las fugas de un deseo. Necesita crear dóciles criaturas para codificar sus terrores y articular su discurso moral represivo” (1984).

El gay existe en relación a su clase dominante que es la heterosexual, el poder lo hace caer en la semiótica de su opresor. Así se anulan posibles devenires subjetivos que escapan de aquella gramática: la identidad gay es normada y modelizada a través del esquema heterosexual

y anula otros posibles. La libertad sexual que trae consigo el “puto” a la Argentina de los 70 y 80 le hace frente a esta figura del gay-straight y abre posibles resistencias a la semiotización heterosexual del deseo: Perlongher (1988: 92) reflexiona sobre los posibles que hay en el sexo vagabundo, en las orgias, en las pasiones marginales y en el sexo nómada; oposición al “punto de vista psico-médico” que “supone que los cuerpos eróticos aspiran universalmente a relaciones amorosas estables” y a un “amor fijo”.

Estos putos argentinos escriben durante los comienzos del neoliberalismo y advierten del riesgo totalizante y monopolizador de las múltiples formas de vida sexuales en una categoría reductora que responde al régimen heterosexual y del capital. El travesti, la loca, las monstras, el seropositivo, el puto quedan borrados y anulados como posibles adversarios de la semiotización heterosexual-capitalista. El poder construye al gay como su adversario perfecto: aquel que busca reconocerse en su semiótica, no destruirla. Políticas liberales que buscan un nicho de derechos dentro de la cosmovisión heterosexual conyugal.

Por el otro lado, la enunciación de sí “yo soy mujer” puede pensarse de manera similar. Anula la multiplicidad de formas singulares de existencia que trae inscrita la femineidad, la categoría mujer borra el plural “mujeres”. Esconde a la transexual, a la negra, a la indígena, a la niña, a la anciana. Sin embargo, es verdad que el movimiento feminista parece estar realizando una militancia capaz de poner en diálogo las múltiples formas de ser mujeres generando flujos comunicativos transversales y espacios comunes que celebran la diferencia; y es a partir de aquella otredad que construyen resistencia.

No obstante, hay ciertos grupos dentro de esta pluralidad de feminismos que encarnan los riesgos de estas enunciaciones de sí. Se definen en identidades que por su propia lógica inscrita son reductoras. En aquella definición de mujer se cristaliza una identidad, generalmente blanca, de clase media, flaca y con vagina. Acá es cuando el poder aparece y actúa en la propia resistencia. En la teoría foucaultiana todo acto de conocer es un acto de violencia sobre el objeto de conocimiento dado que nunca lo aprehende en su totalidad, por lo tanto lo mutila. “No hay en el conocimiento una adecuación al objeto, una relación de asimilación, sino que hay, por el contrario, una relación de distancia y dominación” (Foucault, 1995a: 27). Del mismo modo sucede con la subjetividad cuando se la construye en identidad: en la

pretendida emancipación se generan restricciones, aislamientos y procesos de individualización donde no solo se borra al otro sino que también se restringe el propio campo de posibilidad de existencia y de resistencia.

Preciado advierte de la policía de la revolución, concretamente de la policía feminista y sus restricciones que devienen como consecuencias de la violencia de la identidad. Estas limitaciones son del orden de la existencia, del deseo y de la lucha: “prohibido utilizar dildos, mirar pornografía, prohibido follarse todo lo que pasa (...) prohibido desmontar la casa del amo con las herramientas del amo” (2008: 261). Preciado rescata luego la figura del drag-king como devenir con capacidad innovadora, de reinventar la subjetividad, la existencia y, por qué no, la resistencia.

Esta crítica que sostenemos hacia la identidad como una práctica modalizante, normalizadora y policía se sostiene en los trabajos de Felix Guattari. Concretamente su crítica a la noción de individuo y su propuesta de devenir singularidad.

Guattari no concibe la existencia de algo llamado individuo en el sentido de que “no existen la unidad evidente de la persona”, el “yo, la política del yo” no es otra cosa que procesos de individualización que “son correlativos a sistemas de identificación que son modelizantes” (2013: 55). La figura del individuo sirve al capital para convertir al sujeto en cuerpo-capital como lo muestran Laval y Dardot en su denuncia a la racionalidad empresarial de sí; o también Preciado cuando trabaja el tráfico de las tecnologías blandas del cuerpo. El individuo es unidad fundamental para la existencia y reproducción del capitalismo tardío.

Guattari identifica que el capital está maquinizando a los sujetos. Se presenta un entorno apocalíptico de metrópolis maquinizadas y contaminadas, individuos fábricas de sí mismos, una comunidad global desarticulada que entre tanto lenguaje digital no es capaz de reinventarse y hacerle frente a la modelización capitalista. Se anula cualquier articulación posible con la otredad, el individuo está encerrado sobre sí mismo y no puede generar enlaces con el otro.

La salida que nos propone este autor es una forma de existencia que conceptualiza como “singularidad” en oposición a la maquinización individual. “Identidad y singularidad son completamente diferentes. La singularidad es un concepto existencial y la identidad es un concepto de referenciación, de circunscripción de la realidad a cuadros de referencia” (Guattari

y Rolnik, 2013: 98). Este concepto que nos introducen prolifera más allá de lo individual y se opone a lo perfectamente referenciable. Escapa del diccionario y abre las puertas a pensar un devenir colectivo de construcción de intersubjetividades.

Al entender la singularidad como devenir damos cuenta de la contingencia por la que nos vemos atravesados en el cotidiano. Pensar en términos de devenir implica pensar en que el proceso de singularización que es eterno, solo finaliza con la muerte. Aunque siempre esté acechado por el peligro de ser circunscrito por la identidad, siempre está abierta la posibilidad de escaparse. Devenir también implica introducir la figura de otros que están en el exterior y en el interior, y forman parte en el proceso de pintar nuestras realidades singulares.

La singularidad es constante creación y mutación, devenir en este sentido aparece como “función gravidez” dicen Guattari y Rolnik, como la “potencia de ser fecundado por la alteridad, de funcionar como canal para la incubación de formas de existencia que se imponen en cada nueva configuración de la experiencia” (2013: 116-117).

La singularidad está radicalmente opuesta a la universalidad, atiende a procesos particulares y específicos donde las posibilidades de construcción o destrucción pueden tomar múltiples caminos. Las encrucijadas no tienen soluciones modelizadas como sucede con la identidad, sino que aparecen como potencias de nuevas subjetividades, de resistencias alternativas y de innovadoras formas de vida posibles. Renunciar al imperativo de la identidad monocromática automatizada significa abrir el cuerpo a lo intersubjetivo, a la contingencia de otros mundos posibles presentes en cada intersección.

## **Resistencias**

Una sospecha radical implica indagar el por qué nos creemos libres de crear nuestra propia subjetividad cuando el poder ingresa hasta la dimensión molecular del cuerpo. En nuestra contemporaneidad, de alguna manera, aparece el retorno reconfigurado de la confesión cristiana: enunciar la verdad del yo a la plataforma de lo público, en la calle y ahora en el espacio digital. ¿A quiénes sirve la autopublicación del yo? El poder, vestido de resistencia, nos ínsita a publicar incluso lo más crudo de nuestra singularidad y castrar nuestra potencialidad.

Los espacios donde creemos que actuamos resistiendo al poder, son en los cuales hay que tener más cuidado. El poder esconde parte de sí mismo y solo así es soportable. Los riesgos de estas enunciaciones de verdad de sí son, como hemos adelantado: a) la hiperindividualización al circunscribir nuestras identidades en categorías esencializantes, condenándonos a devenir sujetos monolíticos; b) la incapacidad de generar diálogos y articulaciones con otras que también están resistiendo; y c) el devenir en policías de la revolución que ajustan sus propios campos de acción para construirse en una identidad naturalizada que sirva para justificar su acción política.

En el caso de las luchas por las diversas formas de vivir la sexualidad sucede que se amoldan y categorizan múltiples identidades sexo-género delimitadas de una manera cada vez más clara. Sucede una especie de complejización en la división social de la sexualidad donde comienzan a ser definidas múltiples identidades sexuales y por tanto con criterios a cumplir. La asexualidad y la demisexualidad son identidades pretendidas disruptivas pero que se encierran en dominios de la sexualidad, restringiendo y esencializando formas de vida y procesos históricos de los recorridos de cada uno. Categorías que borran nuestra historia de deseo, la ignoran como una contingente y llena de posibles; y la delimita a una sola y restringida forma de vivir el deseo y hacerlo público. Esto sucede bajo el consenso de individuos gerenciales de su corporalidad que tienen como búsqueda formas de emancipación sexual o familiar pero que no puede escaparse de las propias delimitaciones de la matriz heterosexual-capitalista.

“Lo que interesa a la subjetividad capitalista, no es el proceso de singularización, sino justamente este resultado del proceso: su circunscripción a modos de identificación de la propia subjetividad dominante” (Guattari y Rolnik, 2013: 93). Y así estas nuevas identidades creadas y mercantilizadas en cuerpo-capital buscan reconocimiento bajo los lentes de la cosmovisión de la clase dominante, construyendo sus paradigmas de posibles desde los criterios de existencia de sus dominadores. Esto sucede en un principio porque “aun frente a la evidencia de la incompetencia y la corrupción de la clase dominante, todavía sentimos que sus miembros poseen algo de agalma, de tesoro secreto, que les confiere el derecho a ocupar la posición dominante” (Fisher, 2018: 269).

Proponemos una crítica radical para repensar la construcción de subjetividad, nuestra propia

soberanía, y nuestros deseos. Hay peligro en la constante individualización y categorización del “yo”. Estamos perdiendo cada vez más la posibilidad de percibir y de devenir otredad y experimentación. Muchas etiquetas pretendidas en un comienzo revolucionarias han sido reapropiadas por el capitalismo y se ha reducido su potencialidad de impugnar el orden. El poder es un calamar de mil tentáculos que encuentra, alcanza todo y lo tiñe de mercancía. El capitalismo ha empaquetado la resistencia y la ha convertido en perfil de venta en plataformas como Mercado Libre: el feminismo ahora tiene una serie de artículos en sus góndolas rosadas.

El mismo poder construye a adversarios a quienes sabe puede vencer. Es lo que Jameson (2008) señala en “La carta robada de Marx” y Fisher retoma para sus trabajos: el sistema tiene como interés distorsionar “las categorías con las que pensamos la clase” y pone “en primer término las actuales conceptualidades rivales de género y raza, que resultan mucho más adaptables a soluciones ideales puramente liberales” mientras “los problemas siguen siendo igualmente irresolubles” (Jameson, 2008: como se citó en Fisher, 2018).

No hay puentes de diálogos, no hay otro. Hay identidad y por tanto el proceso de singularización se frena o deviene en modelización. La multiplicidad de “yos” que están jugando en el campo de la lucha social como pueden ser la comunidad gay, el colectivo de mujeres, las luchas ambientales y las de los trabajadores no están pudiendo generar diálogos y estrategias comunes. Cada grupo tiene definido un adversario particular, cada una de estas relaciones de poder está inscrita en marcos discursivos restringidos donde no parece posible articulación que salga de la especificidad de cada lucha. La constante categorización bajo la figura “del que resiste a” nos aísla en individuos e imposibilita la resistencia común a poderes que ejercen en lo escondido.

Frente a la perpetua incitación del poder a enunciarnos en identidades individualizantes y configurarnos a su vez en cuerpo-capital a través de la construcción de nuestros cuerpos en mercancía, proponemos una política de la sospecha a las prácticas de enunciación de verdad de sí (que se pretenden emancipadoras, pero nos restringen) y una reivindicación de una racionalidad de lo común donde el diálogo y la resistencia se dé en el marco de colectivos plurales, múltiples y en diálogo.

Fisher propone hacerles frente a estas políticas de la identidad liberales con “políticas de

la des-identidad proletarias” (Fisher, 2018: 272). Tomar los medios de producción de la identidad y comenzar a darle el espacio y la temporalidad al devenir contingente del proceso de singularización. Mientras “las políticas de identidad liberales buscan respeto y reconocimiento de la clase dominante, las políticas de la des-identidad buscan la disolución del aparato clasificatorio” (Fisher, 2018: 272). Darles lugar a los procesos de subjetivación sin estructurarlas desde la cosmovisión del opresor. Permitirnos formas de vida singulares donde el otro no sea un producto “edición limitada” que imita al original, pero se pretende diferente, sino darnos el lugar a devenir genuina alteridad con la cual poder generar diálogos y acción. Abrir el cuerpo a lo otro, a los posibles de la existencia y de la resistencia evitando caer en la modelización, universalización y esencialización.

Al respecto Guattari y Rolnik señalan que “siempre estamos inmersos en procesos diferenciales de singularización: la cuestión está, exactamente, en no dejarse capturar, en no caer en esos modos de calificación y estructuración que bloquea al proceso” (2013: 116). Frente a la pulsión constante del capital en convertirnos en una casilla de una encuesta para procesar la información y convertirnos en perfectos consumidores o en perfectos empleados (analizando nuestras publicaciones, nuestros estados de seropositividad, nuestros ciclos menstruales: nuestra productividad en base a los dolores de ovarios o la posibilidad del embarazo) hay que hacer política de la desidentidad. Anular el aparato clasificatorio y armar una revolución donde se jueguen nuestras singularidades y posibilidades.

Fisher encuentra esperanza en los depresivos, quienes aparecen como haz de luz debido a su desconexión total con el mundo: el depresivo “está en su mejor posición para experimentar la destitución subjetiva que alguien que piensa que en el orden actual hay algún tipo de hogar, que todavía pueda ser preservado o defendido” (Fisher, 2018: 272). Junto con el ejército de desempleados que caracteriza al neoliberalismo, estos grupos aparecen en Fisher como posibles revolucionarios que no tienen nada que perder.

Por otro lado, Preciado (2003: 165) encuentra la resistencia en lo que conceptualiza como “Multitudes Queer” cuya política anormal “emerge de una posición crítica respecto a los efectos normalizadores y disciplinarios de toda formación identitaria, de una desontologización del sujeto de la política de las identidades”. Sin embargo, cinco años después, cuando publica



*Testo Yonqui*, advierte que estas múltiples luchas queer están siendo víctimas de un proceso de traducción cultural, de reificación y mercantilización cada vez más creciente. “Corremos el riesgo de hacer de la nominación queer una identidad generando nuevas exclusiones y eclipsando las condiciones específicas de la opresión de los cuerpos transexuales, transgénero, discapacitados o racializados” (2008: 239).

Los gays heteronormados, los artistas heterosexuales y las grandes multinacionales que hacen marketing del pride han acuñado este campo de posibilidades que es la forma de vida queer y han reintroducido la anormalidad a los parámetros de la heterosexualidad en el capitalismo rainbow. Específicamente en la industria de la moda y el consumo cultural, pero también en otras empresas gastronómicas como Starbucks o entidades financieras como bancos. Frente a este riesgo de asedio por parte del poder hay que rescatar formas de vida en la enunciación queer que nuclea una radical resistencia al capitalismo y a la heterosexualidad que son las travestis, las putas y las monstras.

El capitalismo marginaliza a las minorías, ya sea a la disidencia sexual, a los psiquiatrizados, los desempleados, a los drogadictos y demás monstruosidades que viven en el bajo fondo. El poder impone consigo una desesperanza. Sin embargo, es en la contracara de estos procesos de marginalización que Guattari y Rolnik encuentran una línea de fuga de la semiotización capitalista: las minorías aparecerían ahora como polo de resistencia, “potencialidades de procesos de transformación que, en una etapa u otra, son susceptibles de ser retomados por sectores enteros de las masas” (2013: 108).

La potencia de resistencia que está germinando dentro de las minorías solo tendrían sentido si se produce un proceso de articulación con las otras luchas singulares que están teniendo lugar en nuestra distopía contemporánea. La resistencia aparece posible cuando estos grupos políticos empiezan a pensar en estrategias comunes, específicas a sus singularidades, para el ejercicio del poder y la emancipación articulados.

## **Reflexiones finales**

Febrero del 2020 y nos encontramos en plena crisis climática contrastada con campañas en

twitter contra los sorbetes. Tenemos un ejército de desempleo mientras se canoniza el llamado a ser tu propio jefe. Hay fascismos reempaquetados que están mutilando a la diversidad sexual, pero un reality show de drag queens gana un premio Emmy. Estamos atravesados por una pandemia de depresión combatida por carteles en las góndolas de los almacenes que anotan “sonría, lo estamos filmando”. Nos encontramos nadando en las nebulosas del capital, tomando su hormona y comiendo su agrotóxico. Su lógica fluye a través de nosotros y permanece adentro, se propone a lo largo y dentro de nuestros cuerpos, ahora ciborgs dispuestos en los pasillos del hipermercado.

Las consecuencias de las enunciaciones de sí han sido explicitadas a lo largo de este trabajo. Constituyen una restricción, un ejercicio de violencia sobre el devenir singular y particular de cada sujeto y de cada asociación política. Se elimina el horizonte de posibilidad de diálogo y encuentro. Restricciones a la construcción de una resistencia articulada: ¿cómo articular la lucha sindical por mejorar los salarios de los trabajadores de una destilería con la ambientalista que busca clausurarla porque los tóxicos que está emanando están matando a los vecinos?

Es necesario liberarse de las cadenas de la individualidad y dar paso al posible. En aquellas intersecciones donde las pluralidades se encuentran se abre una potencia. Cortázar habla de una otherness “hecha de delicados contactos, de maravillosos ajustes con el mundo” incapaz de cumplirse “desde un solo término, a la mano tendida debía responder otra mano desde el afuera, desde lo otro” (Cortázar, [1963] 2018: 115). La potencia aparece en aquel estrechón, el pocito entre ambas manos esconde el posible, de articular, de concretar, y también de la disputa. Frente a la posibilidad del desacuerdo lo importante es, sin embargo, aquel acto de apertura. Lo podemos trabajar desde lo que Guattari y Rolnik (2013) denominan “dispositivos vivos”.

Estos últimos son “dispositivos que hacen posible una articulación de nuevo tipo”, que “permiten crear tanto estructuras de defensa, como estructuras más ofensivas”, capaces de “crear aperturas y contactos, imposibles de realizar en aislamiento”. Estos dispositivos son vivos porque atraviesan la carne del cuerpo social y se encuentran activos en el contacto con el otro, en “relaciones de complementariedad, de apoyo; en definitiva, en relaciones rizomáticas” (Guattari y Rolnik, 2013: 146).

Si el poder actúa sobre sujetos libres y produce desde el deseo, la resistencia tomará la pluralidad de libertades y deseos y a partir de ellas deberá construir diálogos y enlaces, “sistemas de transversalidad” diría Guattari. La intención es “elaborar una comprensión de las posiciones singulares en las cuales cada uno se encuentra, una comprensión sin paranoia, sin proyección y sin culpabilización” (Guattari & Rolnik, 2013: 177), que permitan desembocar en alianzas capaces de solidificar la transversalidad y resistir desde la pluralidad concertada, desde la horizontalidad rizomática.

Toda acción política que se construye en oposición transversal al capitalismo corre el riesgo de no lograr su cometido. Toda encrucijada de pluralidades tiene la posibilidad de caer frente a las disquisiciones. Toda singularidad puede ser cooptada por la atractiva y referenciable identidad. El riesgo está inscripto en todo encuentro, pero mientras siga existiendo las manos tendidas habrá caminos de posibles.

## Bibliografía

- Berardi, Franco (2017). *Fenomenología del fin: sensibilidad y mutación conectiva*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. España: Paidós.
- Cortázar, Julio ([1963] 2018). *Rayuela*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Deleuze, Gilles y Guattari, Felix ([1972] 2002). *Mil Mesetas*. París: Pre-Textos.
- Fisher, Mark (2018). *Los fantasmas de mi vida. Escritos sobre depresión, hauntología y futuros perdidos*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Fisher, Mark (2019). *Realismo capitalista ¿No hay alternativa?* Buenos Aires: Caja Negra.
- Foucault, Michel (1982) “El sujeto y el poder”. En Oscar Terán (1995), *Michel Foucault: discurso, poder y subjetividad* (pp. 165-189). Buenos Aires: Ediciones El Cielo por Asalto.
- Foucault, Michel (1995a). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

- Foucault, Michel (1995b). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Guattari, Felix (2013). *Líneas de fuga. Por otro mundo de posibles*. Buenos Aires: Cactus.
- Guattari, Felix y Rolnik, Suely (2013). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gumier Maier, Jorge (1984). “Mística Raza Gay”. *El Porteño*, N° 34.
- Jameson, Fredric (2008). “La carta robada de Marx”. En M. Sprinker, *Ghostly Demarcations. A Symposium on Jacques Derrida’s Specters of Marx* (pp. 26-67). Sweden: Verso.
- Laval, Christian (2015). “Antropología del sujeto neoliberal”. Edición digital, en *La libertad de pluma*. [En línea] <http://lalibertaddepluma.org/christian-laval-antropologia/> [Consulta: febrero de 2020].
- Laval, Christian & Dardot, Pierre (2013). *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Perlongher, Néstor (1988). *El fantasma del Sida*. Buenos Aires: Puntosur.
- Preciado, Paul B. (2003). “Multitudes queer. Notas para una política de los «anormales»”. *Revista Multitudes*, N° 12: 157-166.
- Preciado, Paul B. (2008). *Testo Yonqui*. Madrid: Espasa Calpe.

## Reflexiones sobre miedo y medios informativos en el capitalismo tardío

Rodrigo Bruera

### Introducción

El presente artículo se propone realizar breves e iniciales reflexiones en torno a diversas conceptualizaciones sobre el miedo y su vinculación con los medios informativos, en un contexto signado por el capitalismo tardío, y su expresión cultural, el posmodernismo.

En la primera parte, se propone un rastreo por los aportes de Fredric Jameson sobre política y estética en el posmodernismo y cómo este se ha convertido en la pauta cultural dominante del capitalismo tardío.

En la segunda parte, se elabora una síntesis de algunas categorías conceptuales pertenecientes a diferentes autores, poniendo énfasis en la noción del miedo entendido más como fenómeno colectivo atravesado por dinámicas culturales, históricas y políticas que como emoción individual y natural del cuerpo humano.

Finalmente, se establecen algunos vínculos entre el uso del miedo por parte de los medios informativos, en un contexto de capitalismo multinacional caracterizado por una fuerte impronta monopólica.

### Política y estética del capitalismo tardío: los aportes de Fredric Jameson

Para adentrarnos en el tema sobre el miedo y los medios informativos, primero es necesario describir brevemente el contexto, tanto histórico como cultural, en el que estamos inmersos. Para esto, creemos relevante incorporar algunos elementos que nos aporta el teórico Fredric

Jameson (1995) quien, con su análisis sobre la posmodernidad, nos arroja luz para pensar algunas ideas que vienen al caso para este trabajo.

Primero que nada, desde el punto de vista histórico el autor refiere a una clasificación realizada por Ernest Mandel quien sostiene que el capitalismo ha transitado tres etapas fundamentales de su evolución, caracterizados por saltos o rupturas en cuanto a la tecnología de producción mecánica utilizada. La primera, situada a mediados del siglo XIX, está atravesada por un tipo de producción mercantil, surgida al calor del desarrollo de motores de vapor. La segunda, a finales del mismo siglo, es considerada la fase del monopolio o imperialista, caracterizada por una marcada tendencia hacia la producción mecánica de motores eléctricos y de combustión, lo que permitió una expansión económica y territorial inédita hasta entonces. La tercera, por último, surge a partir de la década de 1940 (y se mantiene hasta hoy) a través de la producción mecánica de ingenios electrónicos y nucleares y es caracterizada como la etapa tardía o multinacional. Al respecto, el propio Jameson aclara que “nuestra representación imperfecta de una inmensa red informática y comunicacional no es, en sí misma, más que una figura distorsionada de algo más profundo: todo el sistema mundial del capitalismo multinacional de nuestros días” (1995: 85). La relación entre las tres etapas supone una expansión dialéctica con respecto a la etapa anterior, por lo que se considera que la etapa del capitalismo tardío constituye “la forma más pura de capitalismo de cuantas han existido, comportando una ampliación prodigiosa del capital hasta territorios antes no mercantilizados” (Jameson, 1995: 81). Se trata, entonces, de una propuesta trídica que toma la noción marxista de “mercado mundial” como horizonte final del capitalismo y que ubica a este sistema de producción en el momento de mayor apogeo a lo largo de su historia.

Ahora bien, Jameson, como buen crítico estético y literario, recupera esa “periodización histórica” de Mandel para caracterizar lo que sería la correspondiente expresión cultural para cada período. Así, destaca que el realismo es el movimiento estético que se corresponde con la fase originaria del capital, mientras que es el modernismo la expresión cultural que está asociada a la fase imperialista del capital. En su análisis de los fenómenos culturales, el autor estadounidense ve en el arte en general y en la arquitectura, la pintura y la literatura en particular cómo se manifiestan ciertos elementos que caracterizaron (y caracterizan) a los dife-

rentes momentos históricos. El paso del modernismo al posmodernismo es explicado por Jameson (1995: 11) como un “triumfo del populismo estético”, es decir, como la ruptura, el desvanecimiento de las fronteras entre la cultura de élite y la cultura popular y masiva. Así, utiliza como comparación entre modernismo y posmodernismo, por ejemplo, una pintura de Vincent Van Gogh (llamada Zapatos de labriego) y otra de Andy Warhol (llamada Zapatos de polvo de diamante). En palabras del propio autor:

Lo que fascina a los posmodernismos es precisamente todo este paisaje “degradado”, feísta, *kitsch*, de series televisivas y cultura de *Reader's Digest*, de la publicidad y los moteles, del “último pase” y de las películas de Hollywood de serie B, de la llamada “paraliteratura”, con sus categorías de lo gótico y lo románico en clave de folleto turístico de aeropuerto, de la biografía popular, la novela negra, fantástica o de ficción científica (Jameson, 1995:13, la cursiva es del autor).

El posmodernismo es, para Jameson, la pauta cultural dominante del capitalismo tardío. En ese sentido, entiende que no ocupa el mismo lugar que ocupó el modernismo durante el capitalismo imperial en cuanto a su significación y función social, básicamente porque ha habido una transformación de la esfera de la cultura en la sociedad contemporánea. Mientras que los representantes del modernismo fueron cabal y sistemáticamente rechazados por aquella antigua burguesía victoriana que percibió sus formas como “repugnantes, disonantes, oscuros, escandalosos, inmorales, subversivos y (...) ‘antisociales’” (Jameson, 1995: 16), los autores del posmodernismo han sido aceptados y hasta institucionalmente avalados por sus antecesores, justamente por ese cambio en la esfera de la cultura a la que refiere Jameson. Estamos en la presencia de una integración entre la producción estética actual y la producción de mercancías en general, por lo que se asigna a la innovación y la experimentación estética una posición y una función estructural cada vez más fundamental.

Esta modificación sistémica en la formación socioeconómica capitalista tiene al mercado y los mass media como sus expresiones primordiales, presentados en un momento clave de la historia de la humanidad como lo fueron los 40 del siglo XX. Las nuevas dinámicas culturales y sociales de la época, el surgimiento de los movimientos de descolonización, el gran

crecimiento de los medios informativos y una nueva configuración de las relaciones internacionales en un nuevo mapa global, atravesado por los vestigios de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, dan paso al origen y nacimiento del posmodernismo. Sobre esto, el filósofo tiene en claro que:

Toda esta cultura posmoderna, que podríamos llamar estadounidense, es la expresión interna y superestructural de toda una nueva ola de dominación militar y económica norteamericana de dimensiones mundiales: en este sentido, como en toda la historia de las clases sociales, el trasfondo de la cultura lo constituye la sangre, la tortura, la muerte y el horror (Jameson, 1995: 19).

Por primera vez, dice Jameson, estamos ante una configuración de la esfera cultural que responde a las formas estéticas y culturales de un país, como en este caso los Estados Unidos.

Los medios informativos y la evolución tecnológica son fenómenos que han generado nuevas formas de percepción del mundo, particularmente la representación de los espacios, no solo físicos sino también cognitivos. La noción de achicamiento de los terrenos del mundo y por ende de las distancias físicas, ha sido una característica básica del proceso que podemos llamar globalización. En este sentido, Jameson entiende que los sujetos somos incapaces de percibir y comprender mentalmente la vastedad del mapa mundial que nos rodea. Por ejemplo, podemos reconocer algunos lugares del mundo por algunos de sus íconos (la Estatua de la Libertad, por caso), pero sin saber exactamente dónde se encuentran. Esto es, básicamente, por aquella información que nos brindó toda una serie de narraciones ficcionales provenientes de la cultura masiva. Se produce aquí un quiebre entre la ubicación espacial y el sistema internacional como totalidad ya que las personas construimos nuestros propios mapas cognitivos que nos ponen en relación tanto con los espacios sociales como con las realidades de clases en el nivel local, nacional o internacional. Se produce, entonces, una tensión entre lo local y lo global en la forma en que percibimos y se nos vuelve real el mundo, que queda representado en el marco de un posmodernismo globalizado; problema que, desde el punto de vista del filósofo estadounidense, es a la vez político y estético (Gómez Ponce, 2019).



## La construcción del miedo en la sociedad posmoderna

En los últimos años, la idea de “giro afectivo” ha ganado terreno en algunos estudios sobre las ciencias sociales. Vivimos en una especie de sociedad afectiva que ha conformado una esfera pública emocional, caracterizada por la primacía de los medios y la reproducción de nuevas subjetividades, que se ha permeado con gran éxito en la vida política (Arfuch, 2006).

A partir de esto, bien vale la discusión que plantea Leonor Arfuch acerca de si esas nuevas subjetividades y emociones pertenecen al plano de lo biológico, es decir, que son anti intencionales o pre discursivas, o si, por el contrario, estas surgen de la articulación entre lo corporal, lo discursivo y lo social. Coincidimos con la autora en sus dos ideas centrales: primero, la de cuestionar la pertinencia de separar lo emocional de lo cognitivo, entendiendo que no podemos pensar ni que las emociones sean meramente corporales ni que sean solamente discursivas. Segundo, la de negar la supuesta oposición entre el discurso y el afecto o las emociones, ya que el lenguaje también es el lugar del afecto. Como la misma autora sostiene:

(...) Si en la perspectiva de la performatividad el lenguaje hace cosas y no meramente refleja los estados del mundo —o dicho de otro modo, no hay “hechos” por fuera de la dimensión simbólica—, si consideramos que discurso y afecto no son excluyentes sino co-constitutivos, podríamos preguntarnos qué hacen las emociones ante este estado del mundo. Y qué hacemos nosotros con ellas (Arfuch, 2016: 253).

Avanzando hacia lo que nos interesa analizar en este artículo, aparece el miedo como una de esas emociones o subjetividades. En este caso vamos a pensar al miedo como lo hace Silvia Barei (2020), quien lo analiza como miedo aprendido, inculcado, aquel que nos enseña la sociedad, y no como emoción biológica anti intencional y prediscursiva. Se trata de ese miedo que tiene su origen en la caza de brujas perpetrada allá por la Edad Media, que se basó en la persecución de la mujer como chivo expiatorio, aquel que Lotman (2008) destacaría como parte de una situación histórica y de avance cultural. Se trata del uso de una emoción construida socialmente, con el objetivo de controlar, mantener el orden por parte de la sociedad.

Como sostiene Barei (2020: 54): “No habría miedos si el miedo no fuera también necesario a las sociedades. Para su supervivencia y amordazamiento”.

El historiador francés Jean Delumeau (1989) sostiene que el estudio sobre el miedo ha sido invisibilizado en la historiografía, tal vez por una confusión entre miedo y cobardía, conceptos a los que no considera como sinónimos. Entendiendo que lo que separa a los animales de los humanos es que los primeros solo tienen miedo a ser devorados y los segundos tenemos múltiples miedos perpetuamente cambiantes, es que resulta fundamental escribir su historia. Delumeau (1989) se aventura a dar una especie de definición sobre el miedo, al que distingue entre individual y colectivo. Entiende al individual como “emoción-choque, frecuentemente precedida por sorpresa, provocada por la toma de conciencia de un peligro presente y agobiante que, según creemos, amenaza nuestra conservación” (1989: 18). Algo así como una reacción corporal, clínica, orgánica, plenamente individual. Por lo que considera que, en lo colectivo, esta definición no sería acertada; al hablar del miedo colectivo se refiere a la “suma de las emociones-choque personales que dan lugar a comportamientos multitudinarios [que] exageran, complican y transforman las desmesuras individuales” (1989: 18). Esta definición de Delumeau es la que más nos interesa y es la que se vincula directamente con la que mencionamos anteriormente de Silvia Barei ya que toma en cuenta el cambio de comportamiento de los individuos cuando pasan al plano de lo colectivo, es decir, de lo construido social y culturalmente.

Continuando con estas conceptualizaciones que piensan al miedo como construcción social, cultural e histórica, nos interesa incorporar también los aportes de Robin Corey (2004) en cuanto a la noción de miedo político. Aquí el periodista y profesor estadounidense incorpora la presencia del Estado (o gobierno) como partícipe necesario en la construcción del miedo. En el miedo político existe un temor de la gente a que su bienestar colectivo se vea perjudicado (por el terrorismo, el crimen o la descomposición moral de la sociedad) o bien intimidado por parte del gobierno o por grupos sociales. Y aclara: “Lo que hace políticos, más que personales, ambos tipos de temor, es que emanan de la sociedad o que tienen consecuencias para ésta” (Corey, 2004: 2). Por ende, el miedo individual que las personas pueden tener a volar o a las arañas nunca va a ser el mismo que el que puede generarse a partir del conflicto entre las sociedades. El 11-S y el miedo al terrorismo que se generó en la sociedad

estadounidense es un ejemplo claro de esto. Mientras que los miedos privados inciden muy poco más allá de nosotros mismos, los colectivos tienen impacto directo en la sociedad.

Otro elemento importante que nos interesa destacar de las ideas de Corey (2004) es que el miedo político tiene variadas repercusiones, entre las que se destacan: la definición de políticas públicas; el poder de llevar nuevos grupos al poder y dejar afuera a otros; y la creación y/o derogación de leyes. Puede ejemplificarse esto con casos muy claros sucedidos a lo largo del siglo XX, como lo fue la creación del New Deal, como respuesta al miedo al comunismo en Estados Unidos; o la segregación racial y al apartheid como respuesta legal al miedo de los blancos a los negros. Entonces, el miedo político es “una herramienta política, un instrumento de élite para gobernar o un avance insurgente creado y sostenido por los líderes o los activistas políticos para obtener algo de él” (Corey, 2004: 40), y si se lo acepta como viene y no se lo analiza ni se lo pone en tensión, no se logra más que apoyar a las fuerzas sociales que obtienen beneficios del miedo político, en perjuicio de aquellas que tienen mucho que perder.

A partir de todo lo mencionado, podemos afirmar que el miedo es una emoción que está al acecho constantemente, en nuestra vida cotidiana, y sus signos pueden observarse en la política, en el arte y en las informaciones que consumimos diariamente. Ahora bien, lo entendemos como fruto de una construcción cultural y social, por ende, histórica. Coincidimos con Barei en que resulta fundamental reflexionar sobre el miedo, analizarlo, describirlo y tratar de entenderlo, no para demonizarlo sino para saber cómo funciona, por qué se exagera en ciertos momentos de la historia, cuáles son sus posibilidades de establecer verdades, y cómo se expresa en el lenguaje, en los textos artísticos y, fundamentalmente, en los textos informativos.

## **Dioses y demonios del posmodernismo: la construcción del miedo en los medios informativos**

Como ya mencionamos al comienzo de este artículo, la ruptura en el paso de la modernidad hacia la posmodernidad tiene entre sus características principales el crecimiento y desarrollo tecnológico que llevó, entre muchas otras cosas, a la masificación de los medios informativos, conocidos por entonces como mass media. El sistema mundial del capitalismo tardío propició

el avance arrollador de grandes empresas y conglomerados comunicacionales, que han logrado alcanzar, ya en pleno siglo XXI, un tamaño y poder descomunales. Esa integración entre la producción estética actual y la producción de mercancías en general que plantea Jameson se ve reflejada en el ámbito de las empresas mediáticas y la construcción de noticias por parte de los medios. Como sostiene De Moraes (2013a: 14), el sistema mediático actual se caracteriza por:

La fuerte concentración monopólica en torno a megagrupos y dinastías familiares; las estrategias de comercialización de los bienes simbólicos; la subordinación de interés general a ambiciones lucrativas; la retórica poco convincente de las corporaciones mediáticas a favor de la “libertad de expresión”, que oculta el deseo asumido pero no declarado de hacer prevalecer la libertad de empresa sobre las aspiraciones colectivas; la pérdida de credibilidad de la prensa y las implicaciones para la democracia.

Estamos ante una realidad que parece difícil de ocultar. La propiedad de los medios informativos a nivel mundial está en muy pocas manos. Por caso, en América Latina existe una tendencia hacia la concentración y la configuración oligopólica con escasos conglomerados que, en pleno proceso de evolución tecnológica, se han adaptado a la convergencia entre telecomunicaciones y medios de comunicación y han pasado de ser grandes empresas familiares a verdaderos conglomerados mediáticos (Becerra y Mastrini, 2017). A nivel mundial, según un informe de *Fortune* divulgado en 2012<sup>1</sup>, en 2011 solo siete megagrupos (Disney, News Corporation, Time Warner, CBS, Viacom, CC Media Holdings y Live Nation Entertainment) sumaron una facturación de 145 mil millones de dólares en 200 países (De Moraes, 2013b). Coincidimos con Dênis de Moraes, el experto brasileiro en comunicación y cultura, que el sistema mediático está desempeñando un doble rol estratégico. Por un lado, como agente discursivo de la globalización y el neoliberalismo ya que “no solamente legitima el ideario global, sino que también lo transforma en discurso social hegemónico, propagando valores y modos de vida que transfieren al mercado la regulación de las demandas colectivas”

---

<sup>1</sup> Véase *Our annual ranking of America's largest corporations*. Recuperado el 28/01/2020 de <https://money.cnn.com/magazines/fortune/fortune500/2012/industries/145/>.

(De Moraes, 2013b: 41). Y, por otro lado, como agente económico, ya que factura en todo el mundo una masa de millones y millones de dólares, con participaciones cruzadas en negocios de telecomunicaciones, informática y audiovisual.

Hechas estas aclaraciones sobre el sistema mediático mundial y latinoamericano, resulta ahora fundamental pensar cómo los medios, en este contexto, deciden construir las noticias que publican. El catedrático español Ramón Reig (2004) considera que el Poder de unos pocos se impone sobre el resto de la sociedad, utilizando el mensaje informativo-mediático, que busca modelar las conciencias de las poblaciones conforme a sus propios intereses. El autor habla de la creación de dioses y diablos mediáticos que sirven para “colocar en el Mercado ideas que, o ya estaban ahí, o son nuevas o relativamente nuevas. Todo con la finalidad de conseguir dinero e influencias” (Reig, 2004: 24). En consonancia con lo que indicamos más arriba sobre la mercantilización de la información, Reig considera que el miedo es “el arma de dominio más poderosa” (2004: 24) que tienen los medios y que les sirve para ocultar a la población que el mundo mediático es verdaderamente un negocio y no un elemento de información o entretenimiento. Un caso que toma como ejemplo es la cobertura mediática y la demonización que los medios españoles le dieron a la figura de Hugo Chávez, expresidente de Venezuela, y el tratamiento noticioso del golpe de Estado del que fue víctima en 2002. Ante la pregunta sobre por qué los medios construyeron una figura negativa del líder venezolano, Reig (2004: 296) afirma categóricamente:

¿Qué había detrás de todo esto? Intereses económicos y geoestratégicos. Chávez había pisado la cola del tigre: estaba interviniendo en el sector petrolero y además deseaba reformar el sistema fiscal, todo ello para intentar equilibrar las distancias entre ricos y pobres (...) Recordaba bastante el tema al Chile de Allende y Pinochet: era necesario eliminar al herético para que no cundiera el ejemplo.

Otro autor que se pregunta por qué los medios devienen en “fabricantes de miedo” es Txetxu Ausín (2014), y responde que se debe a dos elementos clave: uno es el interés económico, que ya venimos mencionando en este apartado, y otro es la necesidad de los medios de promover la atención pública (para ser vividos de manera intensa, vívida, emocional) hacia

ciertos riesgos en particular, como lo puede ser el terrorismo. Además, considera que el miedo nos hace susceptibles de ser dominados por aquellos que tienen el poder y la capacidad de generarlo, especialmente a través de los medios. Por último, recupera los aportes de Naomi Klein en *La doctrina del shock*, donde considera que “son los miedos colectivos los que se utilizan interesadamente por el poder para justificar el alarmismo antiterrorista, el recorte de derechos de todo tipo, la xenofobia, la vigilancia policial y parapolicial creciente” (Ausín, 2014: 94).

Entendemos, para finalizar, que en este posmodernismo considerado como la pauta dominante del capitalismo tardío, los medios han logrado un posicionamiento nunca antes visto en la historia. Su adaptación al pasar de ser grandes empresas familiares a conglomerados mediáticos multimillonarios y multinacionales les permite, en un proceso de globalización total, tener un rol de difusores de una visión del mundo, un mundo ideal. Básicamente, como sostiene Ramonet (2013), se han convertido en el brazo ideológico (o la herramienta ideológica) de la globalización ya que no hay un solo poder, sino que hay una doble dinámica: el poder no es solo financiero, es económico-financiero y mediático a la vez. “Si no van juntos, no funcionan, porque no basta con vencer, hay que convencer” (2003: 59).

## **Reflexiones finales**

Como podrá entenderse, este artículo solo es una primera aproximación a algunas conceptualizaciones que resultan necesarias para comprender la lógica de la cultura contemporánea. Pero hemos procurado ofrecer algunos acercamientos para problematizar sobre cuáles son los mecanismos mediante los cuales algunos discursos atraviesan ciertas lógicas de sentido en nuestra cultura. Entendemos que la Teoría Crítica puede ofrecernos valiosos aportes para encarar una problematización sobre la construcción del miedo como elemento político en tanto, a través de algunos aportes de los Estudios Culturales, podemos obtener elementos concretos de análisis sobre la complejidad de las construcciones de sentido de los discursos culturales.

En este sentido, intentamos brevemente recuperar algunos conceptos clave de Fredric Jameson, con el objeto de situarnos en un marco de análisis histórico y cultural a partir de sus ideas sobre el capitalismo tardío, el posmodernismo y la globalización. Todo esto, poniendo

el foco en una emoción colectiva como es el miedo, tratando de rastrear su origen, su historia y sus múltiples usos para la creación de lógicas de sentido a partir de su propagación desde los medios informativos. Tenemos en claro, para finalizar, que los medios son solamente una de las múltiples mecánicas que se utilizan dentro de un gran abanico de recursos ideológicos posibles, pero entendemos, no obstante, que su estudio nos permite desentramar algunas de las dinámicas posibles que utiliza el capitalismo transnacional y financiero para desplegar todo su arsenal cultural e ideológico que le permite su propio sostenimiento y propagación en el tiempo.

## Bibliografía

- Arfuch, Leonor (2006). “El ‘giro afectivo’. Emociones, subjetividad y política”. *DeSignis*, Nº 24: 245-254.
- Ausín, Txetxu (2014). “El poder de los miedos, ¡perdón!, de los medios”. *Claves de Razón Práctica*, Nº 233: 86-95.
- Barei, Silvia (2020). “Pensar el miedo. Mitos, arte y política”. *Estudios*, Nº 43: 45-63.
- Becerra, Martín y Mastrini, Guillermo (2017). *La concentración infocomunicacional en América Latina 2010-2015: nuevos medios y tecnologías, menos actores*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes y Observacom.
- Corey, Robin (2004). *Fear. The history of a political idea*. New York: Oxford University Press.
- Delumeau, Jean (1989). *El miedo en Occidente*. Madrid: Taurus.
- De Moraes, Dênis (2013a). “Presentación”. En Denis de Moraes, Ignacio Ramonet, Pascual Serrano (eds.), *Medios, poder y contrapoder: de la concentración monopólica a la democratización de la información* (pp. 11-18). Buenos Aires: Biblos.
- De Moraes, Dênis (2013b). “Sistema mediático y poder”. En Denis de Moraes, Ignacio Ramonet, Pascual Serrano (eds.), *Medios, poder y contrapoder: de la concentración monopólica a la democratización de la información* (pp. 19-46). Buenos Aires: Biblos.

- Gómez Ponce, Ariel (2019). “Cultura popular y capitalismo tardío. Perspectivas de investigación en Estudios Internacionales”. 1991. *Revista de Estudios Internacionales*, Vol. 1, Nº 1: 43-58.
- Jameson, Fredric (1995). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona: Paidós.
- Lotman, Iuri (2008). “Caza de brujas. La semiótica del miedo”. *Revista de Occidente*, Nº 329: 10-33.
- Ramonet, Ignacio (2013). “Medios de comunicación: ¿un poder al servicio de intereses privados?”. En Denis de Moraes, Ignacio Ramonet, Pascual Serrano (eds.), *Medios, poder y contrapoder: de la concentración monopólica a la democratización de la información* (pp. 47-66). Buenos Aires: Biblos.
- Reig, Ramón (2004). *Dioses y diablos mediáticos. Cómo manipula el Poder a través de los medios de comunicación*. Barcelona: Ediciones Urano.



# Hollywood y política exterior de los Estados Unidos. El discurso oficial y la construcción del enemigo externo en el cine posmoderno

María Cecilia Caro Leopoldo

## Introducción

Históricamente, el discurso oficial de política exterior de los Estados Unidos se ha caracterizado por poner en marcha, consolidar y/o modificar procesos intersubjetivos de construcción de uno o varios otros como enemigos o amenazas. Con ello, no solo refuerza la construcción ideológica dominante del Estado norteamericano respecto de una tradición selectiva como pasado significativo (Williams, 1977) o ciertos ‘invariantes’ o mitos fundacionales del relato histórico de dicho país (idea de frontera, excepcionalismo, lucha entre el bien y el mal, entre otros) (Coyne, 2008; Pozzi y Elisalde, 1992; Nigra, 2015). Además, se orienta a justificar la eventual necesidad de medidas extraordinarias contra ciertos Estados, comunidades, subgrupos nacionales o individuos en cada contexto histórico específico, tales como políticas migratorias restrictivas, modificaciones o condicionamientos a la ayuda externa, apoyos más o menos encubiertos a grupos opositores internos o sanciones económicas; e in extremis, órdenes de detención, intervenciones militares y guerras.

Esta construcción oficial se entrelaza con otras prácticas discursivas, como aquellas generadas por los productos culturales masivos (películas, series, videojuegos, comics, entre otros), que no solo dan forma a las disposiciones psicológicas de las personas, sino que también juegan un importante papel a la hora de determinar qué realidad social se construirá; es decir, “qué figuras y contornos prevalecerán en el proceso de modelación de la vida y las instituciones sociales” (Ryan & Kellner, 1988: 13).

En ese marco, destacan las producciones fílmicas de Hollywood –generadas por los majors, es decir, los grandes estudios de la meca norteamericana– (Coyne, 2008; Totman, 2009). Como señalan Nimmo & Combs (1983), el cine de masas es una forma de mediación política, que nos revela las estrategias y rituales del poder. Es por lo tanto parte de los instrumentos culturales que, en el marco de una hegemonía, son necesarios para generar tópicos, figuras semánticas, discursos y rituales (Williams, 1977).

En efecto, en su mayoría, tales películas –independientemente del género al que pertenezcan y el grado de verosimilitud pretendido– han supuesto construcciones de sentido relativas a los ‘otros’ en clave de estereotipos, que han reforzado las visiones dominantes promovidas desde el aparato gubernamental, operando así como hechos políticos funcionales a la política estatal y a la construcción de su hegemonía.

De ese modo, estos filmes han sido parte de las acciones de construcción simbólica de las amenazas a los Estados Unidos, siendo este hecho también crucial en lo que se refiere a la legitimación de las estrategias de Seguridad Nacional. En ese sentido, las películas estadounidenses de taquilla han contribuido a consolidar poderosos mitos nacionales que aparecen como “educativos para los ciudadanos, reflexivos para las aspiraciones sociales e individuales y exportables en cuanto glamorosa ‘ideología americana’ para su consumo por el resto del mundo” (Coyne, 2008: 8).

La relevancia de estos procesos político-culturales se ve amplificada si se tiene en cuenta el alcance de difusión de estos productos: el cine norteamericano domina el entretenimiento audiovisual de todo el globo, ya sea directamente o a través de otros países, al poseer entre el 40 y el 90% de las películas que se exhiben en el mundo (Konigsberg, 2004; Sedeño Valdellóz, 2011). Esta supremacía indiscutida, sumada a la creciente “internacionalización” de las historias producto de la globalización cultural, producen una especie de identificación entre Estados Unidos y el resto del mundo, como si en el imaginario de Hollywood todos fuéramos ciudadanos americanos (Deleyto, 2003; Totman, 2009), y, por lo tanto, sus enemigos externos fueran también los nuestros.

De ello se deduce la importancia de estudiar tales representaciones, más aún en el contexto contemporáneo de la posmodernidad, en el cual, la política se ha convertido más que

nunca en una política de la representación, o en palabras de Baudrillard (1978: 61): “en un mero simulacro, en el que lo hiperreal parece desplazar a lo real”. En otras palabras, las imágenes y visiones que se generan a partir de los productos culturales masivos –cuya reproducción y difusión se multiplica con las nuevas tecnologías– quedan instaladas para los espectadores comunes, como “la verdad” respecto a “nosotros” y a los “otros”, con las implicancias que eso puede tener en términos de des/legitimación de políticas y acciones en el plano internacional.

En función de lo expresado, el objetivo de este trabajo es indagar acerca de las formas de representación de los enemigos en el cine de Hollywood, en el contexto de la posmodernidad. Se partirá para ello de la noción de posmodernidad de Jameson (1991, 1998, 2012), que la entiende no solo como un estilo artístico –para el cual, el autor prefiere reservar el término de “posmodernismo”–, sino fundamentalmente como todo un modo de producción, que se corresponde con la tercera fase del capitalismo, o capitalismo tardío.

Para alcanzar el objetivo propuesto, el trabajo se estructurará del siguiente modo: en un primer apartado, profundizaremos en la noción de posmodernidad, y su relación con la cultura en general y el cine de Hollywood en particular. Con esa base, en el apartado siguiente, abordaremos las características de las representaciones de los enemigos en el cine masivo estadounidense a partir de la noción de estereotipo, destacando sus particularidades en la etapa posmoderna. Finalmente, plantearemos brevemente algunas conclusiones, destacando los límites del análisis realizado.

## **Posmodernidad, cultura y cine de Hollywood**

De acuerdo con Jameson (1998), el concepto de ‘posmodernidad’ –que es por esencia ‘periodizador’ en el sentido de denotar la temporalidad del proceso–, tiene como función la de:

(...) correlacionar la aparición de nuevos rasgos formales en la cultura con la de un nuevo tipo de vida social y un nuevo orden económico, que a menudo se denomina eufemísticamente modernización, sociedad postindustrial o de consumo, sociedad de los medios de comunicación o del espectáculo, o capitalismo multinacional (1998: 17).

Este nuevo momento del capitalismo se remonta históricamente al auge de posguerra en los Estados Unidos, siendo la década del 60 un período transicional clave; y continúa hasta el presente, siendo el capitalismo financiero y su inmaterialidad –que impacta en la vida social y cultural de múltiples maneras– su característica actual más distintiva (Jameson, 1998, 2012).

De acuerdo con el autor, la posmodernidad supone un gran cambio social y cultural de carácter global, que se caracteriza por la ausencia de barreras disciplinarias: no existe separación entre la política, la economía y la cultura. En el caso de la relación entre política y economía, su des-diferenciación transforma la naturaleza misma de ambos términos, aboliendo su autonomía como ámbitos distintos. Dado que se ha eliminado la posibilidad de que se dé un sistema económico y social radicalmente diferente, la política se limita a expresar los intereses económicos –es decir, los de los negocios y el capitalismo–. Con ello, queda en evidencia la inmanencia del dinero, del beneficio, de la mercantilización, respecto al resto del sistema, incluyendo lo cultural y la vida cotidiana (Jameson, 2012).

Como corolario, en la posmodernidad no hay tampoco una separación clara entre cultura y economía: la forma-mercancía domina el arte y los bienes culturales tanto como los bienes materiales. Lo económico es uno respecto a lo cultural, y viceversa. El sistema de la cultura comienza así a funcionar del mismo modo que la lógica del capitalismo tardío; todo gesto del público consumidor sirve a los intereses de los inversores, de las marcas comerciales y de la comercialización (Barei, 2020).

Entre las condiciones que dieron lugar al capitalismo tardío –y en función de lo que nos interesa a los fines de este trabajo–, Jameson (1991, 2012) destaca la estandarización masificada de los contenidos culturales, cuyo lenguaje común será el inglés como lengua imperial. Esto es así en tanto la cultura postmoderna global es de origen “estadounidense”, “siendo la expresión interna y superestructural de toda una nueva oleada de dominio militar y económico de Estados Unidos en el mundo” (Jameson, 1991: 29-30). En efecto, el llamado (neo)imperialismo cultural que caracterizará a la posmodernidad supone la uniformidad de los gustos y consumos culturales y la desaparición de las diferencias a favor de los valores y gustos norteamericanos y de su estilo de vida, en estrecha interdependencia con la hegemonía en la comercialización de productos y la supremacía del aparato militar-industrial de Estados Unidos (Sedeño Valdellóz, 2011).

De ello se deduce que el cine de Hollywood es un producto posmoderno por excelencia, siendo su auge la demostración cabal de la conversión de la imagen en mercancía (Jameson, 1991, 1998). Por eso es que cuando Jameson habla de lo posmoderno como una dominante cultural, una nueva manera de vivir y leer la sociedad contemporánea, lo hace apelando directamente al cine de Hollywood, utilizando a sus películas como ejemplo para ilustrar esta nueva lógica cultural. En otras palabras, si la posmodernidad es la lógica cultural del capitalismo transnacional (en tanto sistema económico hegemónico), “parece asumible que sea el cine de Hollywood (tanto cultural como económicamente hegemónico) el que se haga eco de esta nueva estética” (Agirre, 2014: 655).

Frente al arte moderno, la nueva estética de lo posmoderno –aplicable al arte en general, y no solo al cinematográfico– se caracteriza, entre otras cualidades, por su superficialidad y anonimato; por la volatización o pérdida del “aura” de la obra; por el desdibujamiento de las fronteras entre la alta cultura y la cultura de masas; por el predominio de lo espacial sobre lo temporal; por el estilo pastiche y por una estética dislocada atravesada por la esquizofrenia (Jameson, 1991, 2012).

Todas estas características son en cierto sentido propias del cine desde su surgimiento: múltiples copias sin un original; el pastiche que supone el montaje de una película y la subsiguiente pérdida del aura de la obra; la transitoriedad determinada por la duración del filme y el rápido desvanecimiento de sus imágenes; la anonimia del equipo que lo realiza; la caída de la alta cultura en los dominios de la cultura popular, en tanto el cine nace como entretenimiento para las clases populares; y la esquizofrenia narrativa, producto de su fragmentación y la anonimia (Agirre, 2014). Por ello, diversos autores consideran que todo cine en puridad, es por esencia posmoderno.

No adherimos a esta postura, en tanto coincidimos con Jameson en que la posmodernidad trasciende lo meramente estético o estilístico para configurarse como una lógica cultural del capitalismo tardío, lo que nos obliga a ser más rigurosos con la aplicación genérica de la categoría “posmoderno” a los productos cinematográficos. En ese sentido, el propio Jameson (1991, 1998), basándose en la periodización del capitalismo propuesta por Ernest Mandel (Capitalismo Tardío, 1975) propone una micronología de la historia del cine, y más con-

cretamente del cine de Hollywood. De acuerdo con ella, el florecimiento de la industria de Hollywood coincidiría con la primera etapa realista del cine, que se extiende durante toda su época dorada hasta mediados de los 60; a partir de allí, sobrevendría una etapa ‘moderna’, marcada por la ruptura y la fuerte personalidad de ciertos autores claves; hasta llegar al surgimiento del “Nuevo Hollywood” a fines de los 70, identificado con la etapa posmoderna de este tríptico<sup>1</sup>.

En esta última etapa, los avances tecnológicos y los cambios demográficos, junto a las gigantescas operaciones financieras que convertirán a los estudios de Hollywood en meras porciones de grandes conglomerados industriales que abarcarán todas las parcelas de la industria del entretenimiento, darán lugar a una nueva manera de enfocar el movie business. Es el tiempo de las grandes producciones de altísimo presupuesto, plagadas de novedosos efectos especiales, promocionadas con las más agresivas técnicas de marketing y la estrategia de la saturación en salas. Este nuevo enfoque del negocio irá de la mano de un nuevo formato de películas, conocido como high-concept, por no estar basadas en una idea, trama o historia, sino más bien “en un concepto básico, rápido de transmitir y fácil de digerir, y donde los efectos especiales y la acción desenfrenada priman por encima de la trama o la construcción de personajes” (Agirre, 2014: 657).

Películas como *Tiburón* (*Jaws*, Steven Spielberg, 1975) y la Saga de *Star Wars* a partir de 1977 representan cabalmente este concepto, que define un cine estilísticamente juvenil e ingenioso pero que es a la vez políticamente conservador, en tanto recurre a anticuados y antiliberales valores culturales ya exprimidos por el cine de Hollywood en otros periodos, como el heroísmo, la celebración tradicional de la masculinidad y la superioridad cultural occidental.

---

<sup>1</sup> Entre los factores que se encuentran en el origen del Nuevo Hollywood, cabe mencionar la sentencia de la Corte Suprema de Estados Unidos en el llamado Paramount Case (1948), que obligó a terminar con el monopolio de los grandes estudios, con su consiguiente declive; la oportunidad que una Europa en ruinas tras la guerra suponía de cara a la exportación cinematográfica; el *baby boom* de la posguerra y el consecuente nacimiento de un floreciente y jugoso mercado centrado en los adolescentes y jóvenes; y la aparición de la televisión y su rápida e imponente incorporación a la vida diaria del norteamericano medio en los años 50, rival en un principio y promotora más tarde del cine de Hollywood (Agirre, 2014).

Ello no resulta sorprendente si tenemos en cuenta que la posmodernidad –tanto política como artísticamente– se distingue del modernismo “por la ausencia, o incluso la imposibilidad, de las vanguardias” (Jameson, 2012: 66), producto del desengaño político-utópico generalizado que posibilita el triunfo de la sociedad de consumo. Como sostiene Jameson (2012: 90), el arte ha dejado de ser subversivo y contestatario; de una forma u otra, “hoy en día todo el arte versa acerca del capitalismo. En este sentido, hoy todo arte es arte político”.

## **La representación de los enemigos en el cine de Hollywood**

Como se señaló en la introducción, una característica esencial del discurso político –cualquiera sea su fuente, lo que incluye al discurso cinematográfico– es su carácter productor y reproductor de ciertas subjetividades e identidades, por exclusión u ocultación de otras, planteándose por lo tanto una interconexión ontológica entre la política y los procesos de representación identitaria (Hansen, 2006). Desde esta perspectiva, lo político se define a partir de la demarcación entre amigos y enemigos, siendo imposible eliminar el poder político y los antagonismos del seno de la sociedad (Schmitt, 1987). La política se sitúa así en el plano óntico, vinculada a las prácticas sociales e institucionales que subliman (sin eliminar) lo político, construyendo un determinado orden agonista (adversarial) (Mouffe, 1999).

Esto resulta aún más evidente en el caso del discurso relativo a la política exterior del Estado, caracterizado por atribuir significados a diversas situaciones y construir objetos de referencia, para lo cual articula y recurre a identidades específicas de otros Estados, regiones, personas e instituciones; con ello, al mismo tiempo, reproducen la identidad nacional, regional o institucional propia (Hansen, 2006). Estas identidades vienen a ser el discurso de un yo colectivo y por lo tanto, el resultado de un discurso hegemónico que le da sentido al Estado en cuestión: construye un pasado, una visión del mundo, y un lugar del Estado en esa representación (Merke, 2008).

Si bien es posible distinguir diferentes grados de “otredad” dentro de las construcciones identitarias prevaecientes (Hansen, 2006), aquí nos enfocamos en aquellas representaciones del ‘otro’ externo como enemigo o antagonista, cuyas identidades se presentan como radical-

mente diferentes a las propias, y que por lo tanto, es construido dentro de un rango de características diferenciales “como intrínsecamente malo, irracional, anormal, loco, enfermo, primitivo, monstruoso, peligroso o anárquico” (Conolly, 1989: 65).

Las producciones filmicas de Hollywood, en la medida en que abordan directa o indirectamente situaciones o acciones de la política exterior e internacional, participan lógicamente de estos procesos de construcción hegemónica de las identidades de los enemigos del Estado. Como señala Nigra (2015), tales películas plantean una identidad entre el interés político coyuntural estadounidense con el bien en su lucha contra el mal, entendido como la expresión de valores vinculados a lo que contradice o ataca los intereses que lleva adelante el gobierno de los Estados Unidos en el momento de la producción. Se trata de una antinomia simplificada, gracias a la cual

(...) los personajes centrales (norteamericanos o sus aliados), poseen virtudes humanas y éticas, mientras que los oponentes (japoneses en la década de 1940; soviéticos o comunistas en la de 1950 y hasta la caída del Muro de Berlín; los musulmanes luego), son pérfidos, traidores, sin ningún basamento moral ni ético, brutales, insensibles (Nigra, 2015: 387).

Se trata de un proceso de cosificación negativa, que implica la presentación del enemigo como una entidad impersonal definida por estereotipos (Stojanovic, 2015), es decir, por “grupos de rasgos o características que representan a los miembros de un grupo como iguales, configurando una práctica significante que proporciona una forma abreviada conveniente para la identificación de un grupo particular de personas” (Merskin, 2004: 160). Si bien los estereotipos cumplen importantes funciones sociales<sup>2</sup>, también presentan un lado negativo, asociado al racismo, el chovinismo, el antisemitismo o la xenofobia (Stojanovic, 2015), y que —como señalamos anteriormente— se ven potenciados en el cine de Hollywood, en virtud de su penetración comercial a nivel global; de allí la importancia de su abordaje.

---

<sup>2</sup> Los estereotipos juegan un papel importante en el fortalecimiento de la cohesión del grupo; al marcar los límites entre los miembros del grupo y los que no lo son, permiten la identificación con el grupo (ya sea que se defina por género, edad, profesión, parentesco, idioma, religión o por afiliación étnica, cultural, o la identificación con una nación o Estado) y representan factores vitales en la construcción de la identidad, tanto individual como social/nacional (Stojanovic, 2015).



Con base en estas ideas, y en conexión con el eje de nuestro trabajo, nos preguntamos: ¿Qué implicancias tiene la posmodernidad en la representación cinematográfica de los enemigos? ¿Qué estereotipos de los enemigos pueden ser considerados como ‘posmodernos’, y qué los diferencia del resto de los estereotipos construidos históricamente por el cine de Hollywood?

Como señalamos supra, el auge de la posmodernidad deviene luego de un período de transición más crítico y radical, de inspiración marxista, que en el cine estadounidense fue breve (1967-1976/9) y que será desplazado por un Nuevo Hollywood políticamente conservador, que coincide con la llegada de Reagan y el neoconservadurismo republicano al poder. Esta reacción impacta en las representaciones de los enemigos de esta etapa, que en consonancia con los objetivos políticos de la era Reagan, buscarán reivindicar la Guerra de Vietnam superando el síndrome de la derrota, a la vez que insuflarán nuevos aires al anticomunismo, en el marco de un recrudescimiento de la Guerra Fría.

Así, por una parte, muchas de las películas de este período retratarán a un héroe americano que retorna al infierno de la jungla de Vietnam años después del fin de la contienda, a cumplir una misión de alto riesgo, generalmente relacionada con la liberación de otros soldados. *Rambo: First Blood Part II* (George P. Cosmatos, 1985) y la saga de Chuck Norris *Missing in Action* (Joseph Zito, 1984) son algunos de los ejemplos de este tópico. Sus protagonistas no solo se mueven por un sentimiento de solidaridad hacia los condenados: por encima de todo, desean reparar la humillación de su patria. Los vietnamitas por su parte, son estereotípicamente representados como bandidos malvados y despiadados, aliados de los soviéticos y sádicos que torturan a sus víctimas (Selva Ruiz, 2008; Shaw, 2007; Gelado & Sangro, 2016).

Por otra parte, los soviéticos, identificados por Reagan como el foco del mal, fueron caracterizados en muchos filmes de Hollywood de esos años como el enemigo malvado, que necesita ser eliminado, exagerando y sobredimensionando para ello de modos caricaturescos su eventual “perfidia” (Nigra, 2015). *Rambo III* (Peter MacDonald, 1988), *Rocky IV* (Sylvester Stallone, 1985) o *Top Gun* (Tony Scott, 1986) son algunos ejemplos de esta filmografía. Los personajes interpretados por actores como A. Schwarzenegger, y S. Stallone, encarnaron en la pantalla grande los esfuerzos norteamericanos por derrotar a su enemigo por excelencia, la URSS. En ese marco, se reforzaban ciertos tópicos de los mitos fundacionales: el ataque fo-

ráneo, el pueblo víctima y la misión de reparar esa situación; y la búsqueda y el deseo de victoria por encima de todos los obstáculos imaginables (Fiamengo, 2010).

En uno y otro caso, se trataba de ficciones destinadas al consumo popular masivo, que, con una fuerte impronta ideológica, actuaban como herramienta de propaganda pronorteamericana, en consonancia con la reconstrucción del liderazgo de los EEUU a nivel global, propio del contexto histórico de la posmodernidad<sup>3</sup>. Por ello, estas películas adoptarán varias de las características del arte posmoderno, tales como la representación masiva e injustificada de la violencia, la sobreexplotación de los recursos tecnológicos, la fragmentación y la mezcla, y –en general–, un énfasis desproporcionado en la técnica por encima del contenido, que es precisamente la característica principal del *high-concept* film propio de este período (Jameson, 1991; Agirre, 2014).

Podemos colegir de este análisis que el patrón de construcción y reproducción de los estereotipos sobre el enemigo, retomó por lo tanto sendas ya recorridas por el cine clásico, pero renovadas por las nuevas posibilidades tecnológicas de representación de la guerra. En ese sentido, y en tanto cine posmoderno, tomará la forma de revisitaciones de géneros anteriores, estética retro, remakes, secuelas y precuelas, como reacción al desencanto por el presente, o, según Jameson (1991: 39), “la canibalización aleatoria de todos los estilos del pasado, el juego de la alusión estilística azarosa y la creciente primacía de lo ‘neo’”.

Con la caída de la URSS y el fin de la Guerra Fría<sup>4</sup>, comienza un proceso de representa-

---

<sup>3</sup> Amén del reforzamiento del ‘nosotros’ que la construcción del antagonista suponía, existían otros fines más prácticos y concretos de la retórica anti-URSS. EEUU debía volver a liderar el mundo y, para ello, debía intervenir allí donde se considerase necesario, lo que conducía irremediablemente a un aumento de las acciones propagandísticas para intentar alcanzar un cierto consenso social respecto a potenciales intervenciones en otros territorios. En ese sentido, Rambo vuelve al ataque contra terceros países (en *Rambo III*, será Afganistán), mostrando –claro está– que el enemigo que mueve los hilos tras bambalinas sigue siendo el mismo: la URSS.

<sup>4</sup> El sadismo, el maquiavelismo y la personalidad calculadora atribuidos anteriormente a los soviéticos seguirán siendo válidos para algunos villanos que llegarían desde Rusia o de alguno de los Estados que habían estado bajo la órbita soviética. En definitiva, se trata en general del mismo estereotipo de villano, con la única diferencia de que este ya no aparece sometido ni vinculado al poder del Estado. Películas como *Die Hard* (John McTiernan, 1988), *Con Air* (Simon West, 1997) o *15 Minutes* (John Hertzfeld, 2001) son ejemplos de filmes en los que se pueden ver a estos villanos rusos prototípicos (Gelado & Sangro, 2016).

ción de nuevos enemigos en el discurso fílmico, en consonancia con los cambios operados en el discurso oficial y las acciones de política exterior de los Estados Unidos (Shaw, 2007). Se hacía necesaria la definición de un nuevo enemigo, más acorde con las características del nuevo capitalismo financiero, interfaz entre la globalización y la postmodernidad, en el que “la distancia espacial resulta traducida a una simultaneidad temporal virtual, y en el que, en otras palabras, el espacio deroga el tiempo” (Jameson, 2012: 32). Este nuevo enemigo será encarnado por el terrorista árabe, que ya no tendrá una identidad geográfica estatal como en los estereotipos previos, sino que será representado como difícil de localizar, mucho más peligroso por su escala planetaria, justificador de la guerra global, en tanto se configura como una amenaza del orden mundial.

En efecto, si bien la construcción de estereotipos en torno a los árabes se venía ejecutando casi desde las primeras películas de Hollywood<sup>5</sup>, la representación de estas cualidades de peligrosidad extrema y alcance global –que determinan la imposibilidad de la disuasión como estrategia– se consolidan recién a partir de la Posguerra Fría y durante los últimos años del siglo XX, con películas como *Iron Eagle* (Sidney J. Furie, 1986), *The Delta Force* (Menahem Golan, 1986), *Wanted: Dead or Alive* (Gary Sherman, 1987), *Air Force One* (Wolfgang Petersen, 1997), *True Lies* (James Cameron, 1994) o *The Siege* (Edward Zwick, 1998). Todas ellas exhiben una caracterización de los árabes como terroristas sádicos e inhumanos, incivilizados, salvajes y llenos de rabia, irracionales, barbáricos y subdesarrollados, que libran una guerra despiadada contra Occidente (Gelado & Sangro 2016; Merskin, 2004; Shaheen, 2014).

Si bien no ahondaremos aquí en las características del cine de Hollywood pos 11-S, es claro que estos estereotipos contribuyeron a sedimentar los prejuicios sociales que alimentaron las representaciones dominantes en torno a las causas de los atentados y las características de

---

<sup>5</sup> Un extenso estudio basado en la revisión de casi 900 películas, concluye que hace más de un siglo que el cine de los Estados Unidos viene proyectando imágenes (negativas) de árabes y musulmanes. De acuerdo con este análisis, las películas de Hollywood tienden a retratar a los árabes como fanáticos religiosos despiadados, brutales e incivilizados, a partir de representaciones de árabes secuestrando o violando a mujeres, expresando odio contra los judíos y cristianos, y demostrando un apego desmedido por la riqueza y el poder. Por el contrario, solo un porcentaje mínimo de los papeles representan a los árabes como personajes humanos ‘normales’ (Merskin, 2004; Shaheen, 2014).

la respuesta por parte de los Estados Unidos. En la medida en que tales películas representaron a los árabes, musulmanes y personas de Medio Oriente indistintamente como terroristas, y por lo tanto, fuera de toda ley, su castigo no podía darse en los términos del derecho criminal, sino bajo la forma de una réplica similar a la atrocidad cometida, es decir, mediante su eliminación por la fuerza (Mercado, 2005).

## Conclusiones

Hemos intentado mostrar a lo largo de este trabajo cómo las representaciones que el cine de Hollywood realiza respecto a los enemigos de los Estados Unidos se han correspondido en general con estereotipos negativos sobre los “otros” antagonicos. En virtud de ello, implican simplificaciones generalizadas de rasgos o características que representan a todos los miembros de los Estados enemigos como iguales, siendo parte de ese modo de las prácticas significantes hegemónicas del poder estadounidense en el contexto histórico de cada producción fílmica.

Pudimos ver además que la posmodernidad –en tanto modo de producción del capitalismo tardío– imprimió nuevas lógicas y características al cine masivo estadounidense y, por lo tanto, a sus representaciones estereotipadas: fragmentación, alusión vacía, mezcla de estilos, sobre-explotación de efectos audiovisuales, desaparición de la trama, nostalgia acrítica, apelación a valores culturales de períodos anteriores, son algunos de los rasgos que caracterizarán a los filmes del Nuevo Hollywood.

Se trata de un giro que –como la posmodernidad misma– trasciende lo estilístico o artístico, para acompañar un proceso de construcción de una cultura postmoderna global que, en su esencia, y como señalara Jameson (2012), es “estadounidense”. En ese marco, el cine de Hollywood se erige como paradigma del arte-mercancía, que se renueva o remozza para continuar siendo la fábrica del sueño americano ‘internacionalizado’, frente a nuevos competidores o rivales –como las series televisivas– que disputan su poder simbólico y comercial.

Si bien hemos priorizado el análisis de las producciones cinematográficas de la posmodernidad durante el siglo XX, podemos afirmar que –en la medida en que la misma continúa en el siglo XXI como pauta cultural del capitalismo financiero globalizado–, las tendencias hacia

la estereotipización fílmica han persistido en las últimas décadas, aumentando su calidad, cantidad, impulso y ubicuidad. De ese modo, dan forma y estructuran el mundo imaginario intersubjetivo de nuestro tiempo, convirtiéndose simultáneamente en signos culturales.

Como cierre, no podemos dejar de poner de manifiesto los límites de nuestro enfoque, que son coherentes con las complejidades y contradicciones propias de la cultura posmoderna: a pesar de su forma-mercancía, las películas de Hollywood no son monóticamente seriadas, en tanto presentan matices ideológicos en formas que necesitan ser descubiertas y analizadas para ser completamente entendidas, inclusive cuando prima facie aparezcan como representaciones de ‘la visión estadounidense’ oficial del mundo.

Como señalan Cooper y Meeuf (2017), no existe una relación uno a uno entre las condiciones de producción y el contenido; por eso, “cada texto cinematográfico debe ser examinado por derecho propio en busca de las formas, tanto intencionales como no intencionales, en las que se relaciona con lo (geo) político” (p. 9). En otras palabras, las representaciones cinematográficas pueden apuntalar poderosamente las ideologías dominantes, o pueden subvertirlas, incluso cuando se realizan dentro de un aparato hegemónico como la industria cinematográfica de Hollywood.

## **Bibliografía**

- Agirre, Katixa (2014). “El nuevo Hollywood y la posmodernidad: entre la subversión y el neoconservadurismo”. *Palabra Clave*, Nº 17 (3): 645-671.
- Aho, James A. (1994). *This Thing of Darkness: A Sociology of the Enemy*. Seattle: University of Washington Press.
- Barei, Silvia (2020). “Posmodernismo”. En Pampa Arán y Ariel Gómez Ponce (eds.), *Fredric Jameson: una poética de las formas sociales. Claves conceptuales* (pp. 163-176). Córdoba: Edicea.
- Baudrillard, Jean (1978). *Cultura y simulacro*. Kairós: Barcelona.
- Conolly, William (1989). “Identity and difference in Global Politics”. En James Der Derian

- & Michael Shapiro (eds.), *International/Intertextual Relations: Post-Modern Readings of World Politics* (pp. 323-342). New York: Lexington Books.
- Cooper, Anna & Meeuf, Russell (2017). "Introduction: Classical Hollywood and Transnational Culture". En Anna Cooper and Russell Meeuf (eds.), *Projecting The World. Representing the "Foreign" in Classical Hollywood*. (pp. 1-22). Michigan: Wayne State University Press.
- Coyne, Michael (2008). *Hollywood Goes to Washington. American Politics on Screen*. London: Reaction Books.
- Deleyto, Celestino (2003). *Ángeles y demonios. Representación e ideología en el cine contemporáneo de Hollywood*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Fiamengo, Augusto (2010). "Las postrimerías de la Guerra Fría: Rocky Balboa y el imperio del mal". En Fabio Nigra (coord.), *Hollywood, ideología y consenso en la historia de Estados Unidos* (pp. 169-184). Buenos Aires: Editorial Maipue.
- Gelado, Marcos R. & Sangro, Pedro (2016). "Hollywood and the Representation of the Otherness. An Historical Analysis of the Role Played by American Cinema in Spotting Enemies to Vilify". *index.comunicación*, N° 6(1): 11-25.
- Hansen, Lene (2006). *Security as Practice: Discourse Analysis and the Bosnian War*. London: Routledge.
- Jameson, Fredric (1991). *Teoría de la postmodernidad. La lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona: Paidós.
- Jameson, Fredric (1998). *El giro cultural. Escritos seleccionados sobre el posmodernismo 1983-1998*. Buenos Aires: Manantial.
- Jameson, Fredric (2012). *El postmodernismo revisado*. Madrid: Abada Editores.
- Konigsberg, Ira (2004). *Diccionario Técnico Akal de Cine*. Madrid: Ediciones Akal SA.
- Mercado, Gladys Mabel (Setiembre, 2005). "El Imperio Contraataca. La imagen del enemigo en el cine de Hollywood en la posguerra fría". *X Jornadas Interescuelas, Departamentos*

- de Historia, Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.* [En línea] <https://cdsa.academica.org/000-006/146>
- Merke, Federico (2008). *Identidad y Política Exterior en la Argentina y Brasil*. Tesis de doctorado. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina.
- Merskin, Debra (2004). “The Construction of Arabs as enemies: Post-September 11 Discourse of George Bush”. *Mass Communication and Society*, 7 (2): 157-175.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político*. Buenos Aires: Paidós.
- Nigra, Fabio (2015). “El cine histórico de Hollywood como acción hegemónica”. *Anos 90*, Vol. 22, N° 42: 375-405.
- Nimmo, Dan D., & Combs, James E. (1983). *Mediated Political Realities*. New York: Longman Publishing Group.
- Pozzi, Pablo; y Elisalde, Roberto (1992). “Conflicto y consenso en la historiografía norteamericana: una historia politizada”. En Pablo Pozzi *et al.*, *Un pasado imperfecto: Historia de Estados Unidos*. Buenos Aires: Manuel Suárez Editor.
- Ryan, Michael & Kellner, Douglas (1988). *Camera Politica. The Politics and Ideology of Contemporary Hollywood Film*. Bloomington: Indiana University Press.
- Schmitt, Carl (1987). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Sedeño Valdellós, Ana (2011). “Cine y medios audiovisuales ante la globalización”. *Encuentros*, N° 1: 11-20.
- Selva Ruiz, David (2008). “Cine y propaganda reaganista en la trilogía original de Rambo”. *Comunicación*, Vol. 1, N° 6: 87-106.
- Shaheen, Jack G. (2014). *Reel Bad Arabs: How Hollywood Vilifies a People*. New York: Olive Branch Press.
- Shaw, Tony (2007). *Hollywood's Cold War*. Edinburgh: Edinburgh University Press Ltd.
- Stojanovic, Djordje (2015). “The Symbolic Construction of the Enemy: the Case of Serbia

and Japan”. *CALE Discussion Paper*, N° 13. Nagoya University, Center for Asian Legal Exchange.

Totman, Sally-Ann (2009). *How Hollywood projects foreign policy*. London: Palgrave Macmillan.

Williams, Raymond (1977). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península.



## Posmodernidad, culto a la celebridad y orden político Encrucijadas posibles

Ariel Gómez Ponce

### Puntos de partida: la celebridad y el Sueño Americano

Hace un par de años, Michelle Obama viene cobrando una inmensa relevancia, especialmente a partir de las inconmensurables ventas de su libro *Becoming* (2018): autobiografía en la cual la ex Primera Dama de los Estados Unidos se aboca a relatar los avatares que, desde una sacrificada infancia en los suburbios de Chicago, la llevaron a moverse por las esferas más altas del poder. A su ubicación en el primer puesto de los *best-sellers*, debe añadirse la gira nacional e internacional que Michelle Obama emprendió a los fines de promocionar su libro, y en donde fue entrevistada por un sinfín de personalidades (como Oprah Winfrey, Jimmy Kimmels, Ellen DeGeneres y Reese Witherspoon) quienes ayudaron a develar una intimidad que era, por lo demás, de interés colectivo.

Si bien el impacto masivo de esta publicación no puede pensarse fuera de ese giro subjetivo que ha hecho de lo biográfico un género dominante y modelizante (Cfr. Arfuch, 2017: 31-56), también es cierto que *Becoming* contiene otras claves que explican no tanto su éxito como el reconocimiento público que su autora adquirió en los últimos años. Me refiero a esa historia donde una mujer narra cómo se ha hecho a sí misma (“devenido”, según sus propias palabras), desplazándose a fuerza de la meritocracia y motivada por una crianza en una comunidad de inmigrantes afroamericanos que le inculcó valores y la impulsó a alcanzar una suerte de predestinación que la unirá a un hombre, aquel que se convertiría en el cuadragésimo cuarto mandatario del imperio mundial. En síntesis, la historia de Michelle interesa

porque, como bien advierte el periodista John Fout, “ella ha compartido su Sueño Americano” (2018).

La afirmación de Fout no es para nada casual: el relato biográfico introduce, de manera subrepticia, una narrativa que ha sido explícita en su marido (como históricamente lo fue en el cuerpo presidencial de los Estados Unidos), y detrás de esta connotación aparece un signo epocal. Pues, de un tiempo a esta parte, el Sueño Americano ha cobrado visibilidad en el mundo del espectáculo, no solo como un redundante lugar común que bucea por los discursos más triviales de las estrellas, sino como una deriva de este conglomerado ideológico que, en un estadio de mayor contemporaneidad, Jim Cullen ha definido como “el Sueño de la Costa Oeste” (2003: 163).



**Figura 1.** Michelle Obama (izquierda) junto a Oprah Winfrey (derecha) en una de las entrevistas realizadas para promocionar el libro *Becoming*. Revista *Cosmopolitan*, artículo a cargo de Oprah Winfrey, edición digital. Hearst Communications, 2018.

Allí donde éxito, fama y glamour (en pocas palabras, el “estrellato”) se entrelazan con un estilo de vida (norte)americano modelado por Hollywood, el Sueño Americano muestra su versatilidad y su capacidad de exaptación ante nuevas lógicas culturales. Porque, como bien afirma la socióloga Karen Sternheimer (2011), las celebridades nos dicen mucho acerca de la cultura estadounidense, puesto que están poniendo en escena otra lectura de la movilidad social y ofrecen pruebas materiales de que el imaginario inasequible puede alcanzarse: “el Sueño Americano, el cual se modifica y muta según cambios en los contextos político, económico y social, parece demasiado real cuando observamos la plétora de aquellas personas que han entrado en el reino de las celebridades”, afirmará la estudiosa (2011: 2)<sup>1</sup>.

Creo, sin embargo, que ese intenso imaginario estadounidense que llamamos Sueño Americano está surcando otra dinámica que merece mayor atención en nuestras condiciones culturales. Me refiero, puntualmente, al creciente ímpetu de las celebridades que, como Michelle Obama y muchas otras, coquetean con el desenvolvimiento en roles políticos. ¿Qué motiva a estas estrellas y, al mismo tiempo, qué halla en ellas la ciudadanía, para admitir la transición de conductores, actores y cantantes hacia una escenografía de poder? ¿Qué fenómeno cultural está desplegando esta encrucijada entre lo espectacular y lo político? Y, aún más, ¿qué nos dice el Sueño Americano acerca de nuestro modo de comprender la política?

Si, como piensa Beatriz Sarlo (2011: 32), hoy nos hallamos en una “ensalada posmoderna” donde lo culto se mezcla con lo popular, lo mediático y lo letrado, no es ilógico asumir que ciertas claves se hallen, de modo especial, en esa lógica cultural que hemos dado en llamar posmodernidad. Lo que este trabajo pretende abordar entonces es la inclusión de la celebridad en lo político, revisitando uno de los rasgos emblemáticos de lo posmoderno: el culto a la celebridad. En función de ello, un primer apartado estará dedicado a interpelar el modo en que el estrellato y la sociedad de consumo han forjado un vínculo inexpugnable que, al tiempo que deja aflorar aquello que Sarlo ha teorizado como una “intimidad pública”, sintetiza una de las expresiones más atractivas del actual Sueño Americano: una movilidad social que atañe al triunfo mediático, el éxito instantáneo y la notoriedad pública.

---

<sup>1</sup> Todas las traducciones de lengua inglesa me pertenecen.

Un segundo momento se abocará a la manera en que celebridades como Angelina Jolie, Arnold Schwarzenegger y Donald Trump le han otorgado rostro a esta nueva significancia al imaginario estadounidense, pero dentro de la esfera política. En sus diferencias, estas estrellas terminan coincidiendo en presentar el Sueño Americano como un marco de entendimiento: ello es, un signo de reconocimiento con el cual la ciudadanía se identifica, fundando otro tipo de cercanía distinta a aquella que se diagrama con los políticos tradicionales. No obstante, será de importancia preguntarse si el Sueño Americano no aparece, asimismo, como un lugar común que puede estar siendo operado por una industria del filantropocapitalismo, poniendo en torsión una idea de democracia en la cultura estadounidense, lo cual desplegará una última reflexión en este recorrido.

### **Posmodernidad, culto a la celebridad y derroteros de una sociedad de consumo**

No está de más volver a reiterar que el culto a la celebridad organiza un conjunto de prácticas y discursos que deben ser pensados dentro del complejo fenómeno cultural que llamamos posmodernismo. Hablamos de esta pauta cultural que, desde mediados de siglo pasado, ha impuesto una “nueva cultura de la imagen” con arreglo a una fuerte labilidad de fronteras entre lo real y el simulacro, anunciando además el advenimiento de una sociedad de consumo (Cfr. Jameson, 1991: 22). Se trata de una dimensión hartamente explorada por quienes se abocaron a deslindar los mecanismos de un capitalismo multinacional que estableció a la industria cultural como uno de sus principales frentes de batalla. En esta afrenta, la celebridad adquirirá un rol protagónico, dando lugar a un nuevo consumo que dependerá del éxito inmediato, replicando así una estrategia mercantil que, poco tiempo antes, habría inaugurado el imperio de la moda, esa “formidable máquina regida por la ley de la renovación acelerada, del éxito efímero, de la seducción” (Lipovetsky, [1987] 2010: 232).

Quizás Guy Debord haya sido uno de los pioneros en afrontar el análisis de este espectáculo que intervino como un modelo funcional a escala global, y que introdujo tanto una “deslocalización de la información” como un manual de comportamientos triviales que, a través de los medios, comenzó a abrirse paso dentro de la vida cotidiana (Ferrer, 2018: 21).

Tempranamente, el filósofo y cineasta francés halló en esta coyuntura una de las principales formas de producción del capitalismo tardío, allí donde el fetichismo de la mercancía y la alienación de la sociedad alcanzan su máximo esplendor. Aquello que este fenómeno sintetiza es un modelo de vida dominante al cual todo sujeto puede acceder por las vías del mercado, so pena de reintegrarse luego en una masa homogénea. La operatoria intrínseca de lo espectacular radica, de este modo, en un entusiasmo masivo no hacia la ruptura y la innovación, sino más bien hacia una “novedad reconocible”: ello es, sujetos motivados por un mercado que los impulsa a perseguir los mismos estándares, hallando en ellos un lugar de encuentro (Lipovetsky, [1987] 2010: 230). En efecto, es este el sentido que subyace en la afirmación de Debord sobre un espectáculo que “no es un conjunto de imágenes, sino una relación social entre personas, mediatizada a través de imágenes” ([1962] 2018: 32).

Una opinión similar mantendrá el sociólogo Gilles Lipovetsky quien en las estrellas delegará exclusivamente la responsabilidad de suscitar estos “comportamientos miméticos en masa” ([1987] 2010: 242). Pues, en torno a la “adoración fetichista de las stars”, gravitarán las mecánicas capitalistas de mayor impacto sobre las subjetividades: en otras palabras, un sistema de producción en serie que invade explosivamente el *show-biz*, volviéndolo una fábrica de prácticas, estilos de vidas, modos de vestir y modelos de belleza, fomentados por los grandes famosos del cine y el espectáculo (Lipovetsky, [1987] 2010: 248). Y aunque autores como Edgar Morin (1964) sugieran que esto aceleró la caída de los valores tradicionales y las rigurosidades heredadas de la modernidad, no podemos menos que pensar que la celebridad (aun con su fuerte rotación en periodos cortos de años) vino a homogeneizar múltiples sentidos, dándole un nuevo rostro al individualismo capitalista. Por tal motivo, en el entusiasmo masivo que provoca el sistema de las estrellas y su desenvolvimiento en el *show-biz*, yace siempre una lógica de mercado que debe ser develada en vistas de elucidar cómo la “institución del estrellato” se impone culturalmente (Jameson, 2012: 58).

Cabe añadir que la lectura de Lipovetsky invita a rastrear ciertos síntomas tempranos que anuncian el inminente auge de esta dimensión del capitalismo tardío, especialmente cuando la cinematografía estadounidense comienza a “fabricar” estrellas en la década de 1920. Hablo de ese periodo fructífero del cine, marcado por el nacimiento de las grandes productoras (Universal

Studios, Paramount Pictures y, poco después, Metro-Golwyn-Mayer) y la fundación de Hollywood: el entonces pequeño poblado de la costa oeste donde emigrarán masivamente los cineastas del país, en tanto ofrecía las condiciones espaciales predilectas para los rodajes. En este contexto, tendrá lugar un paulatino proceso de mitificación bajo el cual actor y personaje comienzan a perder la nitidez de sus formas. Personalidades tales como Lon Chaney, Luis Brooks o Barbara La Marr lograrán escapar de los créditos para adquirir renombre en un medio que cobraba más y más visibilidad en el mundo. Y aunque la incorporación del sonido eclipsará a muchas de estas incipientes celebridades (cuando actores y actrices debían tener una voz que respondiese a la imagen representada, Cfr. Arias Carrión, 2011), la estrella abre su paso en este sinuoso camino de legitimación pública como una nueva figura cultural.



**Figura 2.** Un claro ejemplo del culto a la celebridad: Marilyn Monroe firma autógrafos ante una horda de fans. New York, 1957. Foto de Sam Shaw, Shaw Family, Getty Images.

Habrá que esperar hasta los años 50 para observar cómo esta operatoria alcanza su máximo esplendor, dando lugar a aquel fenómeno reconocido, genéricamente, como un “sistema de las estrellas” (McDonald, 2001). Es este el periodo de actrices de culto que, como Elizabeth Taylor, Grace Kelly o Bette Davis, han permanecido largamente en la memoria cultural; también, de la cristalización de íconos como Audrey Hepburn y su énfasis en la moda *prêt-à-porter*, o bien Marilyn Monroe, cuya repercusión internacional pautó un estándar de belleza. La profusa circulación mundial de estas celebridades, más la legitimación de los grandes géneros masivos (el péplum, el western, los filmes clase B), conforma aquello que la crítica describe como el punto cúlmine de una “Edad de Oro de Hollywood” de impacto global. En este último sentido, no se debe olvidar que, ante la escasa producción filmica en otros continentes (y las grandes inversiones que realiza el país norteamericano como parte de una política de dominación cultural), las imágenes y modelos confeccionados por las estrellas de los Estados Unidos aparecen como universales, desplegándose a través de este fenómeno de masas lo que Frédéric Martel (2014) llama una industria *mainstream* del contenido. Incluso, como supone Gilles Lipovetsky, el éxito de las celebridades reposicionará el crecimiento económico interno del país, en tanto permitieron relanzar a un cine hollywoodense que había comenzado a perder legitimidad en los 50, ante el avance intempestivo de la televisión.

Por lo demás, lo que esta hipótesis demuestra es la trascendencia que, una vez más, ponen de manifiesto los años 50. Si, como bien he advertido antes, la televisión de entonces estaba debatiendo sobre los avatares de lo íntimo (Gómez Ponce, 2021), es posible anunciar que el cine y las estrellas de mediados de siglo están poniendo en cuestión la esfera pública y su inclusión en lo social. 1950 aparece, así, como un periodo de suma importancia para comprender el impacto de la cultura estadounidense, en un movimiento centrífugo que distribuye sentidos mediante las pantallas internacionales, pero también en uno centrípeto que homogeneiza modelos de vida con gran repercusión económica y social dentro del mismo interior del país.

En este último sentido, Jim Cullen (2003: 174) argumentará que Hollywood no solo es “la capital internacional de la cultura popular”, sino además un centro hacia el cual el Sueño Americano se desplazará raudamente. Porque, en paralelo al desenvolvimiento de un *American Way of Life* suburbial, desde 1950 la meca del cine prometerá otro estadio de crecimiento y

prosperidad, que no tiene tanto que ver con un progreso económico como con un triunfo mediático, un éxito instantáneo y una notoriedad pública que otorgarían los filmes internacionales. Las estrellas serán embajadoras de este Sueño y, detrás de ellas, se movilizará una vasta cantidad de jóvenes que anhelan encontrar la gloria que congracia la alfombra roja y los flashes de los paparazis en la costa oeste. Si, como afirma Cullen, “el Sueño Americano se realiza por completo en las obras de arte” (2003: 179), es porque el cine hace circular una forma de realización personal, al tiempo que propone a Hollywood como una utopía donde otra concreción de este imaginario onírico puede acontecer. De allí en más, “el espectáculo será el guardián de ese sueño” (Debord, [1962] 2018: 37).

Por ello, la socióloga Karen Sternheimer sostiene que “no podemos entender la movilidad social estadounidense a lo largo del último siglo sin atender a las oportunidades únicas de movilización que ha inventado Hollywood” (2011: 4). De lo que se trata es de asumir que existe otra lectura de esta categoría esencial, columna vertebral de un Sueño Americano que promete el desplazamiento por las escalas que definen las clases sociales. Debo enfatizar, no obstante, que dicha movilidad se materializa más bien en un orden simbólico: allí donde la adquisición de capital monetario habilitaba la concreción de un *American Way of Life* en su expresión más canónica (la obtención efectiva del dinero permitía acceder a un hogar, y por ende, al modelo anhelado de vida suburbial), la escenografía hollywoodense y sus estrellas priorizan la ostentación y la suntuosidad de un estilo de vida artificial marcado por el lujo de la moda y el *glamour* de las prácticas célebres, en un sentido cercano a la distinción que acertadamente observó Pierre Bourdieu (1988). De allí la importancia sociológica de indagar en esta faceta que por su popularidad tiende a ser mirada con desdén, porque finalmente “somos cómplices en este deseo de creer que la idea de un Sueño Americano es real, y las historias de las celebridades nos ayudan a disfrutar vicariamente de este sueño” (Sternheimer, 2011: 7).

Hay, no obstante, otro síntoma que vale la pena dilucidar aquí: la idealización de las estrellas y de sus estilos de vida como modelos paradigmáticos que popularizan una “sacralización de la individualidad y las apariencias”, en tanto lógicas propias del posmodernismo (Lipovetsky, [1987] 2010: 243). Me refiero a esa gran ruptura que el siglo XX desliza al concebir las estrellas de cine como *role models*, por parte de generaciones de jóvenes que las ido-



latran como una suerte de deidades populares. Aunque es posible sugerir que esta veneración responde a una sociedad en la cual la autoridad familiar ha menguado y la educación pasó a descansar en los medios de comunicación, Edgar Morin (1964) entenderá que este fenómeno expone una operación cultural más profunda: ello es, vestigios del mundo religioso y mágico que permanece en una sociedad que, rápidamente, se ha asumido como racional.

Desde esta lectura, en la idolatría de las estrellas residen estelas de lo divino, de ese carácter demiurgo que, históricamente, la humanidad les ha conferido a ciertos renombres, y aquel lujo que mencionara líneas arriba viene a reforzar el carácter mítico de las celebridades, al tiempo que subraya una asimetría social y económica con su público que hace, de forma casi contradictoria, que el mito sea más “eficaz”. Por lo demás, he aquí la explicación del porqué de un “culto” a la celebridad y de “la imposibilidad de separar lo real y la fantasía [que] funda lo que, antes, se llamaba mito: un relato fantástico de dilemas que no pueden resolverse en la realidad” (Sarlo, 2011: 19). En tal sentido, el fanatismo, entendido como una de las grandes respuestas que brinda la cultura popular, tiene su fundación en este periodo dorado, allí cuando el cine parece teñir toda praxis cultural.

Sin embargo, conviene pensar que este culto contiene una interesante dialéctica que hará virar, considerablemente, el curso del sistema de las estrellas. Como se sabe, el desmesurado anhelo por conocer minuciosidades de las celebridades motivó, también, un excesivo intento de los famosos por exponer su intimidad en diferentes entrevistas, noticieros e incluso en las reconocidas revistas del corazón. Este quiebre de lo divino, que Lipovetsky ([1987] 2010: 246) sintetiza como una “corriente de desacralización”, responde a una erosión de las diferencias entre los consumidores y sus referentes, logrando que estos últimos se banalicen y, por ende, se humanicen.

De la frivolidad y el lujo que los actores y actrices promovían en los 50, y del carácter artificial e inmaterial que sus estilos de vida mostraban masivamente, la industria cultural de finales de siglo acuñó celebridades “más humanas, menos regias y marmóreas”, según señala el sociólogo francés ([1987] 2010: 245). Y si, en un quiebre fundamental del estrellato, atendemos a una transición de modelos emblemáticos a reflejos mundanos de lo social es porque, añade Lipovetsky, en el “esfuerzo por la igualdad, las *stars* salen de un universo lejano y sagrado, sus vidas privadas se exhiben en las revistas, sus atributos eróticos aparecen en las pantallas y las

fotos, y las vemos sonrientes y distendidas en situaciones más profanas” ([1987] 2010: 246).

Pero, también, ello pone en escena una nueva caída de la diferenciación entre lo público y lo privado que, como nos indica Beatriz Sarlo (2018: 107), viene a discutir que, hasta mediados de siglo, “la intimidad mostrable tenía sus límites”. Dicho de otro modo, los chimentos que entonces circulaban mediáticamente llamaban la atención, pero no contradecían los estándares sociales y las normas de conducta. Así, los romances de las grandes actrices, los viajes familiares a alguna playa de moda y aun algún pequeño escándalo entre los pares durante la filmación de alguna película permanecían dentro de aquello que era enunciable en la esfera pública. No obstante, la intriga y la curiosidad que despertaban estas peripecias, insignificantes ante la mirada de la cultura actual, adquirieron preponderancia: de los “rostros esquivos” ante las cámaras y los flashes fuera de los platós, el reflejo espe(cta)cular de la pantalla dio lugar a una subjetividad célebre, caracterizada por esa exposición constante del orden privado que será alimento del interés colectivo.

Con todo, esta complejidad avanzará paulatinamente en la cultura, estallando en casos bien reconocibles tales como la repercusión mediática (y fatídica) de la Princesa Diana, los escandalosos romances de Madonna, o bien las capturas infraganti de la actividad sexual de George Michael. Las décadas recientes lograrán así que el linde de lo mostrable se dilate; la celebridad, por su parte, no solo operará a través de la ruptura constante de los cánones, sino también de su exposición: como bien sostiene Sarlo, “se ha corrido un telón y se muestra lo que antes no fue escenario sino backstage” (2018: 111). Aunque este amplio fenómeno (que, a la forma de un oxímoron, la estudiosa sintetiza como la “intimidad pública”) responde a una faceta contradictoria dentro del culto a la celebridad, impone una nueva representación de un famoso que ha logrado banalizarse, acercarse a lo cotidiano y poner en cuestión otro juego de fronteras en la esfera pública. Y, desde mi lectura, esta dimensión se devela como un terreno fértil para indagar emergencias del Sueño Americano que atañen, especialmente, a otras formas de inclusión dentro del campo de lo político.

## **Lo espectacular y lo político: relatos ejemplares de un Sueño alcanzado**

He sugerido, entonces, que el sistema de las estrellas aparece, desde mediados del siglo XX,

como una institución social que irrumpe en diferentes parcelas de lo público, y la política no será la excepción. Pues, al amparo de su progresiva expansión cultural, la celebridad intervendrá en un “mercantilismo de la esfera política”, como un fenómeno que ha cobrado visibilidad en la década de los 90 y, particularmente, en pleno auge del neoliberalismo (Cfr. Brown, 2017: 40). Hablo de aquella irrupción violenta de lo espectacular, del lujo y la frivolidad que invaden la administración pública, de presidentes codeándose con cantantes y actores (y basta recordar, en sede local, los avatares del presidente Carlos Saúl Menem) y de toda una nueva expresión mediática donde clase política y estrella pierden la nitidez de sus formas. Se trata, empero, de un largo proceso que Debord ([1962] 2018: 57) observaba ya en los 50 y en una particular construcción, definida por la combinación entre una “vedette” del espectáculo y un poder estatal personalizado en ella. No debe olvidarse que esta coyuntura se amalgama gracias al puente que tendió la publicidad, ese mundo que, también fundado por aquellos años, hizo de los políticos un producto cuya imagen es diseñada por asesores, y de las celebridades, un objeto de mercadeo fílmico: como sostiene Sarlo (2011), la esfera publicitaria fue, a ciencia cierta, un caldero de alquimista.

Quizá uno de los ejemplos más paradigmáticos pueda hallarse unos años más tarde, cuando la vida íntima del presidente John F. Kennedy alcanzó una repercusión mediática de efectos globales: tanto aquella televisión donde Jackie Kennedy le comparte al pueblo estadounidense la cotidianeidad de la Casa Blanca, como los incansables rumores sobre un presunto romance entre su marido y Marilyn Monroe, ponen de manifiesto que, en este periodo, se gestan fuertes tensiones entre lo público y lo privado. Pero lo interesante aquí es que la personalidad política parece adquirir mayor visibilidad fuera de su desenvolvimiento en la administración estatal, como una lógica que aumentará in crescendo hasta estallar, más recientemente, en casos extremos como los encuentros sexuales entre Bill Clinton y su secretaria Mónica Lewinsky. Si estos escándalos importan, es porque el telón de la investidura política también se ha corrido y el conflicto deviene motor que mantiene atraído a este cuerpo social que se interesa, cada vez más, por hurgar en el orden de lo íntimo.



**Figura 3.** Jacqueline Kennedy mostrando, ante las cámaras, los interiores de la Casa Blanca. *A Tour of the White House with Mrs. John F. Kennedy* [Programa de Televisión], Perry Wolff [Productor], CBS / NBC, 1962.

Pero quisiera llamar la atención sobre otra dimensión problemática que introduce esta intervención de lo espectacular. Porque, en esta *Celebrityland* (esa “comarca imaginaria” que Sarlo observa en el mundo espectacular contemporáneo), convivirán tanto aquel grupo de personalidades políticas que ha adquirido su reconocimiento estelar de manera escandalosa y fulgurante, como también aquellos famosos que durante años han habitado en el *show-biz* y, de un tiempo a esta parte, anhelan su lugar en las clases mandatarias. De modo que se establece un proceso de retroalimentación a partir del cual la celebridad adquirirá derecho propio para desenvolverse como embajadora, representante y funcionaria en altos cargos estatales,

en tanto roles que antes le eran ajenos. La pregunta que surge, entonces, es qué sentidos sociales despierta este cambio de perspectiva, cuestión que me gustaría explorar a partir de tres emergencias ejemplares de la cultura estadounidense actual.

Primer caso. Luego de postularse como candidato republicano, en noviembre de 2003, Arnold Schwarzenegger es, de manera casi imprevisible, elegido gobernador del estado de California. El “Gobernator” (como aludían irónicamente los medios) triunfó con más del 40% de los votos y mantuvo su cargo durante dos periodos, consagrándose como uno de los políticos más admirados de los Estados Unidos pues, según afirma el periodista Nick Allen (2011), “para mucha gente, Arnold Schwarzenegger es la encarnación viva del Sueño Americano”. Cabe recordar que el personaje en cuestión surca a la perfección la travesía de este imaginario onírico: nacido en un pequeño poblado de Austria, Schwarzenegger llega a los Estados Unidos y triunfará en el mundo del físico-culturismo, hasta alcanzar el título de Mr. Universo y, tiempo después, de máxima estrella fílmica gracias a *Conan the Barbarian* (Milius, 1982), *Predator* (McTiernan, 1987) o el hoy clásico *The Terminator* (Cameron, 1984).

En tal sentido, Schwarzenegger no solo representa un modelo de belleza corporal que será irrigado por géneros canónicos como el péplum y la acción (Cfr. Gómez Ponce, 2017), sino también aquel estereotipo de prosperidad estelar y notoriedad pública que promete un *American Way of Life* de corte hollywoodense, dimensión que no parece verse opacada por las numerosas infidelidades y por un hijo extramatrimonial reconocido tardíamente. Aunque el estadounidense promedio mantiene un estándar moral que sopesa siempre sobre las conductas de las figuras políticas, los logros artísticos y su paso a la memoria popular le permitieron al actor/gobernador devenir “el ejemplo perfecto de que aquello que el Sueño Americano tiene una tendencia a producir” (Krasniewicz y Blitz, 2006: 3).

Segundo caso. En 2001, Angelina Jolie es nombrada Embajadora de Buena Voluntad por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, condecoración que recibe por su interés en las crisis humanitarias en Camboya, Sierra Leona y Pakistán. Vale recordar que, por aquel entonces, la actriz estadounidense emprendió un raudo ascenso a la fama que fue coronado con un premio Oscar a la mejor actriz de reparto, a la temprana edad de 22 años. Su trabajo humanitario, por ende, se encuentra enmarcado en una carrera repleta de éxitos internacionales tales

como *Gia* (Cristofer, 1998), *Girl, Interrupted* (Mangold, 1999) y *Lara Croft: Tomb Raider* (West, 2001). Por tal motivo, Angelina viene a formar parte de aquel fenómeno que Rafael Domínguez Martín (2010) llama una “celantropía”: una nueva ola de celebridades filantrópicas que (como también Bono, Oprah Winfrey o George Clooney, entre muchos otros) se caracterizan por un marcado activismo humanitario, al tiempo que inmiscuyen el orden espectacular en los canales tradicionales de la cooperación internacional. Refiero a un enclave que evidencia cierta pedagogía de los famosos, en tanto la percepción que la comunidad tiene sobre ellos “opera a partir de la propiedad transitiva de la empatía o la atracción: si Angelina quiere a los refugiados y tú quieres a Angelina o a su marido, entonces acabas simpatizando con la causa por una especie de ósmosis afectiva” (Domínguez Martín, 2010: 3).

Por lo demás, sugiero que dicha propiedad transitiva resulta de una representación del American Dream que, de modo especial, se respalda en el fenómeno Brangelina: esa célebre amalgama mediática entre la actriz y Brad Pitt que invadió, intempestivamente, los medios de todo el mundo. El matrimonio Jolie-Pitt, junto a sus copiosos hijos adoptados en diferentes países del tercer mundo, escenifican un modelo de familia ensamblada que no deja de generar atracción dado que responde a los cánones de armonía doméstica y belleza que determinan a la cultura popular contemporánea: en su conjunción, los actores salen de la pantalla, exhibiendo en los tabloides y los *backstages* un clan idílico que, como piensa Robert C. Cottrell, “le da forma y refunda las imágenes de los hombres y las mujeres americanos, la experiencia americana y la misma idea de América” (2010: ix).

En tal sentido, la intervención humanitaria de Angelina es efectiva, porque se enmarca en un matrimonio paradigmático que, finalmente, materializa un Sueño Americano que aúna cotidianidad y *glamour*. De modo que Brangelina ejemplifica no solo un modelo de perfección familiar, sino también de filantropía comunal y, con ello, de altruismo y solidaridad: esos rasgos predilectos con arreglo a los cuales la comunidad estadounidense busca, insistentemente, describirse.

Tercer caso. El 6 de noviembre de 2016, y contra todo pronóstico, Donald Trump es elegido presidente de los Estados Unidos, luego de enfrentarse en una ajustada postulación contra la candidata demócrata Hillary Clinton. De principio a fin, el ascenso del magnate al máximo



Figura 4. Arriba: como enviada especial de la ONU, Angelina Jolie reunida junto a Jens Stoltenberg, secretario general de la OTAN. La reunión en Bruselas, el 31 de enero de 2018, se abocó a tratar la violencia sexual en las zonas de conflicto. Fotografía, Prensa Oficial de NATO, recuperada por ABC News.

Abajo: Sesión en donde la actriz se aboca a narrar la forma en que su trabajo humanitario se entrelaza con su rol de madre y, al mismo tiempo de actriz. En la encrucijada con el *glamour* de la moda y la filantropía, el Sueño Americano aparece como una metáfora densa en la nota que acompaña. Fotografía de Mert Alas y Marcus Piggott, *Vanity Fair*, núm. noviembre de 2011, Condé Nast Publications.

escalafón ejecutivo del país fue el resultado de una contienda no tanto política como mediática: el hijo menor del reconocido empresario Fred Trump saltó a la fama en los años 70, consecuencia de una serie de ambiciosos proyectos inmobiliarios tales como la remodelación total del Hotel Commodore, la creación del colosal Taj Mahal Casino, la reconstrucción de la pista de hielo del Central Park y el que será el emblema de su imperio, la Trump Tower.

En cierto modo, la travesía de Trump se asemeja a aquella que emprende Arnold Schwarzenegger, aunque los caminos que esbozan distan lo suficiente: si bien ambas celebridades redundan en los dilemas familiares, el actual presidente los lleva al extremo, volviendo públicas las infidelidades a su primera mujer Ivana Zelníková, exponiendo presuntos romances con modelos y cantantes como Madonna, y volcando toda información de lo íntimo en diferentes entrevistas, *talk shows* e incluso libros de su propia autoría. Dicho de otro modo, Trump convirtió los escándalos en múltiples peldaños que permitieron una escalada sin prisa (pero sin pausa) hacia la escenografía política.

No debe olvidarse, sin embargo, que el magnate es también el producto del *reality show*, la faceta espectacular más perfecta del neoliberalismo. En su programa *The Apprentice*, aquel que durante más de diez temporadas se mantuvo en la cima del rating, Trump demostró sus capacidades empresariales, adoctrinando docenas de participantes a seguir sus pasos en la persecución capitalista de un estilo de vida americano: es decir, surgir de la nada, hacerse a sí mismo, competir y obtener recompensa monetaria. Así, en la ideología nacionalista que sintetiza su eslogan político, “Make America Great Again”, subyace no tanto una doctrina conservadora de larga tradición, como una lectura capitalista de unos Estados Unidos que se hacen a través de la acumulación económica y del triunfo en el mercado, lógica de la cual el presidente deviene el más flamante portavoz. Como bien sintetiza el título del reciente documental producido por la cadena Netflix (2017), Donald Trump es, a los ojos de toda una parcela actual de los Estados Unidos, “an American Dream”.

Ahora bien, aunque disímiles a simple vista, estas tres personalidades comulgan en ciertos sentidos que atañen a una representación tardía del Sueño Americano. Cada uno de ellos fija como meta alguna de las aristas posibles que habilita la escenografía política, y el trayecto para alcanzarlas se logra mediante aquella “intimidad pública” que explicitáramos líneas arriba.



El itinerario del inmigrante austríaco en Schwarzenegger, la idealización de la familia ejemplar en Jolie y el ascenso económico del empresario en Trump dan cuenta no solo de tres de los caminos tradicionales que pautan este sinuoso imaginario onírico, sino también de esa banalización de lo espectacular de la que hablara Lipovetsky, en tanto las peripecias que ellos emprenden son de público conocimiento. Y, en dicha exposición mediática, yace una dimensión que las acerca al cuerpo social y que les otorga los méritos suficientes (al menos, ante la mirada de la masa popular) para desenvolverse en otros órdenes antes vedados.

Desde esta lectura, se trata de figuras espectaculares que se abren paso en otros roles representativos porque, aun con todas las críticas que puedan recibir, son “la manifestación más accesible de lo político para ciudadanos que entienden mucho más de televisión que de ninguna otra forma cultural” (Sarlo, 2011: 11). En otras palabras, la ciudadanía se identifica con la celebridad no solo porque con ella funda otro tipo de cercanía (proviene del mundo del espectáculo y, por ende, hay un *background* previo), sino también porque ella acerca otra información que el político tradicional, en principio, no puede.

Vale la pena resaltar que, si bien este acercamiento responde a una celebridad que, como sostiene Sarlo, se reafirma en el eslogan “me exhibo, luego existo”, deja entrever asimismo la característica propia de una nueva subjetividad posmoderna que se organiza siempre en torno a una performance pública. Se trata de una expansión subjetiva reciente, fenómeno sociológico de nuestra época a partir del cual la exposición de lo íntimo se establece como prueba de proximidad y, por ende, de muestra de igualdad con el otro (Illouz, 2006).

Si la banalización desarticula la sacralización de las celebridades, como bien sugerí antes, también es cierto que trata con un mecanismo cultural más amplio que está operando sobre la apropiación de una idea de democracia. De allí que la exposición pública de la estrella garantice, en cierto modo, la verosimilitud de su discurso, y los avatares del Sueño Americano sean, especialmente, esos espacios de encuentro que dan lugar a la identificación entre el público y su estrella política dado que “el lugar común nos pone a todos en el mismo lugar imaginario” (Sarlo, 2011: 17).

## A modo de cierre (provisorio)

Este es, sin lugar a dudas, el nuevo capital simbólico que emana de un amplio número de celebridades que asumen el desafío de desplazarse hacia los derroteros políticos. En ellas, el Sueño Americano no solo deja sus estelas de sentido, sino que además opera como marco de entendimiento común para generar el acercamiento con el público. Desde esta lectura, se demuestra una vez más la versatilidad de este imaginario como un motor ideológico de la posmodernidad que impacta sobre la política: ese orden que hoy está mutando sus formas y que se encuentra habitado por un cúmulo de estrellas que, tomando las palabras de Sarlo, dan cuenta de que “la cuestión no es el origen de quien ocupa el cargo, sino su capacidad de convertir ese origen en un destino, en un impulso positivo, en un signo de reconocimiento” (2011: 32). En cierto modo, las celebridades están funcionando como traductores públicos de los anhelos y los imaginarios colectivos, y el Sueño Americano aparece como ese territorio de frontera, o más bien como esa lingua franca que, según Jim Cullen (2003) todos hablamos, aunque no sepamos a ciencia cierta de qué trata.

El culto político de la celebridad pone de manifiesto así una nueva expresión de las subjetividades posmodernas y los vertiginosos cambios que se producen en esa cultura estadounidense que estaría cuestionando sus bases fundamentales y sus mismas nociones de democracia y política. Resta preguntarse, sin embargo, qué se esconde dentro de la intervención estelar de estos neopolíticos, figuras célebres que no pertenecen a partidos histórico y que “juegan solos”, o que bien trazan alianzas elementales en vistas de ingresar en las escenografías electorales (Cfr. Sarlo, 2011). En otras palabras, se trata de interrogarnos si estas personalidades se movilizan por sus propias intenciones, o si detrás de ellas se esconden fuerzas de poder más amplias que se sirven de su empatía con el público. Y los ejemplos explorados habilitan a este cuestionamiento pues, mientras Trump (y, en cierta medida, Schwarzenegger) es el representante más reciente de un populismo teñido de nacionalismo estadounidense, Angelina Jolie da habida cuenta de una industria del filantropocapitalismo cuya capacidad de comunicación masiva alcanza altos niveles en el mundo contemporáneo (Domínguez Martín, 2010).

Con todo, el recorrido emprendido permite entrever que el funcionamiento cultural de la celebridad ha tenido, a lo largo del último siglo, un carácter ciertamente expansivo. No se trata solamente de figuras del ocio, sino de una compleja zona de influencia que impacta en otros órdenes de lo social, tal vez porque el entretenimiento está determinando nuestras costumbres y nuestro modo de percibir el mundo. De la sacralización de las estrellas de Hollywood, a las más recientes celebridades que se inmiscuyen en la política contemporánea, el culto a la celebridad reafirma su intervención en la historia, permitiéndonos responder a aquel interrogante que Sarlo se ha plantado: “¿Por qué ocuparse de estas cosas? Por su lugar en la cultura cotidiana contemporánea y, en consecuencia, por la fuerza que ejercen sobre la sensibilidad y la experiencia” (2018: 157).

## Bibliografía

- Allen, Nick (2011). “Arnold Schwarzenegger: from Austrian immigrant to superstar to politician”. *The Telegraph*, edición digital. [En línea] <https://www.telegraph.co.uk/culture/tvandradio/8419751/Arnold-Schwarzenegger-from-Austrian-immigrant-to-superstar-to-politician.html> [Consulta: 20/01/2020].
- Arfuch, Leonor (2017). *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*. Villa María: Eduvim.
- Arias Carrión, Rafael (2011). “Los años 20. Actores y actrices”. *Miradas de cine, edición digital*. [En línea] <https://miradasdecine.es/2011/10/los-anos-actrices-actores.html> [Consulta: 23/01/2020].
- Brown, Wendy (2017). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso Ediciones.
- Bourdieu, Pierre (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Cottrell, Robert (2010). *American Popular Culture. From P.T. Barnum to Jennifer López*. New York: Routledge.
- Cullen, Jim (2003). *The American Dream: A Short History of an Idea that Shaped a Nation*. New York: Oxford University Press.

- Debord, Guy ([1962] 2018). *La sociedad del espectáculo*. Buenos Aires: La Marca Editora.
- Domínguez Martín, Rafael (2010). “Celebridades y cooperación al desarrollo: manejar con cuidado”. *Análisis del Real Instituto Elcano*, N° 142: 1-8.
- Ferrer, Christian (2018). “El mundo inmóvil”. En *La sociedad del espectáculo* (pp. 8-25). Buenos Aires: La Marca Editora.
- Fout, John (2018). “Michelle Obama Shares Her American Dream”. *The Street*, edición digital. [En línea] <https://www.thestreet.com/story/10434653/1/michelle-obama-shares-her-american-dream.html> [Consulta: 23/01/2020].
- Gómez Ponce, Ariel (2017). “Héroes fragmentados: memoria cultural y masculinidades mainstream en las series de TV”. *Revista Chilena de Semiótica*, N° 7: 7-24.
- Gómez Ponce, Ariel (2021). “Las series y el Sueño Americano. Nostalgia y pervivencia de un imaginario suburbial”. *Intexto*, N° 52: 1-23.
- Illouz, Eva (2006). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- Jameson, Fredric (1991). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Buenos Aires: Paidós.
- Jameson, Fredric (2012). *Posmodernismo. La lógica cultural del capitalismo tardío. Vol. I*. Buenos Aires: La Marca.
- Krasniewicz, Louise y Blitz, Michael (2006). *Arnold Schwarzenegger: A Biography*. Connecticut: Greenwood Press.
- Lipovetsky, Gilles ([1986] 2003). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- Lipovetsky, Gilles ([1987] 2010). *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona: Anagrama.
- Martel, Frédéric (2014). *Cultura mainstream. Cómo nacen los fenómenos de masas*. Barcelona: Taurus.

- McDonald, Paul (2001). *The Star System. Hollywood's Production of Popular Identities*. New York: Columbia University Press.
- Morin, Edgar (1964). *Las estrellas del cine*. Buenos Aires: Eudeba.
- Obama, Michelle (2018). *Becoming*. New York: Penguin Random House.
- Sarlo, Beatriz (2011). *La audacia y el cálculo. Kirchner 2003-2010*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sarlo, Beatriz (2018). *La intimidad pública*. Buenos Aires: Seix Barral.
- Sternheimer, Karen (2011). *Celebrity Culture and the American Dream: Stardom and Social Mobility*. New York: Routledge.



## De las y los autores

### **Pablo Aramayo**

Ingeniero Mecánico Aeronáutico, especializado en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Magíster en Relaciones Internacionales y adscripto a Proyecto Consolidar 2018-2021 (FCS, UNC). En el ámbito profesional, es ex-consejero y miembro de comisiones del Consejo Profesional de Ingeniería Aeronáutica y Espacial (CPIAyE). Se desempeña en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Inti), en Córdoba, como analista especializado, y ejerció como responsable de sector aeroespacial, y líder de proyecto de desarrollo de proveedores aeronáuticos. Actualmente, es responsable de higiene y seguridad. pabloaacba@gmail.com

### **Rodrigo Bruera**

Licenciado en Comunicación Social egresado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), actualmente está realizando su tesis de Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la UNC. Su proyecto de investigación “Miedo y medios: Venezuela y Estados Unidos en la cultura del miedo (2002-2018)” es financiado con una Beca de Maestría por la Secretaría de Ciencia y Tecnología (Secyt) de la UNC. Se desempeña como docente en la cátedra Historia Social Contemporánea, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC. rbruera@gmail.com

### **Conrado Rey Caro**

Estudiante de Ciencias Políticas (FCS, Universidad Nacional de Córdoba) y ayudante en el Programa de investigación “Coyunturas problemáticas en los Estudios Internacionales: globalización, capitalismo tardío y posmodernidad” (Centro de Estudios Avanzados, FCS, UNC). Es colaborador regular en la revista digital *Nadie es Cool* y, desde la ensayística académica y la divulgación científica, sus temas de investigación tratan con las nuevas experiencias del deseo y la emocionalidad que emergen en nuestras sociedades contemporáneas.

conradoreycaro@gmail.com

### **María Cecilia Caro Leopoldo**

Doctoranda en Ciencia Política por el Centro de Estudios Avanzados (UNC) y máster en Derecho Empresario por la Universidad Siglo 21. Es abogada por la Universidad Nacional de Córdoba y licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Católica de Córdoba. En el ámbito académico, cuenta con una larga trayectoria como docente de grado y posgrado en la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Católica de Córdoba y la Universidad Siglo 21, siendo su área de especialidad la política exterior de los Estados Unidos y su relación con los productos culturales, en particular, el cine y la televisión. En el ámbito profesional, se desempeña como consultora técnica en formulación, gestión y evaluación de políticas públicas.

maricecaro@hotmail.com

### **Ariel Gómez Ponce**

Doctor en Semiótica y profesor en Español como Lengua Materna y Lengua Extranjera por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Posee un Posdoctorado en Ciencias Sociales (CEA, FCS, UNC). Es coordinador Académico del Doctorado en Estudios Internacionales (CEA, FCS, UNC), coordinador Académico del Programa de investigación “Coyunturas problemáticas en los Estudios Internacionales: globalización, capitalismo tardío y posmodernidad” (radicado en el Centro de Estudios Avanzados, FCS, UNC) y



docente de grado y posgrado en dicha institución. En reuniones científicas, como también en artículos especializados, se aboca al análisis de series televisivas desde la perspectiva de la semiótica de la cultura (Lotman, Bakhtin) y los estudios críticos de la cultura (Jameson), problematizando el modo en que estas narraciones ponen en cuestión las identidades y los modos del sentir.

arielgomezponce@unc.edu.ar

### **Daniela Marina Martín Pugliese**

Abogada (UNLPam), se encuentra finalizando su Maestría en Relaciones Internacionales (CEA, FCS, UNA). En lo profesional, ha trabajado como asesora en el sector público provincial y nacional. Actualmente, se desempeña como abogada independiente en temas civiles. En lo académico, su investigación en relaciones internacionales se centra en la industria de contenidos como herramienta de política exterior y el miedo en la agenda política internacional, con especial atención a Estados Unidos como actor internacional.

danielamartin\_dm@yahoo.com.ar

### **Ignacio Michel**

Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Siglo 21, y maestrando en Relaciones Internacionales por el Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Actualmente, se encuentra cursando la Especialización en Estudios Chinos de la Universidad Nacional de la Plata. Su interés versa sobre la República Popular de China, el rol del partido del Partido Comunista y en particular la relación del mencionado país con la República Argentina.

ignamichel19@gmail.com

### **Cecilia Peralta Frías**

Magíster en Relaciones Internacionales, licenciada y profesora en Letras Modernas y correctora literaria. En sus estudios de posgrado se enfocó en el estudio de la diplomacia cultural y la difusión de literatura argentina en el exterior, mediante el Programa Sur,

como una estrategia de visibilización e inserción a nivel mundial. Integra actualmente el equipo de investigación enfocado en “Coyunturas problemáticas en los Estudios Internacionales: globalización, capitalismo tardío y posmodernidad” del CEA (UNC) y co-dirige un equipo de investigación en el CIFYH (UNC).  
peraltafrias.cecilia@gmail.com

### **Baltazar Salomón**

Egresado de la carrera de Derecho de la UNC, y maestrando en Relaciones Internacionales en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales (CEA, FCS) de la Universidad Nacional de Córdoba. Desde 2019, es alumno del Elite Master Program “Standards of Decision-Making Across Cultures” de la Friedrich-Alexander Universität de Erlangen-Nürnberg (Alemania). Es miembro adscripto del Programa de investigación “Globalización, Integración y Política Exterior” e integrante del proyecto con financiación de Secyt “Entre Cumbres -borrascosas- y cambios políticos: la actuación de Argentina ante los diálogos de agenda del G20 (2018-2022)”. Es miembro del Programa de investigación con aval Conicet “Estudios comparados entre China e Hispanoamérica” del CIJS de la Universidad Nacional de Córdoba.  
baltazarsalomon@gmail.com

### **Enrique Shaw**

Doctor en Relaciones Internacionales (UNR), magister en Relaciones Internacionales (CEA, FCS, UNC) y licenciado en Historia. Es profesor adjunto en el Centro de Estudios Avanzados, y docente en Política Internacional en la Maestría en Relaciones Internacionales de dicha institución. Actualmente, se desempeña como director del Doctorado en Estudios Internacionales (CEA, FCS, UNC). También es director del Programa de Investigación y docencia “Coyunturas problemáticas en los Estudios Internacionales: globalización, capitalismo tardío y posmodernidad” (CEA, FCS, UNC) y director del proyecto con financiación de Secyt “Entre Cumbres -borrascosas- y cambios políticos: la actuación de Argentina ante los diálogos de agenda del G20 (2018-2022)”. Es miembro

de la Comisión Evaluadora de Ciencias Sociales y Políticas de la Secyt, UNC, y miembro de la Comisión Asesora de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales del Conicet.

enrique.shaw@unc.edu.ar

### **Marcela Gisselle Tornier**

Maestranda en Relaciones Internacionales en el Centro de Estudios Avanzados (FCS-UNC) y licenciada en Español como Lengua Materna y Lengua Extranjera por la Facultad de Lenguas. Es integrante del Proyecto subsidiado por Secyt “Entre Cumbres -borrascosas- y cambios políticos: la actuación de Argentina ante los diálogos de agenda del G20 (2018-2022)”. También, es correctora de textos en la *Revista Digital de Políticas Lingüísticas* (Facultad de Lenguas y AUGM).

marcela\_gj@hotmail.com